2019KO Martxoaren 14ko OSOKO BILKURAREN HITZEZ HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

Goizeko bederatziak eta hogeita hamabian hasi da bilkura.

LEHENDAKARIAK (Tejeria Otermin): Egun on. Osoko Bilkurari hasiera emango diogu.

Jakinarazten dizuet bigarren puntua beste baterako utzi dela.

Gai-zerrendako lehenengo puntua: "EH Bildu talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, euskal energia itunaren inguruan. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, EH Bildu taldearen ordezkaria den Otero jaunak dauka hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

OTERO GABIRONDO jaunak: Bai, egun on guztioi. Eskerrik asko.

Gaur –beno, nik uste dut, niretzat behintzat– egun garrantzitsua da. Gaur atzeraezina den lan bat abiatzera goaz eta hemen kezka bikoitza dago atzean.

Askotan hitz egin dugun bezala, alde batetik baliabideen agorpena, bereziki fosilak; eta bestetik aldaketa klimatikoa. Hau da, osotara begiratuta zibilizazio erronka bat aurrean.

Kontziente izan behar dugu energiari buruz hitz egiten dugunean aldaketa klimatikoa denbora guztian kontutan izan behar dugula neurri oso handi batean –% 80an baino gehiago oro har eta gure herrian % 90 inguruan–, baliabide fosilek erretzeak dakarrela aldaketa klimatikoa.

Gaur proposatzen denak guztion lana eta guztion konpromisoa eskatzen du eta gainera epe luzerako.

Horregatik, guk herri akordio izaera eman nahi izan diogu hemendik abiatuko den lanari.

Orain arte energiaren inguruan, herri akordioez asko hitz egin dugu eta orain aldiz, akordio hori gauzatzeko bide-orria dakargu eztabaidagai edo bide-orri horren hastapena.

Energia arloan akordio zabalak lortu daitezkela ikusi eta gero aurkezten dugu proposamen hau Jasangarritasun Energetikoaren Legean elkarlanean aritu eta gero. Eta horrek animatzen gaitu.

Gaurko proposamenak helburu argi bat jarri nahi du: Gure ekonomiaren karbonogabetzea. Hau da, aldaketa klimatikoa eragiten duten isurien amaiera lortzeko bide-orria ezarri nahi du 2050. urterako edo, hobeto esanda, bide-orri hori zehazteko lanak abiatu nahi ditu.

Eta guzti hau benetan umiltasunetik proposatzen dugu, zeren badakigu ez daukagula talde bezala soluzio magikorik, eta uste dugu inork ez dituela soluzio magikoak. Denon jakintza eta bultzada beharko da. Are gehiago, ez dakigu abiatuta ere lortuko dugun eta are okerragoa izan daitekeena, ez dakigu lortzen badugu ere arazo globalari aurre egingo diogun beste batzuek mundu mailan egiten dutenaren inguruko kontrolik ez baitugu. Eta hala ere iruditzen zaigu egin beharrean gaudela ondorengoekiko zorra daukagulako.

Konpromisotik eta ahal izan dugun modu irekienean planteatu dugu ekimen hau.

Markoaren inguruan –eztabaida markoaren inguruan– buelta asko eman dizkiot, y tengo la sensación de que hay un cierto consenso ya de que todas las alarmas están sonando. La comunidad científica, oceanógrafos, meteorólogos, físicos, biólogos, ya no saben ni cómo explicarlo. Se habla de cambio climático como síntoma, se habla de la pérdida dramática de fitoplancton como precursor de toda la cadena trófica, se habla de eventos meteorológicos extremos, extinciones masivas…

La alarma y los titulares están asumidos por casi todo el mundo y estos dos últimos días hemos podido ver a raíz también del congreso alrededor del cambio climático de Change the Change, pues ha habido muchas noticias.

Baino sentsazioa daukat albiste hauek areagotu edo gero eta gehiago izango direla. Nik deklarazio batzuk han eta hemen jaso ditut eta nik uste dut konpartitu ditzakegula orokorrean.

Mari Jose Sanz, directora del Basque Centre for Climate Change: "El calentamiento global es un síntoma de la insostenibilidad de nuestro planeta, la falta de agua potable puede ser un serio problema. Titulares de esta misma semana en la que se nos habla que en el Estado la temperatura media de las ciudades subió más de un grado y medio –en algunos casos más de tres grados–. Noticias que nos hablan de la contaminación del aire, provoca el doble de muertes, según un informe de esta semana, de lo que se había estimado hasta ahora. La ministra Rivera diciéndonos que se han retrasado las medidas en la lucha contra el cambio climático, y los plazos nos han estallado.

(…) esandako kontu bat, garrantzitsua iruditzen zaidana, "garaia da alarmistak izateko, etxea erretzen ari baitzaigu".

Eta kontu guzti hauek errepasatzen ari nintzela, ez dakit denbora izan duzuen, baina atzo bertan Nazio Bazuen Ingurumen Panelaren VI. Txostena kaleratu zen, eta esaten duena, guztiz ikaragarria da. Gauza asko esaten ditu oraindik, klaro, txostena luzea da, 250 zientzialariek esan dute, baina beno, piska bat lau kontu aipatzearren: El estado general del medio ambiente ha seguido deteriorándose en todo el mundo. La incapacidad constante para dotar medidas urgentes está teniendo repercusiones negativas sostenidas y potencialmente irreversibles sobre los recursos ambientales esenciales y la salud humana. Los avances son demasiado lentos para alcanzar las metas, incluso progresan en sentido equivocado".

Eta niri deigarriena iruditzen zaidana eta guk ere, hemendik heldu nahi diogu: "Es necesario adoptar medidas urgentes a una escala sin precedentes para detener y revertir esta situación y proteger así la salud humana y ambiental".

Iruditzen zaigu hori dela markoa. Markoa latza dela eta nolabait ere, gaur egun guztiok eta gehienok gaudela marko horretaz jabetuak.

Hemen galdera izango litzateke ea kapazak garen elkarri mokoka aritu gabe, guztion etorkizuna ba ez izorratzeko. Kapazak garen, energia eta klima erronka bikoitz horri aurre egiteko, herri gisa erantzuteko.

Gure ustez ez dago beste modurik, eta finean, hori da gaur dakargun proposamena. Eta gainera, zientzialariek esaten dutenaren arabera, badirudi hau egiteko aukera izango duen azken belaunaldia garela.

Agian ez gara belaunaldi egokia, egin behar den hausnarketa egiteko eta egin behar den lana egiteko. Eta hemen gaztetxoen, gazteenen inguruko aipamen bat egin nahi dut.

Deialdi hau zabaltzen ari da Gasteizerako, baina deialdi hau mundu mailako deialdi bat da eta deialdi bat da, nolabait aurreko belaunaldiei, hau da, guri benetan ba beno, gure ika-mikak alde batera utzi eta benetan aldaketa bat egiteko gure politiketan.

Bihar lehen aldiz, aldaketa klimatikoa dela eta grebara deituak daude ikasleak eta mundu mailako ekintza izango da. 16 urteko suediar tximeleta batek, hegoak astindu eta mundu osoan aldaketa klimatikoaren aurkako ekaitza piztu du. Eta argi izan behar dugu, gero eta ozenago kexatuko direla.

Pocas dudas hay a esas alturas de que el siglo XXI será la prueba de fuego. Y es normal también, que sea esta generación que está creciendo ahora, que tiene alrededor de 15 años, que sea la que nos mire, y la que nos mire con un cierto resentimiento.

Porque cuando planteamos los horizontes de cambio climático, y sabemos la mejor ciencia disponible nos dice que con las políticas que llevamos actualmente vamos a llegar al año 2100, con un calentamiento entre cuatro y seis grados que va a ser completamente catastrófico. Claro, el 2100 a nuestra generación se nos empieza a quedar lejos. Pero la gente que tiene ahora entre 10 y 20 años, el 2100 lo plantean también como un horizonte de vida, y si no es el de ellos, es el de sus hijos y sus hijas.

Eta zentzu horretan, nik uste dut, askotan esan da, jasangarritasunari buruz hitz egiten dugunean, jasangarritasuna dela gure beharrak asetzeko baliabideak erabiltzeko modua, datozenen baliabideak eta bizitza konprometitu gabe.

Eta zentzu horretan, nik uste dut beraiek badaukatela dagoeneko sentsazio bat, zerbait ez dela ari funtzionatzen.

Cada vez tienen más claro que algo no cuadra, porque nos escuchan hablar todo el día de sostenibilidad, aparentemente todo lo que hacemos es sostenible, y sin embargo después, todos los informes científicos nos dicen que la situación está empeorando. Por lo tanto, tan sostenible como creemos que somos y las políticas que hacemos no deben ser.

Y de hecho, me ha llamado la atención una de las mayores reivindicaciones o sea, una de sus eslóganes, que es cuando viene en inglés es tell the truth –egia esan–, porque tiene la sensación de que no estamos diciendo la verdad.

Hemen ikusten dut ere gure buruari galdera bat egin beharrean gaudela zeren eta nahiz eta baietz esan, ez zait iruditzen euskal energia eta klima politikak orain arte oso eraginkorrak izan direnik.

Aurreko astean, zorioneko greba feminista zela eta, ez nuen aukerarik esan Urkullu lehendakariari eginda neukan galdera gauzatzeko. Baina modu batean edo bestean sentitu nuen erantzun bat jaso nuela, ez niri bakarrik emanda, baizik eta Aldaketa Klimatikoaren Kongresuan lehendakariak esan zuen gaia oso preokupantea zela, (…) hitz batzuk ekarri zituen. Baina gero alarma hori onartzeaz aparte, aldi berean lasaitasun bat emateko saioa egin zen; herri txikia garela, konprometituak gaudela, estrategiak baditugula…

Ni ez nago guztiz ados horrekin. Lehendabizi iruditzen zait ondo azaldu behar dela isurtzaile txiki bat zer den eta isurtzaile handi bat zer den, zeren hau pertsona bakoitzeko herrialde bakoitzean pertsona bakoitzak zenbat CO2 edo CO2 ekibalente isurtzen dituen, hori da neurria.

Munduari begiratzen baldin badiogu, bataz besteko pertsona bakoitzeko munduan 4,7 tona urtean emititzen dira eta guk 8,7 tona pertsona bakoitzeko urtean emititzen ditugu. Beraz, munduaren bataz bestekoa ikusita, argi dago gu munduaren martxa edo munduko herritarrak baino sostengarritasun edo iraunkortasun gutxiago dugula. De hecho, estatuka mailakatu beharko genuke, ez gaude 150 isurtzaile txikienen artean, baizik eta atzeko bagoian.

Europari –gure erreferentziari– begiratzen baldin badiogu ere, ez gaude oso leku onean kokatuta. 16 estatu dira pertsona bakoitzeko gu baino gutxiago emititzen dutenak. Iruditzen zait hor kokatu behar dela, esan nahi dut erantzukizuna kokatzen dugunean ez dugula egin behar herri txikiaren erantzukizuna, baizik eta isurtzaile handien erantzukizuna.

Klaro, gure klima estrategia ere kontuan hartu behar da Pariseko Akordioa sinatu aurretik egindakoa dela, gure 2030erako estrategia energetikoa ere Europako helburuekin atzeratua gelditu dela, eta niri ez zait iruditzen egia, edo guztiz egia esaten ari garenik.

Pixka bat markoa hori da. Iruditzen zait aitortu behar dela orain arteko politikak ez direla eraginkorrak izan. Aitortu behar dela gure erreferentziazko urteak –Kiotoko urteak– 1990. erreferentziari begiratzen baldin badiogu, gure isurketak % 8a bakarrik jaitsi direla. Esan behar dugu baita ere 2016. urtetik datuak ez ditugula, Ihobek ez duela atera azken txostena.

Beraz, ez informazio nahikorik ez bilakaera onegik. Ez dut esaten esfortzurik egin ez denik eta hainbat sektoretan emisioak jaitsi direnik. Baina orokorrean benetako jasangarritasun batera iristeko bidea ez dugula inondik inora egin edo ondo egin.

Proposamenari begira, nik uste dut beste sinatzaileek ere aipamen bat egingo dutela, hemen hiru kontu nagusi daude eta azpimarratu nituzke.

Bat da nolabait ere onarpen bat baliabide fosilen aroarekin amaitze aldera edo joan behar dugula. Hortxe muga bat jarri eta aldaketa klimatikoa eta energiaren inguruko erronka lehentasunezko politiketara eraman behar dugula orain arte izan ez duena. Hori da lehenengoa.

Gero badago beste puntu bat, beste azken puntu bat, 2030 Estrategia Energetikoa berrikustera animatzen duena prozesu guzti honetan. Baina ni zentratuko nintzateke azken bi minutu hauetan nik uste dut proposamen berritzailea edo proposamen izarrenean, eta da euskal energia ituna egiten hasteko, bide-orria markatzen duen bigarren puntu hori.

El Parlamento insta al Gobierno a que impulse los trabajos para alcanzar un pacto vasco de la energía en los términos en que se detallan. La verdad que hemos detallado bastante. Hay un montón de especificaciones que igual no son los más normal para una proposición no de ley, pero sí que es verdad que hemos querido ser celosos y cuando hemos negociado, hemos querido establecer bien los términos para que se hagan esos trabajos.

Aquí habría por detrás un objetivo que es técnico pero que necesita un impuso político. Es decir, para el año 2050 la economía vasca tiene que ser una economía neutra en emisiones de carbono como cuestión ineludible y, a partir de ahí, con ese escenario final, empezar a hacer el camino hacia atrás, es decir, hasta el día de hoy para ver qué políticas tenemos que implementar…

Comienzo de la cinta nº 02

...con ese escenario final, empezar a hacer el camino hacia atrás, es decir, hasta el día de hoy, para ver qué políticas tenemos que implementar, en cuántos sectores, para llegar a ese escenario.

Para ello lo que se propone en esta propuesta, que parece que va a ser aprobada por una amplia, amplísima diría, mayoría, lo que se propone es que se cree la comisión de una serie de personas expertas, nombradas por tanto el Gobierno como por los grupos parlamentarios, y a partir de ahí se les dé un plazo para elaborar un documento, un documento que se llame el pacto vasco por la energía, que se realizará durante ese año, viendo las mejores técnicas y la mejor ciencia disponible, e intentará dibujar esos escenarios intermedios, pasando inevitablemente por ese 2030 y esos objetivos europeos, como mínimo, para llegar a 2050 con los objetivos que nos hemos marcado.

Orduan, hemendik aurrera lan polita abiatu daitekeela iruditzen zaigu, baina oso argi esan nahi dugu baita ere garrantzitsua dela ez gaur emango diogun bultzada ematea bakarrik, baizik benetan Jaurlaritzak ere barneratzea hemen proposatzen den lana eta gero hemendik ateratako lana, hemendik urtebetera edo etorriko den lan hori eta horren inguruan konpromiso bat sinatzea.

Nik uste dut konpromiso zabal bat sinatu beharko genukeela alderdi politiko guztiek eta eragile eta parte sozialari ere eskainiko beharko geniokeela, hori ere jasota dago akordioan. Eta hortik aurrera datozen urteetan, incluso hamarkadetan, gure politika energetikoak eta beraz klimatikoak bideratu dituen…

LEHENDAKARIAK: Amaitu mesedez.

OTERO GABIRONDO jaunak: Bai.

Bideratuko dituen gida-lerroa izatea.

Besterik ez. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otero jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Eskerrik asko presidente andereari. Egun on lehendakari, sailburuak eta legebiltzarkideak.

Gaurko eztabaida, gaurko proposamena, da euskal energia itunari babesa emateko eta gure taldeak baietz esaten du. Baietz esaten diogu Jasangarritasun Legeari baietz esan genuen moduan. Erronkak, gaurko erronkak, eta Otero jaunak aipatu duen bezala, ez dira nolanahikoak, klima aldaketa gainean daukagu, petrolioa agortzen ari da, baliabide energetikoak gero eta urriagoak dira.

Horretaz, eredu energetikoa aldatu beharraz ez dago dudarik, zikina, garestia eta pobrezia sortzen duelako. Baina kontua da trantsizioa energetikoa hori nola egin behar dira eta norantz joan behar da? Eta horretan zalantzak sortzen zaizkigu, zeren gure ustez, gaurko adostasuna alde batera utzita, eztabaida politikoa hortxe dago, hor dago mamia, norantz joan behar dugu.

El debate ya no es si necesitamos hacer una transición energética; es inevitable e ineludible que la hagamos. El debate ya no es si necesitamos o no las energías limpias; tenemos que abandonar las energías fósiles cuanto antes. El debate no es si las energías limpias son o no son alternativa; ya en abril del año pasado las energías renovables son más baratas que la mayor parte de las fósiles y también que la nuclear, y en menos de diez años han bajado sus precios un 80 %. El debate hoy en día ya no es si tenemos que cambiar la estrategia energética vasca que se ha quedado desfasada a marchas agigantadas.

El debate es qué modelo energético vamos a desarrollar en este país, si nos vamos a quedar con el modelo actual o vamos a ir a otro modelo y ese otro modelo, ¿qué modelo será? Que tenemos que movernos está claro. la cuestión es hacia dónde tenemos que movernos.

Tenemos un modelo energético actual que es ineficiente, que es caro y no hablaré aquí del déficit de tarifa acumulado a nivel estatal, del precio de la luz doméstica cómo ha crecido, de cómo tenemos una energía que es inasumiblemente cara para nuestras industrias.

Pero además nuestro modelo es injusto. Es injusto porque en 2015 uno puede ir a los periódicos y encontrarse dos noticias radicalmente diferentes: 237.000 vascos pasan frio en sus hogares por la pobreza energética y el beneficio de las grandes eléctricas llega a 5.000 millones. En el mismo año, en el mismo año: Pobreza energética para la gente de la calle; riqueza cada vez mayor para las empresas energéticas del oligopolio.

Y este sistema injusto crea descontento, crea rabia, crea conflicto y lo estamos viendo en las calles de algunos países ya. Los chalecos amarillos no son una casualidad. Cuando un sistema es injusto, al final genera protestas.

Y cuando además, además el sistema es insolidario. Porque este 31 de diciembre pasado más de 200.000 personas en este país, en España se han quedado sin el bono social del que disfrutaban, gracias al acuerdo de los partidos mayoritarios.

Y está claro que este modelo, que este modelo es insostenible. Pero si vamos a replicar este modelo con energías renovables, no estamos haciendo nada. Y esta es la cuestión que tenemos que traer, que estamos obligados nuestro grupo a traer hoy aquí.

El nuevo modelo energético que necesita Euskadi tiene que ser sostenible y basado en las energías renovables, es cierto. Tiene que ser eficiente y por eso nuestro grupo dio apoyo a la Ley de Sostenibilidad Energética.

Pero tiene que ser también justo y democrático. Porque si no lo es, si no ponemos la energía en manos de la ciudadanía, sino producimos la energía de forma descentralizada y cerca de los puntos de consumo, estaremos replicando un modelo que, tarde o temprano, nos va a volver a estallar en las manos.

A mí me gustaría traer aquí, ahora que hablo de un modelo descentralizado y democrático, el modelo que en Alemania está siendo el éxito, no solamente de las energías renovables, sino de unos precios de energía asumibles, tanto para las familias como para las empresas.

El modelo alemán –lo voy a poner aquí– pone las energías renovables en manos de la ciudadanía. La mitad de la producción de la energía renovable en Alemania está en las familias, está en las personas; y otro 15 %, y otro 15 % está en manos de los ayuntamientos; y otro 10 % está en manos de las propias empresas; y otro 10 % está en manos de los agricultores y agricultoras. Es decir, la energía en Alemania no es de unos pocos, es de todos y de todas. Y este es el sistema hacia el que tiene que ir Euskadi.

Y nuestra duda es si en este camino hacia la transición que hoy se va a emprender, gracias a iniciativa del señor Otero y de EH Bildu, ¿hacia dónde va a ir este país?

Nuestro grupo tiene claro cuál es nuestro modelo, lo que no tenemos claro es cuál es el modelo del Gobierno, cuál es el compromiso del Gobierno.

Y voy a poner un ejemplo muy sencillo que ha sucedido hacía varias semanas. El lehendakari y la señora Tapia, la consejera de Desarrollo Económico, presentaron el proyecto Ekian, una gran planta fotovoltaica solar en el sur de Álava, situada lejos de todos los puntos de consumo, centralizada y en manos de las empresas de siempre.

Vemos que empresas las soportan y son las de siempre: Petronor, Sener, Bahía Bizkaia Gas, Iberdrola, Aernnova… Las mismas de siempre.

Y al mismo tiempo que se presenta como un éxito esa gran planta solar centralizada, nuestro grupo pregunta sobre qué sucede con los paneles solares térmicos que tenemos en todas nuestras casas y el Gobierno nos dice que el 85 % de esos paneles no funcionan. Paneles descentralizados, paneles en manos de las personas para abaratar la energía de las personas. Esos no funcionan. Los que sí funcionan son las plantas centralizadas para dar negocio a las mismas empresas de siempre.

Por eso nuestra duda, por eso nuestra duda a día de hoy es cuál va a ser el compromiso real del Gobierno Vasco. Porque el compromiso del proponente, del señor Otero yo lo tengo claro. Le nombraría consejero de Industria y Energía sin ninguna duda, sin ninguna duda.

Pero me gustaría saber cuál es el compromiso real de los grupos que soportan al Gobierno, de los grupos que soportan al Gobierno, con la transición energética y con el negocio que va a suponer esa transición energética; si ese negocio va a quedar en manos de las mismas empresas de siempre, o si va a pasar a manos de la ciudadanía vasca.

Eta zalantza hauek hona ekarri behar ditugu nahita ez, eta sentitzen dut, baina adierazi behar ditugu, zeren gaurko proposamenarekin adituen lantaldea osatuko dugu trantsizioa diseinatzeko, oso ondo diseinatuta dago: Taldekideak, lanaren epeak, helburuak, tresnak, baliabideak eta metodologiak. Horrekin guztiarekin ados gaude. Alde bozkatuko dugu eta alde sinatuko dugu. Baina gure zalantzak hor jarraituko dute.

Nuestras dudas van a seguir, porque nuestra duda no es poner en marcha un comité de personas expertas para pilotar la transición energética. Nuestra duda es cómo van a desarrollar su trabajo. Porque tenemos un ejemplo muy reciente en el Congreso de los Diputados de un comité muy similar que ha fracasado, que ha fracasado.

Y ha sido un ejemplo de cómo no se deben hacer las cosas y de cómo un gobierno cuando quiere puede manejar a un comité de personas expertas para conseguir los objetivos que quiere, y estoy refiriéndome, en su momento, al Partido Popular.

Ese comité de personas expertas que se creó en el Congreso de los Diputados hizo un dictamen, un dictamen con mucha información, un dictamen con todos los datos técnicos del mundo, pero con pocas propuestas y débiles, con algún voto particular y con un único resultado, cuando llegó el Partido Socialista lo metió en un cajón y aquí paz y después gloria.

Por lo tanto, si no hay una voluntad política real, y hasta ahora no la ha habido, de cambiar las políticas, un comité de expertos va a tener lo que ha tenido el comité de expertos de autogobierno, y tenemos ese ejemplo, muy reciente, aquí en este Parlamento; lo que no es capaz de resolver los grupos políticas, se le pasa a un comité de expertos para que sean ellos quienes trabajen los disensos. Y así no se puede hacer nada, así no se puede hacer nada.

Nosotros lo que pedimos hoy, además, además de la firma de este acuerdo, es que se muestre la voluntad política real de todos los grupos de avanzar hacia una transición más sostenible, pero también más justa y más democrática.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, López de Ocariz anderea, zure da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Gracias, señora presidenta. Señor lehendakari, señores consejeros, señorías.

Por empezar por el final, sí, señor Becerra, efectivamente, ha habido una comisión de expertos para la transición energética y tenemos los análisis y las propuestas de esa comisión de expertos, aquí están para que las pueda leer.

Propuestas para la descarbonización, le gustará más o menos, efectivamente, le gustará más o menos. Ha habido votos particulares, algunos para incidir más en algunas de las propuestas –aquí están también, se lo puedo dejar cuando quiera–, hay propuestas concretas y hay algo que ustedes no han hecho referencia.

Habla y desarrolla lo que debe ser un reglamento, unos principios básicos del modelo de gobernanza de la transición energética, algo que aquí no nos debe de gustar y a lo que no hacemos ninguna referencia, porque es una de las partes básicas del paquete de invierno de energía limpia para todos los europeos.

La parte de la gobernanza. Y es que esa parte es muy importante, marca un orden. Todos los estados miembros nos deberíamos de comprometer a cumplir con ese reglamento de gobernanza, para que luego los parámetros nos coincidan, para que no hagamos cada uno lo que nos da la gana y podamos tener datos lo más veraces posibles. Eso es lo importante y no han hecho ninguna referencia, no les importa eso.

¿Qué dice, qué dice ese reglamento? Que tengamos un relato propio, que sea claro, que sea didáctico, que se expliquen las transformaciones; que la transición va a suponer a medio y largo plazo a los sectores, cómo les va a afectar al transporte, a la industria, a la edificación; los impactos que puede tener en la economía, en el empleo; las nuevas exigencias de capacitación y formación; el impacto territorial y social que va a tener.

Que sea participativo, que dado este impacto va a tener…

Comienzo de la cinta nº 03

...el impacto territorial y social que va a tener, que sea participativo. Que dado este impacto, va a tener en las estructuras económicas de la sociedad la estrategia para la descarbonización su elaboración, su seguimiento. Debe estar abierta a los diferentes sectores económicos productivos y a la sociedad en general.

Que sea justa y equitativa, que no deje a nadie en el camino. Solo tenemos que ver el sector de la automoción. ¿Dónde está? Pues en la cuneta, en este momento en la cuneta. Hemos empezado por el final. Ahí está el sector de la automoción.

Que sea eficaz y que sea eficiente de acuerdo con los compromisos que todos a nivel internacional nos hemos comprometido en cuanto a energía y a cambio climático. Que cuente con instrumentos de gestión, objetivos cuantitativos a cumplir, herramientas de desarrollo, cuantificación de inversiones y plazos, procedimientos rigurosos de seguimiento y evaluación de los resultados, de manera que nos permitan analizar y cuantificar el cumplimiento de los objetivos.

El paquete de invierno, de lo que llamamos la energía limpia para todos los europeos, se fija en tres grandes objetivos: Da prioridad a la eficiencia energética, lograr la implantación a gran escala de las renovables y brindar un trato justo a los consumidores.

¿Cuál es la situación aquí? ¿En qué situación está? Oiga, hemos aprobado una Ley de Sostenibilidad Energética, eficiencia energética, y derivado de esa ley hay un compromiso y un plan que va a traer el Gobierno para la implantación de las renovables. No hemos hecho nada con los consumidores.

Mire, si yo voy a la ley que hemos aprobado en esta Cámara, de alguna manera afecta a dos de las partes importantes de la transición energética y de los reglamentos. ¿Y qué hemos hecho? Hemos desglosado en esta ley, en el Capítulo III, todo lo que afecta al sector de la industria, los servicios privados, el comercio, el sector residencial, los transportes privados. Ahí hemos hecho, hemos legislado y además hemos puesto compromisos para estos sectores. Además, les vamos a sancionar si no cumplen la ley.

Y ahora, hace menos de un mes que hemos aprobado esto, vienen ustedes y dicen que vamos a hacer una comisión de expertos para que analice cómo va a hacer la transición energética propia vasca –la vasca propia, se les ha olvidado poner "propia"–, esa transición energética en el País Vasco. Se les ha olvidado, como le decía, el poner esa palabra "propia".

Y resulta que hemos elaborado todo un capítulo de sanciones porque no cumplan. Entonces, ¿qué hemos hecho? Hemos puesto el carro delante de los bueyes. Hemos hecho la ley, no hemos hablado con nadie, no hemos evaluado nada, no hemos aplicado nada el Reglamento de Gobernanza, nada. Lo hemos hecho a dedo, no sé quién lo ha escrito pero a dedo directamente porque alguien lo ha redactado, se trae aquí y se vota, y punto pelota.

Y ahora vamos a traer la comisión de expertos para qué, ¿para que nos corrija la ley? ¿Para que nos haga el reglamento de la ley? Porque ya hemos legislado, oiga, es que ustedes en la iniciativa dicen "vamos a hacer esta comisión de expertos para que siendo conscientes de que la transición energética supondrá un gran cambio", y que es la propuesta del pacto vasco de la energía deberá incluir, entre otros, análisis sobre la movilidad, sobre la industria, sobre la vivienda, sobre la planificación territorial…

¡Si ya hemos legislado! Si lo hemos legislado y hemos hecho el reglamento sancionador. Entonces, ¿qué vamos a hacer con lo que nos digan los expertos? ¿Corregir la ley? ¿Desarrollar los reglamentos?

Oiga, no tiene coherencia esto. Esto no tiene coherencia. Mire, yo creo que, por otra parte, ¿tenemos que tener 18 comisiones de expertos? ¿La comisión de expertos al Gobierno de España y una comisión de expertos por cada comunidad autónoma? ¿Qué papel van a jugar los biocombustibles en la transición energética? ¿Es distinto aquí que en La Rioja, que en Cantabria o Navarra? ¿Es distinto?

¿La pobreza energética, en la transición energética, va a ser distinta y va a ser en el País Vasco que en Navarra, que en la Rioja? ¿La implantación, el motor del consumo de electricidad va a ser distinto?

Señor Otero, yo creo que francamente, nosotros desde luego, señor Becerra criticaba la comisión de expertos del Gobierno de Madrid. No tengo ninguna duda. Pero oiga, el proyecto de ley que está desarrollando el Gobierno ahora, está utilizando los datos de esta comisión de expertos.

El lunes, hubo un debate en el Foro Elcano, en Madrid, salió la señora ministra, y todos los datos que dio fue de esta comisión de expertos, en el que ha basado el plan que han mandado, que está en explosión publica y el anteproyecto de ley. No está en un cajón, no está en un cajón esta comisión de expertos, ni las propuestas que dicen, ni los análisis que hace. No está en un cajón.

Está siendo utilizado por el Gobierno. No lo informan así, claro, cómo lo van a decir. Pero es que los datos que dieron, que había muchos expertos, en el Foro Elcano, hablando de la transición energética y resulta, que todos los datos están aquí. Por lo tanto, le gustará más determinados nombres, o menos, pero la realidad es la que es.

Por lo tanto, yo les decía ¿qué pasa con las obligaciones que nos hemos comprometido en la Ley de Sostenibilidad Energética? ¿Qué va a pasar con esto?

Por otra parte dice, bueno, el pacto vasco de la energía propondrá además un objetivo final de llegar a (…) de carbono en el 2050. Oiga, la Unión Europea no pone fecha para convertir su economía en cero emisiones.

Por otra parte, nosotros consideramos, y bueno, en su proposición dice: "Cuando la comisión finalice el documento del pacto de la energía, se organizará un congreso sobre la transición energética vasca para la presentación del documento realizado y sus partes". No sé cuáles son las partes. Solo les ha faltado firmar, solo les ha puesto que era raro.

Pero es que solo le ha faltado poner y que ya el lehendakari haga un aurresku y un irrintzi. No sé si está para irrintziz, pero… Es que francamente, solo les ha faltado poner eso.

Yo, señorías, de verdad, creo que tenemos un reto importante, pero que esto queda muy raro, una comisión de expertos después de haber aprobado una ley, una ley que afecta a casi el 80 % de lo que dice el Reglamento de la Unión Europea, para la transición energética, los reglamentos.

Por lo tanto, creo que no debemos de perder el tiempo. A mí me parece que esta propuesta el Gobierno lo ha firmado encantado, encantado, porque es que nos deja anestesiados a la oposición para todo lo que queda de legislatura.

Le ha puesto un caramelo golosísimo, están encantados, anestesiados. Yo no sé qué les pasa a ustedes, viene el problema que se ha generado por la automoción, y nos proponen una ponencia. Oiga, ¿una ponencia? Una ponencia es cuando no se sabe qué hacer, se crea una ponencia, pues en eso estamos. Y esto es igual. Esto es igual. Cómo entretenernos a la oposición, y ellos, pues haciendo lo que se les ocurra.

Creo señor Otero, que la voluntad seguro que no es mala, me parece que es buena, que se lo cree, pero que no nos va aportar gran cosa, porque no van a decir nada diferente de lo que se dice aquí, nada diferente.

Por lo tanto, me parece que es perder el tiempo. Y que nuestra labor debería ser, ser exigentes con que hagan una planificación de la gobernanza, qué quieren hacer, hasta dónde quieren llegar…

LEHENDAKARIAK: Amaitu, mesedez.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Y eso, a estos señores nos les interesa.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz anderea.

Euskal Sozialistak, Rojo anderea, zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias presidente, y buenos días.

Bueno, señor Otero, soy un poco más optimista que quienes me han precedido en el uso de la palabra. Y en primer lugar, quería reconocerle la oportunidad, el contenido y el acuerdo alcanzado en un tema tan importante como el futuro energético de Euskadi.

Creo que la propuesta de un pacto de país por la energía ojalá hubiera llegado antes y quizá, bueno, como decía la señora López de Ocariz, pues no sé si se hubiera debatido antes o después la ley, pero desde luego comparto con usted que es un día importante y que desde luego es un punto de partida para lo que debiera ser el futuro de la política energética en Euskadi.

Es un asunto que es verdad que ha suscitado mucho debate y además que lo ha suscitado normalmente con su grupo parlamentario; pero que sin embargo, en esta ocasión entiendo que se quieren superar los postulados partidistas, para marcar entre todos la hoja de ruta de la política energética vasca.

Yo creo que nos hemos cansado de repetir que era una asignatura pendiente. Los datos de la dependencia económica que todos repetimos en esta Tribuna son una alerta en sí misma y la obligatoriedad de tomar medidas para cambiar las cosas es ya una obligación para las administraciones y para la sociedad en su conjunto.

No podemos olvidar desde luego los Socialistas que hace dos legislaturas estuvimos a punto de aprobar la primera ley de cambio climático en España y que por la voluntad de unos o la dejadez de otros quedó en un cajón cuando solo quedó pendiente la aprobación del dictamen.

Es fundamental comprender que está en juego uno de los vectores cruciales de modernización y progreso económico a nivel mundial y la ventana de la oportunidad entendemos que está abierta. Hay que llevar a la sociedad hacia una economía descarbonizada, yo creo que en eso estamos todos de acuerdo.

La política energética y las decisiones que se tomen trascienden a la Comunidad Autónoma vasca. Por esto entendemos que no debemos obviar las decisiones del Gobierno de España que tienen competencias en casi todo, y las que se asumen desde Europa.

El actual modelo energético comparto que es insostenible, sobre todo si pensamos en el cambio climático, en las consecuencias que estamos viviendo ya, y los graves impactos que también tiene para la salud humana.

La importancia que la Unión Europea otorga al cambio climático se debe a la consideración de que es uno de los problemas llamados a definir a nuestra generación. Un problema del que todos hablamos hoy y que muchos han negado durante demasiado tiempo.

La mayoría de la sociedad considera que un sistema energético basado en el carbón, en el petróleo y en las centrales nucleares, pertenecen ya al pasado.

La política energética necesita una formulación a largo plazo y el desarrollo de una política de país, de ahí la necesidad que un pacto de país.

Históricamente siempre han existido desencuentros entre la política medioambiental y la política industrial en los gobiernos. Con esta iniciativa, con este pacto de país como eje principal, exigimos una altura de miras, la búsqueda de equilibrio y la toma de decisiones y apuestas concretas.

Si tomamos los datos de toda España, las energías fósiles constituyen la columna vertebral del sistema energético, ya que representan el 74 % de la energía primaria; las energías renovables suponen solo un 14 % y la nuclear el 12 restante.

En consecuencia, la descarbonización del sistema energético en ese horizonte temporal que nos decía la señora López de Ocariz 2050, supone un desafío para la economía y para la sociedad española y por supuesto para la vasca.

En 30 años se habrá de llevar a cabo una transformación cualitativa de la manera en que ahorramos, generamos y consumimos energía, con incidencia directa en el modelo de negocio tradicional del sector eléctrico, en la movilidad de las personas y el transporte de mercancías, en la climatización de los hogares, en el tipo de energía que mueve a la industria, en el uso de la energía en el comercio y los servicios. La transformación ha de ser profunda y sistémica y yo creo que en Euskadi el compromiso de todos los partidos políticos no está en duda.

La descarbonización del sistema energético se ha de llevar a cabo actuando sobre los combustibles fósiles, pero desde luego entendiendo que los ritmos no pueden ser iguales para todos.

En un escenario como el nuestro, con unos datos de dependencia energética que todos conocemos, con la obligatoriedad de tomar medidas relativas a las renovables, con un tejido empresarial que es verdad que en Euskadi no es igual que en otras comunidades autónomas, no podemos olvidar la dimensión que ha adquirido la pobreza energética de la que nos hablaba el señor Becerra.

Reconoceremos también que en este Parlamento costó por lo menos 20 iniciativas que se reconociera la pobreza energética como una nueva cara de la pobreza. Porque se nos hablaba de una cosa, se nos hablaba de otra, y no se querían tomar decisiones.

Hoy en día la pobreza energética está dimensionada en los proyectos de presupuestos, y se ha intentado hacer de la mejor manera posible aunque tenemos que reconocer que, efectivamente, la partida presupuestaria que se le da no asume el poder solventar esta nueva cara de la pobreza.

En el informe anual de 2017 realizado por el propio Gobierno Vasco reconoce el aumento de consumo de la energía debido a la recuperación general de consumos. La industria representa el 56 del consumo eléctrico, el sector servicios el 22 % y el doméstico el 17.

La iniciativa que hoy nos propone EH Bildu va en consecuencia con la recomendación que planteó el Ararteko a través de un informe extraordinario titulado "La transición energética del País Vasco hacia un modelo sostenible", que es de octubre del año 2018.

El Capítulo IV, titulado "Elementos clave para el futuro energético de la Comunidad Autónoma vasca", recoge mucho de lo que hemos debatido en esta Cámara en innumerables ocasiones.

El Ararteko de forma textual recomienda un pacto social sobre la transición energética…

Comienzo de la cinta nº 04

...vasca recoge mucho de lo que hemos debatido en esta cámara en innumerables ocasiones.

El Ararteko, de forma textual, recomienda un pacto social sobre la transición energética: "Este pacto deberá contribuir a continuar el camino ya iniciado para la transición energética en Euskadi y acelerar las medidas sobre las que existen más consensos". Desde el Grupo Socialista entendemos que a este pacto social habría que añadir la parte política.

Hoy, comparto con el señor Otero, daremos el primer paso para trabajar en ese futuro de Euskadi, porque la energía es un vector fundamental que afecta a la industria vasca, a la economía de Euskadi y a la vida de los ciudadanos.

A los Socialistas Vascos nos parece también interesante algo que se recoge en la enmienda transaccional, la revisión de la Estrategia Energética 2030, una estrategia que en su momento fue pionera pero que, efectivamente, con los tiempos necesita ser renovada.

Es importante actualizar los datos, los objetivos y, probablemente, medidas para continuar avanzando en este asunto.

Hace unas semanas, como reconocíamos aquí, aprobamos la Ley de Sostenibilidad Energética y en cartera del Gobierno Vasco está la ley vasca de cambio climático, que esperamos también pueda ser aprobada antes de finalizar la legislatura.

Por tanto, entendemos que es imprescindible tratar el tema de la energía, buscando acuerdos y marcándonos metas a medio y largo plazo, olvidándonos de utilizar la energía como arma arrojadiza y olvidándonos del momento electoral o no en el que se susciten los debates, entiendo que para eso podría servir el pacto.

Es fundamental pasar de los discursos a la toma de decisiones, hemos hablado demasiado, y demasiado tiempo sobre muchas cosas, pero creo que hay que reconocer que ha faltado la toma de muchas decisiones.

Es el momento de la apuesta real por las energías renovables, comparto muchas cosas de las que ha dicho el señor Becerra, y es inaplazable trabajar la energía de la mano del medio ambiente, implicando a la sociedad, a las administraciones y al tejido empresarial.

Nuestro voto, por supuesto, será favorable a la proposición no de ley. Es un voto convencido a la necesidad de un pacto de país por la energía, en la confianza de que a partir de ahora trabajaremos de forma responsable por marcar la hoja de ruta del futuro de la política energética vasca.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo anderea.

Euzko Abertzaleak, Grajales jauna, zurea da hitza.

GRAJALES RODRÍGUEZ jaunak: Lehendakari jauna. Legebiltzarkideok, egun on, egun on guztioi.

Nik ez dut, ez dut gogoratzen noiz entzun nion lehenengo aldiz lehendakariari energiaren inguruko itun bati buruz hitz egiten, baina ondo gogoratzen dut azkena.

Joan den urtarrilean, Ekian egitasmoa aurkeztu zuenean, berriro ere itu honen beharrari buruz hitz egin zigun, Ekian egitasmo itzela aurkeztu zuen egunean, egun ekoizten dugun eguzki indarra bikoiztuko duen egitasmo hori.

Tapia sailburuari ere askotan entzun diot. Rojo andreari ere, eta ni neuk behin baino gehiagotan aipatu dut itun horren beharra Ganbera honetan; gerora ere, Becerra jaunak eta Otero jaunak bat egin dute ideia honekin. baina kontua gaur ez da zein egin duen alde, era batera edo bestera. Kontua gaur da jasangarritasun legea onartu genuenetik, hilabete eskas joan denean, berriro hemen gaudela trantsizio energetikoari aurre egin dion akordio zabal baten aurrean.

Eusko Legebiltzarra jabetuta dago energia eredu berri baterantz egin beharreko trantsizio prozesuaren bideragarritasunak eta eraginkortasunak adostasun handiak behar dutela gauza ahal izateko.

Hori dela eta, trantsizio energetikoari buruzko herri hitzarmen bat alde egiten dut erakunde arteko akordioaren eta akordio sozialaren bitartez, alor horretako akordioa gauzatzea bermatuko duena. Atzeraezina den prozesu honetan, trantsizio energetikoari buruzko eztabaida abian jartzea ezinbestekoa da.

Eta bide horretan gaur urrats garrantzitsua ematen dugu. Ez dakit, egia esan, aurrerapausoa den edo alborakoa, baina argi daukat ondo gabiltzala.

Gaur martxan jartzen den egitasmo honekin, gu alde batera jartzen gara eta aditu talde bati eskua luzatzen diogu egin beharreko bidea gu guztioi erakusteko, hori baita aditu taldearen helburua: Energia trantsiziorako bide-orri integrala diseinatzea.

Bide-orri Legebiltzar honetatik egitea ere badu nire ustez bere mamia. Txosten horrek aztertu beharko ditu energia politikarako proposamen posibleak, ingurumenarekiko eragina, dauden alternatibak eta dagokion kostu ekonomikoa, eta beharrezko estrategia helburuak ahalik eta modu efizienteenean betetzeko, beti ere bermatuta ekonomiaren lehiakortasuna eta horniduraren segurtasuna, hazkunde ekonomikoa, enplegu sorkuntza eta ingurumenarekin iraunkortasuna.

Gure taldeak lantaldeari eskatuko dio aintzat hartzeko trantsizio energetikoak eskatzen dituen aldaketek herritarrongan sortu ditzakeen kezkak, zalantzak eta eragozpenak. Benetako konpromiso soziala lortzeko beharrezkoa da trantsizio energetikoko prozesuan zehar gizarteko kolektibo ahulenek izan ditzaketen kalteak gutxitzea. Horrela trantsizio justua lortuko da, kohesio ekonomikoa, soziala eta lurralde artekoa sustatuko duena.

Uste dugu trantsizio energetikoak halabeharrez aldaketak ekarriko dizkiola ehun produktiboari, eta hori dela eta, Eusko Legebiltzarrak, Euzko Abertzaleak taldeak, kasu honetan, adituen taldeari eskatzen du trantsizio energetikoa aukera bezala har dezan.

Horregatik trantsizio energetikoa politika industrialarekin eta EnergiBasque Estrategiarekin ondo uztartuta egon beharko da, euskal industriak lidergoari eutsi diezaion garapen teknologikoan eta berrikuntzan, emango diren aldaketen ondorioz sortuko diren egokitze beharren ostean.

Gustuko tokian aldaparik ez, dio esaera zaharrak. Eta akordio hauetara heltzeko bideak askotan malkartsuak izaten dira, baina gu gaur gustuko tokian gaude, Euzko Alderdi Jeltzaleari gustatzen zaion tokian, akordioan tokian. Bejon deigula.

Hace apenas un mes aprobábamos la Ley de Sostenibilidad del País Vasco y aprovechábamos para reivindicar, como han hecho en tantas ocasiones tanto el lehendakari, como la consejera, como los portavoces de los grupos que apoyamos al Gobierno, para reivindicar un acuerdo de país en todas aquellas materias precisamente que no recogía esta ley.

Para nosotros, según indicábamos en aquel debate, la ley era ya una pata fundamental de ese acuerdo de país y debíamos hincarle el diente o nos hacíamos eco de la necesidad de que para el resto de cuestiones, para el resto de patas que tienen que ver con la transición energética, diésemos pasos adelante.

Y creo que en eso estamos hoy. Estamos dando un paso fundamental para la transición hacia un nuevo modelo energético que como país debemos encarar sin demoras. Hace dos años que venimos hablando de la necesidad de construir un pacto en torno a la energía y estoy convencido de que hoy ponemos la primera piedra en una de las patas que conforman, como digo, la transición hacia un nuevo modelo energético.

Porque la lucha contra el cambio climático, como ya se ha dicho aquí, es una de las principales motivación para actuar en el área de la sostenibilidad energética, no solo de la sostenibilidad, sino de la producción, de la distribución, de los precios, etcétera.

Esta transición requerirá actuaciones que permitan cambiar patrones y modos de consumo, desplacen el uso de combustibles fósiles, e integren de una manera eficiente y eficaz la energía de origen renovable. Este cambio puede y debe producirse mientras se mantiene un cauce razonable de energía para los usuarios y se garantiza en todo momento la seguridad del suministro, tanto a particulares como a empresas.

Creo también que es importante que este camino parta de este Parlamento, con un acuerdo tan amplio como el que hoy tenemos. Y creo que es muy importante que en todo aquello en lo que hemos encomendado a una comisión de expertos que nos marque la hoja de ruta, nos hagamos de alguna manera a un lado para dejarles trabajar.

Y si somos capaces de apuntalar un acuerdo interinstitucional y social, la ejecución de los acuerdos en la buena dirección estará garantizada. Si venimos, desde luego, como ha venido hoy el señor Becerra, ya de antemano de saque las cosas, obviamente, se nos pondrán más complicadas.

Yo hoy venía a hablar del acuerdo de consenso, no voy a insistir, como ya hemos insistido otras veces, porque no me apetece en hablar de Alemania, que es el ejemplo recurrente que nos pone siempre el señor Becerra, hoy le ha tocado los precios, otras veces es efectivamente la revolución, por decirlo de alguna manera, que están teniendo en el entorno de las energías renovables, pero siempre se nos olvida que tanto en una cosa como en la otra, tanto en la producción como en el precio hay un elemento que tiene una importancia tremenda.

Voy a hacer una adivinanza, empieza por car y termina con bón, con bón con tilde en la o y eso, señor Becerrra, desde luego, nosotros nos estamos dispuestos a dar pasos hacia atrás.

En cualquier caso, el nombramiento de consejeras y consejeros del Gobierno sigue estando en manos del lehendakari, que además no está ahí porque sí. Esta ahí porque tiene detrás el apoyo de dos grupos parlamentarios, que a su vez han tenido un apoyo x en las urnas.

Y la consejera Tapia, yo creo que lo hace, voy a decir, razonablemente bien. Dentro de 10 años, como les decía la última vez, ya verán como hay quien dice que lo hacía mucho mejor incluso de lo que lo hacía.

Entonces yo, yo no tengo primero no tengo esa capacidad y segundo, voluntariamente tampoco le pondría al señor Otero de consejero de Energía.

Pero mire, le diré que el señor Otero ha sido capaz desde la lealtad de negociar este texto que hoy sometemos a votación con los grupos que apoyan al Gobierno.

Con lealtad, con confianza y hemos sido capaces de sacar adelante este texto. Y la voluntad de este Gobierno, como lo es la de los grupos que los sustentan y que a usted le crea tantas dudas, es la que se plasma en este documento.

Este documento que usted ha firmado. Si le queda alguna duda no tiene más que volver a releerlo y hay encontrará donde hemos sido capaces de encontrarnos con quien ha manifestado desde el minuto cero y sigue manifestando que es importante que para tirar adelante en este tema lleguemos a un consenso entre todos.

Que creo que es para generar confianza mucho más importante que firmar y luego venir aquí a decir que todo está mal, y que todo se va a hacer mal y que no sé qué.

Esa desconfianza normalmente, señor Becerra, es la que acaba dinamitando todo este tipo de acuerdo y de verdad que lo siento.

Yo quiero seguir poniendo el énfasis en el apoyo que el resto de grupos hemos dado al texto y en la confianza que hemos tenido mientras lo negociábamos.

Besterik ez. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Grajales jauna.

Erantzuten txandara pasatuz, EH Bildu, Otero jauna, zurea da hitza.

OTERO GABIRONDO jaunak: Bai, eskerrik asko berriro ere.

Señora López de Ocariz, le concedo tres, le concedo tres cuestiones. Uno, la expresión, el texto y sus partes no es una expresión, no es una expresión muy afortunada; etaba trabajado en euskera y tal vez debiéramos a ver hablado de los anexos a los que se refiere otra parte de la propuesta. Esa se la concedo.

Hay otras dos que le concedo. Una, sí, nosotros estábamos hablando de pacto vasco de la energía y cuando pensamos en un pacto de país, estamos pensando en nuestro territorio. Tenemos una perspectiva territorial diferenciada, es evidente, pero que también creo que independientemente de otros motivos, también responde a unos criterios que son técnicos, porque tienen bastante poco que ver la realidad energética del Estado español, en general, y la realidad energética nuestra.

Tienen bastante poco que ver la realidad de las emisiones del Estado español que la nuestra, que por cierto, tanto en energías renovables como en emisiones los números del Estado español son bastante mejores que los nuestros. Todo hay que reconocerlo.

Pero, evidentemente, nuestra densidad de población, nuestro tejido industrial, nuestra planificación y nuestra distribución territorial es muy diferente, con lo cual las soluciones también tienen que ser muy diferentes.

Porque hay ahí algunas cuantas preocupaciones acerca de la ocupación territorial que puede tener el despliegue las renovables, por ejemplo. Por eso también el PTS renovable que promovimos en la ley.

Le concedo también que hay un peligro, que también compartía usted con el señor Becerra, y es verdad que una vez que esto se pone en marcha, es verdad que el tema, en cierta medida, yo creo que no va a ser completo, pero en cierta medida sí que sale, sale del Parlamento, con lo cual eso nos da algunos riesgos.

Es decir, es una jugada, es una jugada política de riesgo, vamos a decirlo así.

Pero en cualquier caso, yo vuelvo al principio, al origen de la propuesta. Todas las alarmas están sonando y todas las entidades de prestigio nos están diciendo que o hacemos un esfuerzo compartido de país, a diferente escala, hasta llegar a lo mundial, que implique poner toda la carne en el asador, es decir, en lugar de aportar, en lugar de ver lo que nos diferencia.

Que es verdad, corremos algunos peligros que alguien…

Comienzo de la cinta nº 05

...poner toda la carne en el asador. Es decir, aportar en lugar de ver lo que nos diferencia, que es verdad, corremos algunos peligros que alguien después o algunos después crean que se llevan el gato al agua para seguir haciendo las políticas de siempre.

Yo creo que no. Yo creo que hay aquí una cuestión fundamental que se pacta –yo entiendo– hoy políticamente, y es que tenemos un objetivo. El objetivo es que en el año 2050 la economía vasca, el metabolismo económico vasco tiene que ser neutro en carbono. Eso implica per se unas transformaciones muy importantes. Entonces, yo creo que eso ya nos pone en la buena dirección, pero es verdad que después puede haber tendencias.

Lo que no le admito es que me diga usted que no hemos hecho ninguna referencia al Reglamento de Gobernanza recién aprobado por la Unión Europea. Y si lo está utilizando como excusa para no adherirse a esto, pues no es verdad. Porque es verdad que en el primer texto original no se puso, pero después ya que tomamos en cuenta su enmienda, lo incorporamos en el texto y lo puede ver y se lo leo directamente:

"El Parlamento insta al gobierno a revisar la estrategia energética vasca 2030 para que se adecúe a los objetivos que ha explicitado la Unión Europea a través de las directivas 2018-2001, 2018-2002 y el Reglamento 2018-1999".

El Reglamento 2018-1999 es el Reglamento de Gobernanza de la Unión de la energía, que es el paraguas sobre el que usted ha hecho toda la argumentación. Con lo cual no es correcto.

Pero no solo tiene esta referencia, sino cuando se manda hacer la redacción del pacto vasco de la energía, en uno de los puntos se recoge precisamente que en la meta volante de 2030 todos estos objetivos sean tomados en cuenta. Con lo cual, no ha lugar lo que usted me está diciendo.

Y con respecto a un par de cuestiones con respecto a lo que ha dicho usted, señor Becerra, yo estoy de acuerdo que esto tiene algunos peligros y que se siga haciendo las cosas como siempre. Y usted ha puesto como ejemplo el Proyecto EKIAN y lo ha puesto como ejemplo de que siempre se está mirando al mismo sitio. A mí en el Proyecto EKIAN no es eso lo que más me preocupa. Quiero decir, es verdad que en comparación el modelo alemán de propiedad de las instalaciones de energía renovable pues es un lugar donde mirarse en ese aspecto, no en todos, pero en ese aspecto sí. Pero es verdad que el Proyecto EKIAN es perfectamente factible y posible y de la manera que se ha hecho se puede hacer.

El problema es que la otra pata está sin desarrollar y la legislación para eso tampoco la tenemos toda en nuestra mano. Pero es verdad. No pasa nada. No es mala señal que 22 empresas se involucren en un proyecto.

A mí me preocupa más saber o reconocer que para 24 megavatios que se han instalado haya que poner 67.000 placas solares y comer 55 hectáreas de terreno productivo. Si hacemos una traslación eso, por ejemplo, en la potencia a instalar que tenemos en ciclo combinado 1924 megavatios y a 2050 pensamos que eso no debe de existir, estamos hablando de comernos muchísimo territorio.

Con lo cual, eso nos tiene que llevar a buscar la otra pata. A buscar la generación distribuida, a utilización de pabellones, tejados, etcétera. No solo la gran renovable concentrada en un lugar de producción, sino efectivamente, la generación distribuida y ver después cómo adaptamos la red para darle la vuelta a eso.

Entonces, hay cosas de otros lugares –como en Alemania y la propiedad– que hay que tomar. De todos modos, la inspiración del pacto sobre cuya paternidad-maternidad no tengo ningún problema en que sea compartido, evidentemente, porque todos veíamos la necesidad, estaba pensada más un poco en el modelo danés o en la propuesta danesa que en el año 2012 todo el arco parlamentario firmó un documento, y a partir de ahí las políticas han tenido cierta coherencia; no exentas de problemas, insisto, que aunque el plan se redacte y aunque lo hagamos bien, no todo está solucionado.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otero jauna.

Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria, Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Vamos a ver, señor Grajales, yo he puesto el modelo alemán como ejemplo no del modelo energético; el modelo de desarrollo de las energías renovables. Solo el de las energías renovables. Alemania ha puesto las energías renovables en manos de la ciudadanía y eso es una realidad. No es un deseo, es una realidad.

Tenemos confianza, pero la confianza no es inocencia. La misma lealtad que ha mostrado el señor Otero, mostró nuestro grupo cuando pactó la Ley de Sostenibilidad Energética. Exactamente la misma. Exactamente la misma.

Confianza no es inocencia. Nosotros reconocemos los mismos peligros que puede reconocer el señor Otero, y que no piense el señor Otero que además le felicitamos por esta iniciativa. Y en ningún caso, aunque salga mal, vamos a ir a decirle, ve usted, fue un inocente por pactar con el Gobierno. No, reconocemos la importancia de este tema, y por eso firmamos también. Pero de ahí a salir de aquí dándonos palmaditas en la espalda pensando que ya está todo hecho, hay un muy largo trecho, un muy largo trecho.

Porque efectivamente, yo también oí al lehendakari hablar del pacto por la energía en la presentación del proyecto EKIAN, y no me preocupó oír al lehendakari hablar de esta pacto, me alegró oírlo, pero sí me preocupo oírlo en ese marco.

Porque si dejamos la transición energética en manos exclusivamente de las empresas, tenemos un problema. Es demasiado importante la transición energética como para dejarlo en manos solo de las empresas, porque las empresas tienen un interés privado, legítimo, pero no tienen un interés público, ni tienen por qué tenerlo.

Y cuando buscamos que nadie se quede atrás, no podemos pretender que sean las empresas las que hagan ese trabajo. Ese trabajo es político.

Y coincido con la señora Rojo, efectivamente, se han hecho trabajos para solventar la pobreza energética. El problema que tenemos es que a día de hoy las instituciones hacen un trabajo para solventar un problema que viene del tipo de modelo energético que tenemos. Es el modelo el que es injusto, es el modelo el que crea la pobreza energética. Por eso, esta es una oportunidad perfecta, perfecta para cambiar el modelo y evitar la pobreza energética, no tener que paliarla.

No me ha entendido bien la señora López de Ocariz respecto al Comité de Expertos Español. Yo ya he dicho, que efectivamente, consiguieron todos los datos técnicos del mundo, es muy completo ese informe en cuanto a datos técnicos. En cuanto a propuestas reales, no ha servido para nada. El gobierno entrante, igual que el gobierno saliente, no utilizaron las propuestas. Utilizan los datos técnicos. Pero no se ha movido nada.

Evidentemente, aunque solo nos sirva el pacto este vasco que aprobamos hoy, para conseguir unos buenos datos técnicos y científicos a nivel de Euskadi, ya habrá hecho una parte del trabajo. Pero eso no es la transición energética.

Usted ha hablado de gobernanza, yo hablaría de liderazgo político. Fíjese, a este comité de expertos, de personas expertas, le hemos puesto las siguientes encomiendas: Que hagan las estimaciones económicas de lo que supone la transición energética, que establezcan los instrumentos para la financiación. Que concreten las competencias que necesitamos. Los cambios legales y los cambios fiscales. ¡Toma ya!

Cuando empecemos hablar de cambios fiscales, aquí vamos a tener a las diputaciones encima. Y por encima de la LTH no está ni el cambio climático. ¿Qué vamos hacer entonces? ¿Vamos a recurrir al comité de expertos para que nos digan los cambios fiscales? Vamos a tener que tratarlos aquí.

Y ahí, si no hay liderazgo político, no hay nada que hacer. Y entonces yo, señor Otero, miraré hacia allí y diré, ¿qué hacemos con las propuestas de modificación fiscal? ¿Qué hay que hacer en este país? ¿Las va aprobar el Parlamento? ¿Va ir el PNV a las diputaciones a decirles tenéis que hacer esto? Si a las diputaciones no hay nadie que les diga lo que tienen que hacer. Nadie, ni la ONU.

Entonces, hoy nuestro apoyo es necesariamente crítico, necesariamente crítico. Si a partir de hoy remaremos como cualquier otro grupo político para que la transición energética sea una realidad, pero no confundamos la confianza con la inocencia, lo vuelvo a decir.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Euskal Talde Popularraren ordezkari, López de Ocariz anderea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Señor Becerra, hablando del modelo alemán y no me puedo extraer a esta circunstancia.

Alemania cambió el articulado del autoconsumo en el reglamento, lo ha cambiado. Lo ha cambiado a propuesta de Alemania, y da vía libre, a lo que llamamos impuesto del sol, aquello que tanta guerra nos dio en España.

Bueno pues ahora habrá ese impuesto al sol, a partir de 25 kilovatios y para todas las que sean privadas. ¿Se acuerdan de eso? El modelo alemán, todo lo que nos decían, lo que han dicho y en esta tribuna también, oiga, a petición de Alemania, modelo alemán.

Señor Grajales, los expertos tendrán en cuenta la sociedad, al sector… Oiga, todo lo que ustedes no tuvieron en cuenta ni consideraron oportuno en la Ley de Sostenibilidad Energética, no tuvieron en cuenta ni algunos grupos de la oposición fíjese, todo eso ahora van a tener los expertos en cuenta, bien.

Y además, dice no los expertos analizarán todo lo que no aparecen en la Ley de Sostenibilidad Energética. Oiga, si yo voy al sector industrial en la Ley de Sostenibilidad Energética aparece la industria extractiva, la industria manufacturera, el suministro de energía eléctrica, gas, vapor, aire acondicionado, el suministro de agua, las actividades de saneamiento, la gestión de residuos y descontaminación, la construcción…

¿Sabe lo que no aparece? El sector agrícola. ¿Sabe por qué? Porque no lo consideran industria, por eso mismo no aparece el sector agrícola. Ahora ya me van a decir cualquier inspector del mundo como van a hacer mover un tractor de 250 caballos con electricidad, que me lo cuente algún experto.

Porque sabe que pasa, que estamos basando todo esto en unas energías que todavía tienen mucha incertidumbre que no sabemos cómo van a responder, y lo estamos fiando todo a un futuro que es hoy incierto, mañana no sé, pero hoy es incierto.

Y por lo tanto, me dan igual señor Becerra los expertos de Madrid, hay muchísimas cuestiones que son comunes muchísimas, es verdad, que luego hay especifidades en cada territorio, pero hay un ámbito muy importante que es común, es así, el comportamiento del biocombustible pues va a ser aquí igual que en La Rioja, y otras tantas, y la pobreza energética afecta igual a los vascos que a los riojanos, igual.

Igual más aquí, ¿porque sabe lo que pasa? Que nuestra comunidad autónoma es cara. Aquí es caro, aquí nos cuesta todo el doble que en otros sitios, porque nuestro nivel es tan elevado que subimos el nivel de todos, de los que menos cobran y de los que más cobran.

Y de ahí que insistamos tanto desde algunos grupos en bajar los impuestos, porque estamos ahogando a una parte muy importante de la sociedad, y eso les hace estar pasando pobreza energética, porque no tienen disponibilidad económica, porque les estamos abrasando a impuestos, y porque los podemos bajar porque estamos recaudando más, y eso aliviaría la pobreza energética. No ponerle una placa solar, que también, pero ya me dirá usted que si le bajamos el impuesto va a tener liquidez y va a poder poner la calefacción en vez a 19 a 20 ¿sabe? Eso va a poder hacer.

Por lo tanto, no todo lo fiemos a no sé qué energía que va a venir y que va a ser mucho más barata. Ya veremos, aquí nada es barato, aquí todo es muy caro, porque tenemos que alimentar muy pocos mucha administración pública, es así, y nos cuesta un potosí esto.

Y a ver cuando pensamos, que además de administración pública tenemos que tener tejido económico, porque si no morimos, nos ahogamos. Es así, es bastante básico. Por lo tanto, yo lo que quiero decirles es que el reglamento ¿ahora? Pero es que el reglamento tenía que haber venido antes, señor Otero, el reglamento o sea ¿qué pasa? ¿Que la Ley de Eficiencia Energética no necesitaba de todo esa aportación de la sociedad?

Porque no dejará nadie en el camino, pero esto también hay que hacerlo de abajo arriba, y la Ley de Sostenibilidad Energética que afecta a la construcción, que afecta al sector privado, oiga, tiene mucha reglamentación pendiente, va a afectar de manera muy importante y ¿sabe qué pasa?

El sector de comercio. ¿Usted cree qué el sector de comercio sabe que hay una Ley de Sostenibilidad Energética aquí que le afecta? Usted sabe que el propietario de una vivienda sabe que hay una Ley de Sostenibilidad Energética que le afecta, que va a tener que hacer auditorías, que si no lo hace va a ser sancionado, que hay infracciones muy graves, 12.000 euros por no hacer un certificado de eficiencia energética.

¿Sabe que va a pasar? Pues que nos echarán todos la mano a la cabeza cuando llegue el momento, pero ustedes no han informado a nadie. Ustedes no, esto se ha hecho no con el reglamento básico que establece la Unión Europea para todas las directivas y todas las aplicaciones de la transacción energética, no se ha hecho, y esta Ley de Sostenibilidad Energética afecta a una parte muy importante de la sociedad, por no decir a toda.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz anderea.

Euskal Sozialistak, Rojo andrea zurea da hitza.

Comienzo de la cinta nº 06

...Rojo anderea, zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Sí, gracias otra vez, presidenta.

Bueno, señor Becerra, usted nos hablaba de confianza o de versus inocencia, es que yo creo nadie ha pedido ni un ejercicio de confianza, ni una demostración de inocencia. Yo creo que la iniciativa que plateaba hoy EH Bildu, lo que pide es determinación y trabajo en aras al futuro de este país, porque confiar o no confiar, le quiero decir, en fin, si hay que ser inocentes o no, yo creo que soy bastante poco inocentes y confiar cada vez en manos gente, por lo tanto, aquí venimos a hacer política.

Segundo. Decía, es fundamental el liderazgo político. Sí, en esto y en todo, pero lo que no puede ser es que ante algo que todo el mundo dice, o siempre hemos venido diciendo que era fundamental un pacto, en esta ocasión, por la política energética que supere lo partidista, que los saquemos de la bronca política, para que estemos trabajando donde hay que trabajar, para poder construir lo que nos viene después, solo se queden, tanto usted como la señora López de Ocariz, en lo negativo.

Es que yo no, creo que le he entendido en su primera intervención que su voto iba a ser favorables. Pues, sinceramente, no le entiendo, porque aparte de criticarlo todo y hablarnos de confianza y de inocencia, no entiendo muy bien por qué va a votar a favor, que me alegro, pero creo que su discurso no es acorde con ese voto que parece que decía.

Luego nos hablaba de lo que se va a poder hablar o no, fiscalidad verde, las diputaciones, en este caso, el Partido Nacionalista Vasco. Hasta donde yo sé, ustedes tienen representación en las juntas generales de los tres territorios; trabajen, propongan y convenzan, que es, creo, lo que tenemos que hacer todos los partidos políticos en las instituciones.

Hablaba de poner hablar en manos de la ciudadanía, que hay que trabajar en esto, cuando nos hablaba de Alemania; hablaba de que, efectivamente, queda un largo trecho, que a partir de aquí no está nada resuelto.

Yo creo que los tres partidos que hemos firmado la enmienda transaccional, los tres portavoces hemos coincidido en que es un punto de partida, en el que queda todo, no sé si todo por hacer pero, efectivamente, queda mucho por hacer, por tanto, creo que no damos por hecho, ni por concluido nada porque, efectivamente, es un tema que además en Euskadi ha sido muy controvertido, que ojala EH Bildu nos hubiera traído este pacto de país hace muchos años, igual hubiéremos podido avanzar en temas como las energías renovables, y nos hubiéramos evitado grandes broncas y puntos de no acuerdo en lo que tiene que ver con la energía.

Y luego, decía la señora López de Ocariz, no sé si aquí estamos repitiendo el debate de la ley que debatimos hace unas semanas. Esa ley, inicialmente planteaba que solo afectará a la Administración Pública y creo que se dijo que una cosa positiva es que el ámbito de aplicación afectará a más, porque no solo la Administración Pública tiene que tomar medidas en lo que tiene que ver con la energía, con la sostenibilidad, eficacia y eficiencia.

Claro que afecta a la industria, es que Euskadi es una comunidad autónoma con un tejido empresarial probablemente no comparable a otras comunidades autónomas.

Yo creo que no se puede decir como que todo se le pide a la industria, porque no es verdad, porque creo que este Gobierno tiene un apoyo fundamental al tejido empresarial, y claro que va a afectar a los ciudadanos, es que debe de afectar a los ciudadanos.

Es que, efectivamente, yo creo que la conciencia social que existe en la calle debiera aplicarse también dentro de las administraciones. Por tanto, creo que este pacto de país me parece positivo, creo que se va a empezar a trabajare, hay que confiar, en eso sí, señor Becerra, en los expertos, por eso se elige a personas expertas en esta materia.

Veremos cómo trabajan y esperemos a esos primeros seis meses, que nos traigan o que nos expliquen qué es lo que están haciendo y confiemos en que en un año este trabajo haya concluido, porque esto, el tema de la energía ya no es una política que forma parte de un departamento o de una Gobierno, en este caso del vasco o del Gobierno de España, sino que creo que formará parte del futuro de este país.

Las alarmas ya no son alarmas, ya es que, efectivamente, el modelo no se sostiene, de eso hay que hablar, comparto con usted y debiéramos de ponernos a trabajar, y como digo, espero que dejemos a un lado las políticas partidistas y que tengamos altura de miras para lo que tiene que ser hablar de energía.

Y como le digo, ojala su voto sea favorable pero, efectivamente, su discurso no tiene nada que ver con lo que parece que van a votar.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo anderea.

Euzko Abertzaleak, Grajales jauna, zurea da hitza.

GRAJALES RODRÍGUEZ jaunak: Inocencia, nombre femenino; condición de lo que está libre de culpa o pecado.

Pues, efectivamente, señor Becerra, no es usted inocente, pero no se preocupe, nosotros tampoco lo somos y aquí cada uno arrastra su cruz.

En cualquier caso, cuando yo le hablaba de lealtad del señor Otero a negociar esta iniciativa de hoy, en ningún caso ponía en duda la que usted tuvo en su momento, ni pongo la que tuvimos hace 15 días cuando hablábamos de la proposición no de ley que nos presentó el Partido Popular, por ejemplo, sobre el plan territorial sectorial.

Pero hoy, como ya le ha dicho alguno de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, ponemos una primera piedra. Sin palmaditas, como decía usted, sin pausa y sin prisa.

Porque yo creo que a veces, o yo tengo la sensación por lo menos, una sensación muy personal, de que a veces no tenemos claro lo que es transición. Transición es esto que va desde este modelo que conocemos actual a un modelo futuro que todavía ninguno sabemos cómo va a ser. Podemos tener una idea, unos una, otros otra; pero tenemos que definir dos cosas: Una, esa estación (...), cuál va a ser ese modelo que todavía más va a depender de muchas cosas, probablemente incluso de tecnológicas aún desconocidas, pero lo que podemos ir desarrollando poco a poco esto es camino intermedio.

Y si me permite que le ponga el símil histórico, pues en este caso creo que, pese a todas las alarmas que están encendidas, entre ruptura y reforma, pues en este caso tenemos que tirar por la vía de la reforma. Es decir, esta sociedad tiene que seguir viviendo, esta sociedad tiene que seguir trabajando y la electricidad tiene que seguir llegando a nuestras empresas, a nuestros hogares; la alternativa son las velas, como decía alguien el otro día, y no creo que ninguno estemos dispuestos en este momento.

Entonces yo creo que esto hay que tomárselo con cierta calma, porque usted corre, corre y llega aquí el olor a gasolina quemada. Vamos a ver, no sabemos, sabemos por dónde hay que tirar en el camino, pero no sabemos cuál es ese punto de llegada.

Y precisamente yo creo que es importante el paso que damos hoy. Sacamos de la confrontación política un tema que puede ser en un momento determinado puramente técnico, con técnicos que no son ángeles venidos del cielo, con técnicos que van a designar ustedes, con técnicos que vamos a designar nosotros, con técnicos que a parte de sus conocimientos tienen sus planteamientos ante la vida, sus ideologías y sus formas de ser, de hacer y de trabajar.

Y ahí está el quid de la cuestión, que sean capaces de llegar a un acuerdo, que sean capaces de marcar una senda; o igual no lo son, igual nos marcan diferentes alternativas, diferentes caminos, diferentes estados de la técnica. Eso es lo que no sabemos. Y eso es lo que queremos, de alguna manera, ese es el camino que queremos desbrozar.

Y me imagino que a todos nos pasará que, efectivamente, si el pacto se da, si llegan a un acuerdo, pues habrá cuestiones que a unos nos guste más que otros, y al revés.

Pero luego nos encontramos con situaciones como, no, es que en este país la apuesta por las energías renovables ha sido nula en los últimos años. Y es verdad que vamos con cierto retraso, ya hemos hablado de este tema en esta tribuna varias veces y no creo que sea el momento de sacarlo.

Pero en el momento que el lehendakari, junto a veintitantas empresas, presenta una única actuación que va a doblar la capacidad fotovoltaica, la producción fotovoltaica del país en su conjunto en este momento, ahora resulta que eso ya no vale. No vale porque hay 22 empresas por detrás. (...) ustedes, de todos modos, de las 22 se le ha olvidado a usted nombrar a alguna, ha nombrado tres o cuatro únicamente. Yo recuerdo algún hotel, alguna cosa.

En fin, creo que es importante también que vayamos trabajando el ámbito de la colaboración público-privada para este tipo de cosas. Y que tengamos claro o que digamos desde el principio, como en su caso, no, oiga yo no quiero grandes plantaciones de fotovoltaicas, yo quiero cada uno cuatro planchitas en casa y fuera.

Pero bueno, en cualquier caso, yo insisto, creo que hay que salir hoy aquí con la satisfacción del acuerdo, sin inocencia, con confianza y si no quiere palmaditas, señor Becerra, tranquilo ,yo le ofrezco un abrazo por lo menos, porque creo que efectivamente que si todos ponemos de nuestro lado, estamos en la buena dirección para que realmente en este país se dé una transición hacia el nuevo modelo energético, en la que si todos compartimos, como digo, todos, partidos, instituciones y el ámbito social comparte la dirección y más o menos lleva la brújula en la dirección a ese punto de llegada, que no conocemos del todo, pues creo que seremos capaces de llegar.

No me queda más tiempo, pero termino, señora presidenta. Señora López de Ocariz, me entenderá el señor Sémper cuando le digo que lo suyo no es política, es el PP.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Grajales jauna.

Eztabaida amaitu denez, bozketara pasatuko gara eta bozkatuko dugu EH Bildu, Elkarrekin Podemos, Euskal Sozialistak, Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 72; emandako botoak, 73; aldekoak, 64; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 9.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da erdibideko zuzenketa.

Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Euskal Talde Parlamentario Popularrak egindako legez besteko proposamena, ehiza aintzatesteari eta bultzatzeari buruz, ekonomiarako, gizarterako eta ingurumenerako jarduera gisa, eta Euskadiko landa-garapenari egiten dion ekarpenagatik. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Euskal Talde Popularraren ordezkaria den López de Ocariz andereak dauka hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Señorías, señores consejeros, señora presidenta.

Presentamos esta proposición no de ley desde el Grupo Popular, en primer lugar, para reconocer para reconocer e impulsar la caza como una actividad económica social y medioambiental, que contribuye al desarrollo sostenible y al mantenimiento del entorno rural.

La caza es la primera actividad de la humanidad como sustento del hombre y como origen de su avance hacia la civilización…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: La caza está reconocida como una actividad económica legítima, que además de generar renta y empleo, contribuye al desarrollo socioeconómico de las zonas rurales y es un instrumento imprescindible para la gestión del territorio.

El primer estudio socioeconómico de la caza en Euskadi nos dice que este sector genera 300 millones de euros al año. El sector de la caza agrupa a más de 60.000 personas con licencia de armas de uso deportivo en el País Vasco. De estos, entre un 60-65 % se moviliza cada año para practicar esta actividad, hablamos de unas 38.000 personas. De estas 38.000 personas, un 43 % lo hace en el País Vasco exclusivamente, y el 57 % restante sale también a otras comunidades autónomas.

Si nos fijamos por territorios, Gipuzkoa aglutina el mayor porcentaje de aficionados que practica la caza, un 45,1 %, 16.563 cazadores; Bizkaia un 34 %, 12.496; y Álava un 28,9 %, 7.626 cazadores. En el País Vasco, además de poseer la obligada licencia, están federados en muchos casos, hay 380 asociaciones y clubes deportivos. Gipuzkoa encabeza el ranking con 12.637 federados, Bizkaia 2.994 y Álava 2.054.

Les decía que la caza tiene especial incidencia en el ámbito rural. Genera arraigo y hay un amplio número de municipios donde este colectivo supera el 10 % de toda su población. En términos generales, en este estudio se refleja que el colectivo cazador representa el 1,6 % de la población vasca, por debajo de la media española, que es el 2,3 %, y muy por debajo de países como Noruega, donde la población cazadora representa el 4,8 %, o Dinamarca, que representa la población cazadora el 3,1 %, y Suecia que representa un 3,2 %.

Les decía que de los 300 millones que decíamos que genera la actividad cinegética vasca, cada año…

Comienzo de la cinta nº 07

Les decía, que de los 300 millones que decíamos que genera la actividad cinegética vasca, cada año 250 se quedan en Euskadi y 50 millones se emplean en ir a otras comunidades autónomas. 3,7 millones van a hacer su actividad al extranjero, y en cuanto al empleo genera 1.842 empleos, de ellos, 1.410 dentro del País Vasco y 432 fuera.

Es importante el papel que el sector cinegético puede desarrollar a la hora de aplicar medidas de control de la fauna silvestre para prevenir episodios de riesgo sanitario. La Comisión Europea recomienda a los estados miembros a informar y sensibilizar a todos los agentes en contacto con la fauna silvestre, y en especial los cazadores, por ser los agentes de proximidad que mejor pueden valorar con las autoridades y con los servicios veterinarios oficiales para detectar cualquier síntoma que pueda poner en alerta ante un episodio de riesgo sanitario.

Sin embargo, a pesar de la importancia del reconocimiento del sector cinegético, existen voces que tratan de estigmatizar este sector y tiran por tierra las diversas contribuciones que nos aporta, además de poner en riesgo el empleo de miles de familias. Por eso desde el Grupo Popular queremos poner en valor la actividad cinegética, tan importante para el mantenimiento, para el respeto y la conservación del medio natural, además como les decía, del empleo y la riqueza que nos aporta.

Desde nuestro grupo hicimos una iniciativa, una propuesta a los grupos del Gobierno y también de la oposición presentaron enmiendas a nuestra iniciativa, y hemos llegado a una enmienda de transacción en la que decimos que consideramos desde el Parlamento Vasco que la caza siempre que se practique con la normativa, con la regulación y bajo con las consideraciones técnicas y científicas, puede resultar compatible con la protección del medio ambiente y respetuosa con otras actividades que desarrollen en el medio natural.

Porque efectivamente, la caza contribuye al mantenimiento del medio natural de una manera importante, también, en esa iniciativa decimos en nuestra enmienda de transacción que entendemos que la sobreabundancia de determinadas especies animales en el medio natural debe ser gestionada desde criterios técnicos y científicos con el fin de evitar su proliferación y las afecciones al ecosistema.

Dentro de las medidas de gestión basadas en dichos criterios, la caza puede ser considerada como una herramienta más para la consecución de una adecuada gestión del medio. También instamos al Gobierno Vasco y a las diputaciones forales a que constituyan grupos de trabajo conjuntos formados por responsables de diversos departamentos del Gobierno Vasco, expertos y científicos, con el fin de analizar la problemática de la peste porcina, así como una gestión correcta y multidisciplinar de la misma.

Es verdad, que la Unión Europea, ante casos que se han detectado en Bruselas y en algún otro país de la Unión Europea, ha puesto alerta a todos los países de la Unión Europea para que extrememos la atención, la precaución y estemos atentos desde todas las administraciones de los demás estados miembros para que ante cualquier atisbo o cualquier duda, pues nos pongamos en contacto con los servicios veterinarios y los servicios administrativos, en este caso aquí de las diputaciones forales, y se avise para poder evitar cualquier conato de alguna peste o alguna enfermedad del sector porcino especialmente.

Nosotros creemos que, bueno, que es por una parte un apoyo al sector de la caza, como les he dicho, las contribuciones y también por la contribución que pueden hacer en este caso, a gestionar el medio natural y concretamente en este momento a estar vigilantes ante posibles conatos de algunas enfermedades que pueden aparecer en nuestro territorio.

Esto es lo que quería proponer, podemos hablar mucho más de la caza y de las aportaciones que nos hace, insistir en muchos más números, pero creo que hoy lo importante es que hemos llegado a un acuerdo, y que es un respaldo para el sector de la caza en el País Vasco.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko López de Ocariz anderea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Egun on berriz ere

Debatimos en este segundo punto una propuesta del Grupo Popular para el reconocimiento (…) institucional de la caza.

Nuestro grupo considera que aquí en Euskadi, este reconocimiento institucional, este impulso, no es en absoluto necesario. No es en absoluto necesario, porque si algo tiene la caza en Euskadi es que está protegida e incluso privilegiada por las instituciones, e incluso cuando incumple la ley.

Y que además en general es falsamente ensalzada, incluso con datos que no se ajustan a la realidad. Porque la propuesta del Grupo Popular se basa en una serie de datos obtenidos del colectivo de cazadores, de una fundación del colectivo de cazadores, que como digo son cuanto menos ampliamente cuestionables.

Porque si nos vamos al impacto real socioeconómico que tiene la caza en Euskadi, el propio sector y la señora López de Ocariz lo ha dicho, evalúa en 60.000 el número de practicantes. Falso. Solo hay 17.000 licencias federativas. Un tercio de las que dice, un tercio.

Para que nos hagamos una idea, el golf en Euskadi tiene más practicantes federados, 18.000. Y no se me ocurre a mí que un grupo, en este caso pongamos el nuestro, hiciera una propuesta, una proposición no de ley que dijera, el Parlamento reconoce el valor estratégico del golf y de quienes lo practican. Nos parecería extemporáneo cuanto menos. Y esto es lo que tiene esta proposición, que es extemporánea e innecesaria.

Habla la señora López de Ocariz de 1.400 empleos en Euskadi, solo en Euskadi.

La Real Federación Española de Caza en 2004 evaluó que en toda España había 15.000 empleos. ¿Tenemos en Euskadi un 10 % del empleo de la caza de toda España, habiendo comunidades cinegéticas como Castilla y León, Castilla La Mancha, Extremadura o Andalucía? Para nada. En absoluto. Estos datos no se ajustan para nada a la realidad.

Habla también de la actividad económica que genera, la caza. 300 millones de euros. Euskadi tiene 135 cotos. Castilla y León tiene 5.800 y genera 600 millones de euros.

¿Es un coto alavés 20 veces más rentable que un coto burgalés, apenas a 20 metros de distancia, a 20 kilómetros de distancia? En absoluto, en absoluto. Los datos de la caza en Euskadi están completamente inflados. Y este sector aquí no tiene la misma representatividad ni la misma importancia de la que puede tener en otros sitios.

Pero lo que más me molesta es que se hable de la caza como un agente de desarrollo rural, de desarrollo rural. Y que se hable por ejemplo de que hay municipios vascos que tienen más de un 10 % de población cazadora. Que se diga que municipios son.

La señora López de Ocariz no lo ha dicho. Pudiera ser, pudiera parecer que es Barakaldo, que es Eibar o que es Irún. Bien es Amoroto. 120 habitantes, en Bizkaia solo hay un municipio con más de un 10 %. Amoroto con 120 habitantes

En Álava hay tres, el más importante es Kuartango, 218 habitantes. Y en Gipuzkoa hay 20, el más importante es Gaintza con 419 habitantes.

Esa es la importancia real de la caza hoy en día en Euskadi. Y a mí me gustaría comparar y en mi enmienda lo he hecho así, la importancia que tiene la caza con la importancia que tienen otros sectores de población que disfrutan de ese espacio público que es nuestro mundo rural, nuestros montes, nuestros ecosistemas, nuestros bosques.

La importancia que tienen los senderistas, los montañeros, montañeras, los ciclistas, la gente que pasea, los baserritarras que viven allí y tienen que trabajar y tienen que sufrir más de una vez al sector de la caza.

El sector de montaña, el número de federados y federadas de montaña en Euskadi duplica al de la caza, y utilizan el espacio de natural, utilizan la naturaleza para su disfrute, para el disfrute del paisaje, de la cultura, del ecosistema y las costumbres sin tener que molestar a nadie.

Y eso no lo puede decir la caza, y eso no lo puede decir la caza.

Por lo tanto la riqueza que podemos, que podemos conseguir en este país, protegiendo el medio ambiente es muy superior a la que se puede conseguir, a día de hoy, con una actividad como la caza que tiene más pasado que futuro, más pasado que futuro.

Porque si uno lee el primer párrafo, de la iniciativa del Grupo Popular dice: "Sin la caza no se entendería la protección y conservación de especies, tanto animales como vegetales y la conservación del patrimonio natural, forestal e histórico".

Si siguen remontándose ustedes, podrían llegar a reinterpretar el génesis. Y decir que Dios, después de siete días de haber creado todo lo que existe en el mundo, en el séptimo día, en vez de descansar cogió la escopeta y se lio a tiros con todo lo que había creado.

Porque están ustedes reinterpretando la realidad de la caza en Euskadi, y no es así. Si queremos proteger y conservar las especies, basta con que las dejemos tranquilas. Y si hay sobrepoblación, se puede hacer frente a esa sobre población de muchas formas distintas a pegarles tiros.

Pero si hablamos de conservación de la biodiversidad, tenemos que ver a día de hoy qué es lo que nos dicen los expertos, los agentes forestales que día a día están en los cotos de caza, las trampas, los venenos, los lazos que encuentran.

En este Parlamento se ha hablado de delitos medio ambientales y han comparecido los agentes forestales y han venido a decir cuántos delitos provocados por el sector cinegético se tapan en las diputaciones vascas, porque no se tramitan los expedientes de delito medioambiental que se deberían de tratar.

Y cuántas especies protegidas son abatidas, en este país, por cazadores sin escrúpulos, que no son todos, que no son todos, y tengo que dejarlo claro aquí.

Pero lo realmente sorprendente de esta iniciativa y con esto termino, es cuando nos ponemos a hablar de prevenir episodios de riesgo sanitario, relacionado con jabalíes potencialmente transmisores de la peste porcina africana.

Señores y señoras, a día de hoy en España hay un problema con la peste porcina africana, y viene derivada de que los cotos de caza están introduciendo jabalíes centroeuropeos con peste porcina africana, porque los jabalíes centroeuropeos son mucho más grandes que los jabalíes ibéricos.

Y les gusta matar animales más grandes. Y la peste porcina africana, la han traído a España, los jabalíes importados de Centroeuropa por el sector cinegético. Y que ahora se nos diga en esta proposición que quienes han creado el problema lo van a poder resolver a tiros, es cuanto menos sorprendente.

Por lo tanto, nuestra postura, la postura del grupo Elkarrekin Podemos, es que no es necesario en Euskadi ni ensalzar ni reconocer la caza. Y que a la transacción que han llegado los diferentes grupos nos vamos a abstener.

Ahora bien, sí reconocemos que en esa transacción hay una serie de cosas buenas. Fundamentalmente, que analizando su contenido, queda claro que ni Euskadi ni este Parlamento reconoce el valor estratégico del sector de la caza y de quienes lo practican, que este Parlamento no pone en valor la importante aportación que la caza realiza en la sociedad vasca, y que este Parlamento no considera que la caza sea interesante ni importante, para controlar la peste porcina africana.

Con esto, nos damos por satisfechas.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Otero jauna, zurea da hitza.

OTERO GABIRONDO jaunak: Bai, eguerdi on berriro.

Gaia sartu zenean Legebiltzarrean, gure taldeak ere ez zion inondik inora egokitasuna ikusten. Eta iruditzen zitzaigun eta iruditzen zaigu, López de Ocariz andereak eta Alderdi Popular taldeak eztabaida hau gehiago ekarri duela Estatu mailan ehizaren eta ehiztarien zein den defendatzaile sutsuago, edo beraiek edo eskuinetik atera zaion beste ultra talde horrek defenditzen ote dituen gehiago ehiztariak.

Nik uste dut hor dagoela kokatuta gehiago, ze bestela ez da gehiegi ulertzen.

Hau, gainera jakinda, beno eskumenen aldetik ba Legebiltzarra baino askoz egokiagoa dela ekarri dituen kontuak Biltzar Nagusietan eztabaidatzeko, ez zen oso ondo ulertzen.

Eta desde luego, gure taldeak ere nahiko argi zuen…

Comienzo de la cinta nº 08

...eztabaidatzeko ez zen oso ondo ulertzen. Eta, desde luego, gure taldeak ere nahiko argi zuen lekuz kanpo zegoela ehizaren laudatorio bat edo goraipatze bat egitea, ez zaigu iruditzen, Becerrak Golfoari buruz hitz egin du, edozein aisialdi edo aktibitate edo joko edo edozein kontu ekarri dezakegu hemen goraipatzera, baina ados egonda zifren egon den kuestionamenduarekin, orain nik uste dut horri buelta bat eman beharko litzaiokeela.

Ez gaude gu, ez zait iruditzen guk egon behar dugunik ehiztarien papera goraipatzeko. Baina egia da baita ere behin gaia hona etortzen dela, iruditzen zitzaigula pixka bat kontraste desberdinak eginez eta hitz egiten ez bakarrik ehiztariekin eta ez bakarrik ehiztarien postura ekarriz, baita basozainekin, teknikariekin, ekologistekin eta, nola ez, baita ere ehiztariekin, guztiekin hitz egitea eta ea nolabaiteko adostasun bat egon zitekeen ehizaz edo ehizak jokatu dezakeen paperaz gure gizartean.

Eta horregatik iruditzen zait eta proposatu genuen hor aldaketa batzuk egitea eta esan den bezala nik uste dut ehiza bere lekuan uzten duela, edo behintzat Legebiltzar honek onartu behar duen terminoetan uzte duela, bateragarria izan daitekeela beti ere legeak, erreglamenduak eta irizpide zientifiko eta teknikoak errespetatuz, ehizatzea bateragarria izan daitekeela ingurumen eta lurraldearen zaintzarekin.

Eta hortik aurrera, espezie desberdinen kudeaketa edo gainpopulazioa edo egon daitekeena berriro ere irizpide tekniko eta zientifikoekin kudeatu behar dela, eta zentzu horretan animatzea bai Jaurlaritza eta bai foru aldundiak agente desberdinekin, eta beti ere irizpide tekniko horiek bermatuz, ba nola kudeatu behar den ikustera gainpopulazio kontu eta hauek.

Dena den, ni baserri mundutik nator eta hemen dezakegunaz haratago, oso ondo ezagutzen dut bai ingurua eta bai esango nuke ehiztarien mentalitatea eta ni ere ehiztaria ez naiz, familian baditut ehiztariak, eta ni ere hemen mendian harrapatzailea naiz nolabait, ni perretxiko biltzailea naiz, gipuzkoar on bezala, eta iruditzen zait hemen ez dela kontua inongo laudatoriorik egitea mendia modu batean edo bestean, edo natura modu batean edo bestean erabiltzen duen edonori, baizik esan beharko genukeena da hemen ingurumenarekin eta lurraldean egiten diren beste aktibitatea desberdinekin bateragarria izateko, hemen neurri batzuk jarri behar direla, zorrotzak izan behar garela horren kunplimentazioarekin eta hortik aurrera askoz gehiagorik ez dagoela esateko.

Eta horretan zentratu gara, zeren ehiztariek bai badituzte bere bertuteak, hasteko mendiaren edo mendian dauden hainbat espezieen aprobetxamendu bat, aprobetxamendu zinegetiko bat egiten da, legitimoa dena. Kate trofikoa, desorekatua dugun kate trofiko hori batzuetan bere neurrian edo gehiegikeri batzuk ez gertatzeko neurri geratzaile bezala erabili dezakegu ehiza eta beste hainbat, inguruan beste hainbat onura ere ekarri litzakete.

Askotan, eta hori Araban asko gertatzen da, adibidez koto desberdinetan, herri txikiak direnak eta ehiztariak inguruan ibiltzea, askotan bideak irekiak eta mantentzea ahalbidetzen du eta hainbat kontu onartu daitezke bateragarritasun bat.

Baina aldi berean, eta horri kontrajarrita, ehiztariek ere eragiten dituzte bere kalteak, gauzak behar diren moduan egiten ez direnean eta hori gertatzen da. Eta hemen Legebiltzar honetan hilabete askotan egon gara ingurumen delituetaz hitz egiten eta ingurumen delitu larrietaz, espezie babestuak tirokatzeaz eta hiltzeaz, eta beste hainbat kontuetaz. Eta hor ere ehizak, ehiztariak ere tartean sartuak egoten dira.

Esan nahi dut, guk esaten dugunean –eta nik uste dut hor zu ere ados egon zinela, Ocariz andrea–, guk esaten dugunean ingurumen delituen jarraipen zorrotzagoa egin behar dela, mendiko guarderia basozainak handitu egin behar direla, nolabait ere guztiok onartzen dugu ehizaren inguruan ingurumen delituak egoten direla eta ez dela izaten erraza furtibismoari aurre egitea eta abar eta abar.

Basozainek ere errelatatu digute nola gaueko furtibismoarekin arazo handiak dituzten eta askotan Ertzaintzari eta deitu behar izaten dietela, zeren beste aldean armak dituzten pertsonak baitaudelako.

Esan nahi dut, azkenean beste edozein aktibitate egiterakoan bezala, ehiztariek onura batzuk izan ditzakete, zentzu bat izan ditzake eta, beste aldetik, beraiekiko kontrol handi bat izan behar da, zeren hau azkenean, ehiztari batzuekin gertatzen dena da, oso humanoa da, zu zoaz mendira eta dagoenean edo asko dagoenean, asko harrapatzeko tentazioa egoten da eta horren inguruan arazoak gertatzen dira.

Ez dut ehizari buruz bakarrik hitz egiten; bildu daiteken edozein kontuaren inguruan egon naiteke. Araban bi kilo perretxiko pertsonako egunean bildu daitezke. Baino guztiok dakigu gero perretxiko biltzaileak nola ibiltzen diren guarda dagoenean edo guarda dagoela jakiten denean, ba zestoa hemen utzi eta beste bideetatik korrika guardetatik, eta hori ere lege eta erregelamenduen haustura bat da, eta hori gertatzen da, eta ehiztariekin ere gertatzen da.

Beraz, ehiztarien laudorio bat egitea ez dugu inondik inora ikusten. Errespetatu ditzatela arauak eta legeak, eta konpondu gaitezen, konpondu gaitezen eragiten dituzten beste kalte batzuk ikusita.

Eta bukatzeko, aipamen txiki bat egin nahi dut basurdearen inguruan. Becerrak hitz egin du, baino egia da, nik uste dut hemen ere buelta bat gaiari eman behar diogula, zeren askotan esango nuke gure diputazioetan basurdeekin egon den gainpopulazioari aurre egiteko eta beraiek sortzen dituzten kalteei aurre egiteko irtenbide bakar bezala proposatu dela gero eta gehiago ehizatzea, eta bedak handitu dira eta epeak handitu dira, eta baimen bereziak, se han permitido esperas nocturnas, se ha permitido cazar fuera de temporada, porque estaba habiendo afección a cultivos y demás.

Eta ikusten ari garena da azken 10 urteetan gero eta gehiago ehizatzen ari garela eta gero eta basurde gehiago daudela. Eta hor badago efektu bat, guztiok dakiguna da, eta da ehiztariek pieza handienen atzetik ibiltzen direla, askotan ugaltzen ari diren eme helduak abatitzen dituztela eta horrek batzuetan eragiten dutela nerabeak ugaltzeko bidean jartzea.

Hori efektuetako bat da, ez da bakarra. Baino ez dakigu, ez dago batere argi ehizaren papera zein izan den, onuragarria izan den edo horrek ere populazioan estres bat sortu duen eta horrek ere arazoak dakartzala.

Edozein kasutan, guk onartzen dugu ehiza kasu zehatz batzuetan izan daiteke erreminta bat, beste batzuen artean, beste erreminta batzuk ere esploratu behar direlako. Eta argi dagoena da espezie batzuen gainpopulazio horren aurrean ehiza ez dela eta ezin dela izan soluzio bakarra.

Beraz, iruditzen zait nolabaiteko kontsentsuzko deklarazio bat hemen eman dugula eta hemendik aurrera bai Jaurlaritzak eta diputazioek eta mahai horietan arazoak konpontzeko saiakera areagotzen duten.

Eta ea zortea daukagun eta berriro ez dugun honetaz hitz egin behar hemen.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otero jauna.

Euskal Sozialistak, Prieto jauna, zurea da hitza.

PRIETO SAN VICENTE jaunak: Presidenta, señorías.

La iniciativa que nos trae el Partido Popular hoy aquí en origen hablaba de dos situaciones, de dos cosas: Una de ellas era darle valor o darle consideración al ejercicio de la caza; y la otra, cuidar, proteger la fauna en todos sus aspectos, también en los sanitarios.

Yo creo antes estos dos planteamientos, que es un poco sustantivo de la iniciativa, merece la pena recordar que en el País Vasco hay una Ley de Caza, que cualquiera que le eche una ojeada verá que es muy completa, que prácticamente lo aborda todo y, de hecho, aborda estos dos aspectos que se planteaban en la iniciativa.

La Ley de Caza habla del arraigo social de la caza, habla de la conservación de la fauna y habla del estado sanitario de las especies, que es parte o casi lo fundamental de lo que aquí hoy se traía, y luego, además es un ley que ha sido reforzada en muchas ocasiones por los reglamentos, por los decretos con los que se ha ido reglamentando y también con una edición muy específica, muy especial, que es una guía de caza, donde se plantea además desde una perspectiva ética y medioambiental, cómo incorporar, hacer convivir a la caza en el espacio natural en el que estamos.

Por tanto, yo diría que no estamos exentos, ausentes, con deficiencias en la regulación de la caza, pero bueno, puede ser recurrente, de vez en cuando, darle una vuelta filosófica a estos aspectos, aunque no vaya mucho más allá de lo que ya está reglamentado y, de hecho, al final lo que se ha conseguido es una enmienda transaccional con cuatro grupos, en los que se viene a plantear los elementos y consideraciones que ya están en la Ley de Caza y que es que la caza es absolutamente compatible con el medio ambiente, que incluso forma parte de esa conservación del medio ambiente y que, además, es compatible con otras actividades que se producen en el medio natural.

Por lo tanto, está bien que reiteremos eso que ya estaba establecido en la Ley de Caza. Es evidente que tenemos que atender a cualquier contingencia que pueda haber en relación con el estado sanitario de las especies; se habla del jabalí, obvio que hay que hacerlo.

A su vez, como hay competencias, no solamente de Gobierno, sino también hay competencias a nivel de los territorios forales, hay ordenanzas forales, y parece absolutamente razonable que haya una coordinación entre las diputaciones y el Gobierno, y que se creen formas de encuentro en los que se traten de los problemas más ocasionales, como puede ser, en un momento determinado, y en este, ese problema sanitario del que se ha hablado.

En fin, me parece todo tan de cajón de madera de pino que me parece bien que ocupemos el tiempo en hablar de esto una vez más, pero lo que no creo es que vaya a salir nada novedoso, porque todo lo que se puede decir y lo que se debe decir al respecto, está ya dicho y desde hace muchos años.

Y me parece que hoy en este Parlamento y en este punto vamos a cazar muy poco.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Prieto jauna.

Euzko Abertzelak, Tellería jauna, zurea da hitza.

TELLERÍA ORRIOLS jaunak: Mahaia buru anderea, sailburuak, legebiltzarkideok.

Aspaldi, gure aurrekoak, Cromagnon gizakiek ehizatu, uzta bildu eta etengabe leku batetik bestera jotzen zuten bizilagun izateko. Milaka urteren ondoren, gero eta Sapiensago, baina segur aski ez gero eta adituago egin ahala, bidaiatzeari utzi zion eta sedentario egin zen. Espezie begetalak landatzen hasi zen etxe parian izateko eta basatiak etxekotzen hasi zen, ehizatu beharrik ez izateko.

En definitiva, la evolución de homo sapiens se basaba básicamente en la pereza, viajar menos y no correr detrás de las bestias.

A partir de ahí evolucionó generando nuevos modelos económicos. Como era sedentario y en algún lugar tenía que vivir, creo o fue creando un mercado de vivienda que ha terminado en lo que conocemos como normas subsidiarias.

Sus excedentes de producción se los iba vendiendo a sus vecinos, empezó creando, inventando la…

Comienzo de la cinta nº 09

...conocemos como normas subsidiarias.

Sus excedentes de producción los iba vendiendo a sus vecinos, empezó inventando la venta de proximidad y ha terminado inventando los transgénicos. Se empezó a aburrir de vivir siempre en el mismo sitio y paulatinamente decidió viajar inventó el turismo y ha terminado inventando los cruceros.

A parte de todo esto surgieron inconvenientes, por ejemplo, como ya no cazaba los animales no domesticados se extendieron como la pólvora atacando a los animales domesticados, a los cultivos agrarios forestales e incluso a los propios humanos, lo que le obligó a volver a cazar para defender su economía y su vida, que no necesariamente para alimentarse. Esta es en resumidas cuentas la evolución humana, muy muy pegada en un minuto, dejar de cazar para alimentarse hacerse sedentario y volver a cazar para poder alimentarse.

Tras miles de años de evolución humana, y a pesar de todo lo que ha cambiado todo, la caza sigue formando parte de nuestra sociedad, aunque no como una actividad para lograr alimento, aunque la caza se coma y nutra grandes platos de grandes restaurantes, ni tampoco esencialmente para evitar que los animales destruyan la agricultura y la ganadería, aunque la actividad cinegética es fundamental para evitar tales daños.

La caza es hoy, básicamente, una afición un ocio que al dedicarse a eliminar a otros seres vivos siempre ha sido controvertida, porque claro, la sociedad humana compuesta de miles de millones de almas, cada una tiene una visión de sus cosas y normalmente tiene otra visión de las aficiones y de las cosas de las demás almas.

Ehiztariak ehiztari, kontua da ehiza saltzea, azalpen horren oinarria da ezin dela ekidin gizakiak ia espazio fisiko osoa, jarduera ekonomikoaz arduratzea, nekazaritza, abeltzaintza eta basogintza jarduerak, hiriak, etxebizitzak eta industriak. Eta horiek guztiak komunikatzeko azpiegiturak.

Y es que al dejar de ser cazador homo sapiens, como ya he dicho, generó nuevos modelos económicos que obligan a ordenar el medio natural. Porque claro, en ese universo ocupado por actividades económicas y humanas también existe una vida silvestre, que en cierta medida campa a sus anchas, y a veces lógicamente interfiere en la actividad económica y social humana. Bien porque se zampa a los animales domésticos, arrasa los cultivos o provoca sustos a seres humanos que observan atónitos a corzos paseando por la avenida de Gasteiz, o a un jabalí cruzándose la carretera mientras uno bajaba tranquilamente en coche por el puerto (…).

Esta compleja convivencia hay que organizarla, y de nuevo la organiza desde el antropocentrismo en el que estamos asentados el mismísimo homo sapiens, quien determina el modelo de convivencia de todas y todos para que en la medida de lo posible todas y todos tengamos nuestro hueco en un mundo pequeño lleno de espacios y seres vivos con intereses todos ellos muy diferentes.

El antropocentrismo surge básicamente porque si dentro de la misma especie homo sapiens las visiones y los intereses son tan diferentes como lo vemos aquí mismo, ¿qué no será si hay una discusión entre un homo sapiens y por poner un ejemplo un corzo o un jabalí o un lobo?

Y por eso, alguna especie tiene que ser la que ponga orden y la más capacitada solo de momento, señor Becerra, solo de momento, es homo sapiens y a ello se ha puesto.

La ordenación del tráfico de la biodiversidad debería hacerse partiendo de la premisa inicial de no abatir ningún animal y dejar que cada especie se expanda en la medida que su biología y el habitad se lo permitan, pero cada uno en su sitio y homo en el de todos pues parece que no es posible.

Y es que aunque hay teorías para todos los gustos, la más predominante y la de más sentido común viene a decir que ciertas actividades económicas y sociales del hombre son incompatibles con una naturaleza dejada a sí mismo; en la medida en que determinadas poblaciones de especies de animales, aun disponiendo internamente de sistemas de control de su tamaño poblacional, en la medida que parte de su expansión depende de la ocupación de sistemas económicos humanos, antes de llegar a su clima poblacional han esquilmado esos sistemas económicos, y claro eso no puede ser.

Por todo ello, homo sapiens ha ido a lo largo de la historia tomando decisiones sobre la eliminación de excedentes de fauna silvestre, empezando en los primeros tiempos por con barra libre, se centraba especialmente en los animales directamente dañinos al ser humano el oso, el mamut –acabo con él, por cierto, acabó con el mamut– pasando por otorgar autorizaciones de caza a las clases poderosas, hasta avanzar ya a mediados del siglo pasado (…) de veda que intentaban discriminar especies y épocas del año para no dañar más de lo necesario a las especies silvestres, introduciendo, por cierto, nuevas variables de interferencia como fue el tráfico, el tráfico rodado, y al mismo tiempo se democratizó y socializó mucho la práctica de la caza. Al tiempo, se fue generando un sector económico alrededor de la práctica cinegética, tanto de armas, alquiler de terrenos, y ahora ya, como todo lo cool, también en la moda, la moda también forma parte de la economía de la caza.

Aitortu beharra dago jarduera zinegetikoaren antolamendua garai batean ez zela onena izan, horrek eta horrekin batera, horretan ziharduten batzuen nolabaiteko goseak gehiegizko ustiapena ekarri zuen. Espezie batzuk desagertzera kondenatu zituen, horiek praktikoki agortzeraino.

Con la misión medioambiental que gracias a dios va dominando cada vez más capas de la sociedad, la visión y por lo tanto la organización de la caza, debe someterse a nuevas misiones. Entre las que debe destacar que las administraciones responsables de las vedas, deben de tener los mejores datos técnicos para tomar sus decisiones, y que quienes practican la caza, deban asumir el rol que les corresponde. Y como en todo sistema de organización social, les corresponde aprenderse y cumplir las normas.

En cualquier caso, con este nuevo modelo, la primera decisión que hay que tomar, es si se permite la caza. Cuestión que aunque se debata mucho, creo que es obvia y en general, si no en totalidad, los técnicos de la materia, se decantan porque así sea, en general.

Independientemente del negocio, de las empresas, de los puestos de trabajo que a su alrededor se generan, que también en su momento habrá que considerar, como lo consideramos en todos los asuntos que tratamos en este Parlamento. Pero estoy soslayándolo, en las decisiones iniciales que hay que tomar.

Nuestra posición por tanto es indudable. La caza es necesaria para organizar el tráfico de seres vivos que campan por la naturaleza tranquilamente y libremente. Para gestionar su abundancia, sin poner el riesgo ni su supervivencia como población ni la biodiversidad, a tiempo de que interfieran lo menos posible en las economías rurales del sector primario y hoy en día, también, en la seguridad del tráfico.

Sasiak mendia okupatzen hasten direnean, inausketa egiten digu, garbitu, larrea edukitzeko edo basotzeko. Ba berdin, animalia espezie batek kalteak egiten dituenean jabetzetan, laborean edo artaldeetan kopurua jaitsi beharra dago kalteak gutxitzeko.

La ética de mejorar el medio ambiente cuando alguna especie animal daña… La ética del medio ambiente no está reñida con la práctica cinegética, no está reñida, porque también hay una ética del sostenimiento de la economía rural y de la defensa del sector agrario.

Incluso, al querer proteger espacios para incrementar su biodiversidad, resulta que nos encontramos que al tiempo se crean refugios para todo tipo de fauna; concluyendo en que la que queríamos proteger es desplazada por otra, que incrementa demasiado su población, y tenemos que acudir a silenciosos arqueros profesionales para que eliminen los jabalíes, como en Salburua. Y todo ello dirigido por técnicos de los que nadie duda de su ética ambiental.

Y es que la propuesta que inicialmente se traía aquí pretendía que cada grupo se definiera sobre si defendemos a los cazadores o no. Y nosotros entendemos que era un pelín tramposo. Porque no son los cazadores y las cazadoras los que están siendo atacados, es la caza, a la que se le imputa al elevar el rango del debate como actividad exenta de ética.

Pero las y los cazadores son puramente el instrumento necesario para que la actividad de la caza continúe. Por eso nuestra enmienda y la que hemos transaccionado habla de la caza como actividad, que es la que debe ser debatida. Sin caza, desaparecerían los cazadores, mientras que sin aficionados a la caza, la actividad cinegética no tendría por qué finiquitarse.

Y nuestra conclusión es que la caza es necesaria mantenerla para lograr que todas las especies puedan convivir con todas las economías rurales que tienen lugar en un espacio, que como no puede auto organizarse, requiere de normas que posibiliten esa coexistencia.

En esa organización, los cazadores –y ahí se aprovecha el ocio y la afición–, cumplen un papel que le otorgan las vedas y el reglamentes que diseñan los técnicos, para lograr esa convivencia, y si no hubiera esa afición a la caza, habría que inventarla o contar con profesionales, como en Salburua.

La caza ordenada desde normas que dictan quienes previamente han estudiado la situación de las poblaciones afectadas, es necesario para compatibilizar biodiversidad, seguridad y economía rural. Para ejecutar esas normas y lograr la compatibilidad, se requiere de quienes apliquen las mismas, que nos son otros, que los imprescindibles cazadores, a los cuales siempre que respeten las normas, también nosotros deberíamos respetarles.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tellería jauna.

Erantzuten txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Lopez de Ocariz anderea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Por aclarar un término señor Otero, no sé qué quería decir con que la iniciativa la presento en un momento, en junio de 2017, a una iniciativa que presentó el grupo Elkarrekin Podemos.

Yo hice una enmienda y mi enmienda dice lo siguiente: "El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a que en colaboración con los agentes sociales del sector de la caza, establezca mecanismos para poner en valor la importante aportación que la caza realiza a la sociedad vasca y divulgue su conocimiento.

"Segundo, el Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a que en colaboración con los agentes sociales del sector de la caza, divulgue y transmita mediante campañas informativas los valores de la caza, sus características tradicionales y respetuosos con el medio natural, e impulse la práctica cinegética entre las nuevas generaciones".

No es de ahora. Cuando he tenido oportunidad me he posicionado y me voy a posicionar siempre en esa línea. No tengo otra, es la que tengo. Vengo de donde vengo, mi entorno es cazador, reconozco los valores que aporta la caza y los voy a mantener siempre. Estemos en periodo a, b o c

Señor Becerra, usted pone en duda todos los datos. Claro, si no los hace usted todo es cuestionable, claro ya sabíamos, pero es que a usted todavía le quedaba un desarrollo importante. Usted no reconoce que la industria armera forma parte del sector de la caza. Usted no reconoce que el sector de la pólvora forma parte del sector de la caza, que somos casi los únicos que tenemos esa industria y que es un potencial importantísimo.

Y eso no lo reconoce, como no reconoce eso, pues entonces no le cuadra nada. Pero estamos ahí.

Y claro, habla de visitantes del campo, no, los cazadores son los visitantes del campo son los protectores de la naturaleza ¿no? Y los cazadores son los depredadores de la naturaleza, oiga no, no.

Porque me dice el señor Tellería, usted habla de los cazadores. Aquí se ha hablado mucho de los cazadores y muy poco de la caza, algunos ¿eh? O sea que…

Dejemos tranquilos a los animalitos en el campo y que fluyan libremente por el campo.

Pues mire yo ahora, fíjese, me sonrió cuando veo al corzo que viene se come el corazoncito de la escarola, las yemas de los pimientos, viene a las siete de la tarde aproximadamente, puedo ir a verlo, nos saludamos, nos miramos, ya forma parte de la familia, casi lo voy a empadronar, el jabalí también pasa por allí, y el raposo no lo veo, pero se come los pollos si puede ¿sabe? O sea que a ese no lo veo.

Pero mire, cuando en mi casa se hacía actividad agrícola y había campos de trigo y de cereal, pues no nos hacía ninguna gracia, como tampoco le hace gracia a mi vecino que le comen y le destrocen los maíces ¿sabe? No le hace ninguna gracia.

Y eso hay que ordenarlo, lo llame como lo llame, pero hay que ordenarlo. Entonces, yo le invito, tengo el horario casi a la hora que puede ir para entablar una relación. Ya le digo, le voy a empadronar.

Y luego, oiga, delitos del sector cinegético, o sea no estigmaticemos al sector de la caza. Porque mire, señor Becerra, yo no le llamo a usted delincuente porque una senadora suya ha cometido no sé qué delito. No le llamo delincuente a usted. Y usted está llamando delincuentes a todos los cazadores. Y no es así. Yo creo que ya vale, ya vale de que pongamos las cosas en su justo término. Ya vale ¿eh?

Y señor Otero, la caza y cualquier actividad debe realizarla en los criterios técnicos establecidos con las normas vigentes. ¿Que hay que ponerlo? ¿Que es necesario que insistamos? Lo insistimos, pero es obvio. Yo no me voy a…

Y luego hay una pregunta ¿Por qué estigmatizamos a la caza y no estigmatizamos a la pesca? ¿No son animalitos vivos los peces? Las truchas, ¿no son animalitos vivos?

¿Qué pasa? ¿Cuál es la diferencia? ¿Por qué? Y señor Prieto, le digo ¿no molesta la caza? Molestan mucho los cazadores.

Y luego señor Otero me hace gracia del estrés de la población de jabalíes. Ya le digo yo lo estresados que están. O sea, ningún estrés, vienen y van con una tranquilidad pasmosa. Cruzan la carretera con una tranquilidad impresionante. Al lado de mi casa tienen el paso y me dice la gente ¿ya has visto a los jabalíes que cruzan por delante de tu casa? Pues ahí están, van y vienen. Estrés, ninguno. Estos, no.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz anderea.

Elkarrekin Podemos, Becerra jauna, zurea da hitza.

Comienzo de la cinta nº 10

BECERRA CAROLLO jaunak: Bien, lo que les decía, nos ponemos a reinterpretar y acabamos en el génesis.

Dice el señor Tellería que la naturaleza está dejada de sí misma, dejada de sí misma, y nos ha venido a decir que los animales salvajes viven exclusivamente para comerse a los domésticos y a los seres humanos, y además ha dicho que la vida silvestre campa a sus anchas y claro, quién va a venir a poner orden, hombre, el ser humano, que ya va por 7.000 millones de almas que cada año hacen desaparece a cientos de especies, otras especies, no la del ser humano.

Alguien tiene que poner orden en el tráfico de seres vivos, esto se ha dicho, literalmente, alguien tiene que poner orden en el tráfico de seres vivos y tiene que ser el ser humano, por supuesto, no va a ser la naturaleza.

Mire, ya que hemos hablado de jabalíes, ya que hemos hablado de jabalíes, hizo un estudio la Diputación de Álava de en qué días se producía el mayor número de atropellos de jabalíes y se producían los lunes.

Los guardas forestales, haciendo un análisis de por qué eran los lunes, vinieron a determinar que eran las batidas de cazadores de los sábados y los domingos las que hacían desperdigarse a la manadas de jabalíes, y que cuando volvían a sus comederos, los lunes, por los sitios donde habitualmente no solían cruzar, les atropellaban los vehículos.

Fíjense por dónde. Vaya, hay que poner orden en esto, verdad, hay que poner orden en esto.

Mi familia también viene del campo. Viene de un campo de posguerra, donde sí intentaban cazar, pero no les dejaban; a quien cazase un conejo la Guardia Civil lo enchironaba, porque los conejos eran para los señoritos que venían de la ciudad a cazarlos los fines de semana.

Y hoy en día la caza sigue siendo una actividad de gente de ciudad que va al campo a cazar, de gente de ciudad que va al campo a cazar, mayoritariamente. ¿y dónde gastan el dinero? En la ciudad, en comprar el material de caza en la ciudad, en el transporte en la ciudad y en el alojamiento.

Y lo que tenemos que ver hoy en día es hacía el futuro y no hacia el pasado, porque yo he dicho que la caza tiene más pasado que futuro, y si empezamos a hablar de evolución, dice el señor Tellería, que el origen de la caza fue el avance hacía la civilización.

Fíjese, la civilización llegó justo cuando los cazadores decidieron hacerse sedentarios, entonces surgieron las ciudades y con las ciudades llegó la civilización.

La civilización llegó cuando el ser humano aparcó la caza de una vez, y a día de hoy lo que estamos debatiendo es si tiene alguna justificación económica y social, eso es lo que estamos debatiendo, y no la tiene, no la tiene, porque a día de hoy, si miramos al siglo XXI, si miramos al futuro, proteger el medio ambiente, observar la naturaleza es mucho más gratificante, pero además es económicamente mucho más rentables para el mundo rural. Mientras no se acaba de entender, no acabaremos de dar el paso de la evolución.

Evidentemente, evidentemente esto no tiene nada que ver con cuestiones éticas y las he dejado deliberadamente aparte, porque las cuestiones éticas le corresponderán a cada uno.

Pero miren, cuando una actividad requiere protección cultural o requiere protección histórica, en esa misma necesidad está reconociendo que se está convirtiendo la misma actividad en un museo viviente, en una reliquia, y ustedes tienen todo el derecho del mundo de presentar una proposición no de ley sobre la caza o para ensalzar la pintura en la cuevas o el uso de las hachas de sílex, da lo mismo, la evolución va por otro lado.

Si no lo entendemos, tarde o temprano pagaremos esas consecuencias.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

EH Bildu taldearen, bai, bertatik, Otero jauna.

OTERO GABIRONDO jaunak: Bai, oso laburrean.

Quería intervenir sobre todo aclarar una cosa y de paso decir otras cosas.

Primero, felicitar a la señora López de Ocariz, porque la verdad es que nos hace pasar unos ratos impagables, las anécdotas de su granja han sido buenísimas.

Dos. Para decir que todo lo que yo he dicho acerca de la caza, que usted dice que no hemos hablado de la pesca, me parece perfectamente aplicable a la pesca igualmente, quiero decir que no es cuestión de una actividad concreto u otra, no es cuestión de estigmatizar nada.

Usted ha venido a hablar de la caza, yo he dicho lo que nuestro grupo entiendo cuáles son la parte positiva que trae la caza y la parte negativa que trae la caza, o más que la caza, ciertos comportamientos de ciertos cazadores, que eso es aplicable a la pesca, con la que también hay problemas de furtivismo, problema de introducción de especies alóctonas, etcétera. Por ahí ningún problema.

Y luego una última cuestión, que sí me parece importante, con el tema de la posible o los posibles problemas que pueden estar generando la caza con respecto a la sobreabundancia de jabalíes. Es decir, por el comportamiento del propio animal, de la propia manada, todos sabemos que la hembra de más edad es la que se reproduce con los jabalíes.

Entonces, si después de batidas o después de esperas o después de lo que sea se abate esa pieza, hay una tendencia a que todas las hembras de la manada que tienen más de un año empiecen su ciclo reproductivo.

Entonces, eso parece que puede estar generando un efecto contraproducente. Es decir, que la caza en algunos lugares, al someter a estrés a las manadas –que, evidentemente, a pesar de que alrededor de su casa o de su pueblo se paseen con tranquilidad–, sí que se le somete a estrés cuando se les tirotea. Pues al final puede estar provocando eso. Sin más.

Nosotros, desde luego, no pensamos pontificar con este tema y, como hemos dicho, lo dejamos en manos de las mesas técnicas y expertas.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otero jauna.

Euskal Sozialistak? Prieto jaunak ez du hitzik hartu behar.

Euzko Abertzaleak, Tellería jauna, zurea da hitza.

TELLERÍA ORRIOLS jaunak: Egun on berriro.

Voy a intentar ser breve y calmado, porque me ha dicho mi psicóloga que cada vez que me enfrento al profesor Becerra se me sube mucho la tensión y el hígado se me... Entonces, me ha pedido que haga esfuerzos de autocontención.

Primero, le voy a citar las fake news de hoy. Cada día tiene fake news: Las licencias de caza en Euskadi son 36.000, no 17.000. 17.000 son las de pesca. No confunda caza y pesca. Fake news. Datos oficiales del departamento. Muy bien.

Siguiente: Hay muchos delitos de caza porque la diputación no los tramita. Lo llevaron a la fiscalía y sobreseyeron el caso. ¿Lo ha contado eso usted? No. Vale. Pues eso se llevó a la Fiscalía, un agente forestal y el juez lo sobreseyó. Cuéntelo todo. Una fake news también es un trocito de verdad contada.

Tercera: Traen jabalines grandes del centro de Europa para traer la peste porcina africana. Eso me recuerda a en los años 80, cuando muchos agricultores decían que los ecologistas –entre ellos estaría usted– les echaban víboras en el campo, aposta, para jorobarlos. Me ha recordado mogollón a aquello.

¿La afanomicosis del cangrejo autóctono también la trajeron los pescadores? ¿O cómo es esto? Vale. ¿La trajeron aposta? La trajeron, no sé dónde la traerían, en las nasas, porque habrían ido a pescar a otro sitio, pero no la traían aposta.

A ver si, vamos a ir quitando… A ver, mi psicóloga me ha dicho que esté calmado. Voy a estar calmado. Vale.

Y luego me habla a mí de que he dicho que la naturaleza dejada a sí misma, que hay que poner orden… Claro que lo he dicho.

¿Usted ha leído alguna vez en su vida algún libro de ecología, siquiera un resumen, una cita de Margalef, una pequeña cita? Pues descubrirá que eso que he dicho no es un invento de un tipo listo, inteligente como yo. No. Yo soy un copiador. Pero copiador de gente lista.

Mire, la naturaleza funciona dejada a sí misma, lógicamente. Y unos seres vivos se controlan a otros y eso genera controles de población, y el ser humano es una especie más, que lo controla con muchos sistemas: Escopetas, poniendo vallas y también con leyes y órdenes de veda. Ese es su sistema de ordenar el tráfico.

Y vivimos, además, en un mundo natural donde el homo sapiens manda más. Estará bien o mal. Manda más, es una realidad. Impone más cosas, porque tiene más armamento a su favor contra los demás.

Y que están a sus anchas y se comen a las ovejas, destrozan, también destrozan los patatales y también el búho come ratones, porque así es el sistema. Y los leones comen ratones. Y el ratón no puede hacer una orden de veda para enviar a los suyos a cazar leones, no lo puede hacer. Y nosotros sí. Esa es una diferencia, sutil pero es una diferencia.

Entonces es pura ecología lo que hacemos, es pura ecología. Léase el libro Ecología o Entre la biodiversidad y la magia, de Margalef, y descubrirá muchas cosas y sabrá interpretar, usted que es un gran profesor, un poco de fake news, pero un gran profesor, sabrá interpretar lo que yo aquí hoy he dicho.

Y además he dicho una cosa, que a lo mejor no la ha entendido, he dicho, el hombre empezó siendo cazador, homo sapiens, y cuanto más sapiens era, seguramente era menos sabio y dejó de cazar.

Eso es lo que he dicho.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tellería jauna.

Eztabaida amaitu denez, bozketara jarriko dugu Euskal Talde Popularrak, Euskal Sozialistak, EH Bildu eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 73; emandako botoak, 74; aldekoak, 63; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 11.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da erdibideko zuzenketa.

Gai-zerrendako laugarren puntua: "EH Bildu talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, Ikuskizunen eta Jolas Jardueren Legea garatzeko erregelamenduaren inguruan. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, EH Bildu taldearen ordezkaria den Estarrona jaunak dauka hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

ESTARRONA ELIZONDO jaunak: Bueno.

Pues estoy todavía pensándome si retirar la iniciativa de la enmienda transaccional que habíamos presentado en este momento, para ver si llegamos a un acuerdo para limitar lo que son los plenos de este Parlamento a 12 al año, visto el espectáculo del anterior punto, que en gran medida se agradece el tono en el que se ha llevado a cabo, porque nos hace pasar unos buenos ratos.

Pero es verdad que el tema que ahora traemos aquí a colación es bastante más serio y pasamos de un tema anterior, que es el de la caza de jabalíes y animales, a una caza fortuita e inusitada de lo que son artistas y una caza fortuita, como decía, a algo que puede ser el eslabón más importante del ecosistema cultural, que es la cultura de base.

Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea hitza emateagatik eta egun on guztioi. Egun on, Zupiria jauna eta ongi etorriak musikari, artista, sortzaile eta kulturzale guztioi. Ongi etorriak berriz ere, nahiz eta espero dugun azkeneko aldia izatea hemen zaudetela, behintzat kontu hau dela eta, horrek esan nahi izango duelako konponduta izango dela existitu behar ez lukeen kezka eta arazoa.

Zeren hasieratik esan dugun arazoa sortu dela arazorik ez zegoen lekuan. Jaurlaritzak arazoa sortu du arazorik ez zegoenean. Eta ez dakit hori negligentea den ala ez, baina argi dugu erabaki okerra izan dela, neurri okerra izan dela eta gainera uste dugu nahi izanez gero oso erraza dela erabaki hori zuzentzea, eta horretara gatoz gaur ekarri dugun proposamenarekin.

Hau esanda, hasiko naiz esaten beharrezkoa ikusten dugula Ikuskizunen eta Jolas Jardueren Legea garatzeko erregelamendua eta dekretu honen bidez garatu dena. Eta orokorrean bertan jasotzen diren neurri askorekin bat gatozela, gehienekin, esango nuke. Oro har establezimendu publikoen eta leku irekiek zer baldintza eta betekizun behar dituzten ezartzen du, gaur egungo errealitateei egokituta.

Hori dela eta, sailkapen katalogoari dagokionez, sailkapen polibalenteagoa eta malguagoa ezartzen delarik, esan bezala, gaur egungo errealitate ezberdinei egokituta.

Baita ere segurtasun juridiko handiagoa ematen dio lege berriaren printzipioetara egokituz, legeak berak erregelamendu garapena eskatzen zuelako eta modu honetan lege mandatua osatu egiten da eta, noski, nola ez, bertan jasotzen diren segurtasun, aforo, desgaitasunen bat duten pertsonen eskubideak bermatzeko neurriak, boluntarioen partaidetza, compra-venta delako, diru itzulerak eta ikuskaritza, beste batzuen artean zehazten dituelako.

Beraz, gu ez gaude gauzak arautzearen kontra, uste dugulako gizarte kohesionatua nahi badugu bizikidetzarako arauak…

Comienzo de la cinta nº 11

… gu ez gaude gauzak arautzearen kontra, uste dugulako gizarte kohesionatua nahi badugu, bizikidetzarako arauak beharrezkoak direla.

Gu, guztiok, gehienok, kultura zaleak gara, musikariak gara, tabernariak gara, baina bizilagunak ere, gehiago esango nuke, bizilagunak gara, beste edozer baino lehen. Eta beraz ulertzen dugu, eta bat gatoz, esan dudan bezala, interes gatazka egon daitezkeen horietan alde ezberdinei erantzun eta asetzeko neurriak ezartzearekin.

Baina 105. artikuluaren bigarren puntuak ez dio horri inondik inora erantzuten. Ez du kohesioa eta bizikidetza sustatzen, zeren bi aldeetako batek oso kaltetuta suertatzen da, neurri mugatzaile kuantitatibo horrekin. Oso ondorio txarrak izan ditzakeenak, oinarrizko kulturarentzat.

Unas consecuencias graves para el eslabón más básico del ecosistema cultural. El más necesario, la base del mismo. No sería posible entender la progresión de los grandes festivales sin proteger una escena local que garantice un circuito de continuidad que comienza con los espacios de pequeño formato.

En vez de medidas como este decreto, lo que se necesitan son estrategias compartidas, recursos y medidas normativas que reconozcan su relevancia, garanticen su desarrollo incentivando y dando cabida al sector, a cientos de músicos y artistas que cada año salen de espacios de creación, de escuelas de música locales y de las escuelas superiores de diseño, de teatro, musicales, etcétera.

Recursos y medidas normativas que terminen con la inseguridad jurídica, sí, y a la vez con la precariedad que comparten las salas, los bares y los locales de pequeño aforo. Un pulmón imprescindible sociocultural de esa escena. Recursos y medidas que acaben con la precariedad de los y las artistas.

Eta zentzu honetan, Euskal Kulturaren Behatokiak 2016. urtean, Euskal Autonomia Erkidegoko kultura arloko enpresen. enpleguaren eta lan merkatuaren gainean egindako analisian eta azterlan horretan, sektorearen prekarietatea oso agerian geratzen da.

Es muy evidente la precariedad del sector y más concretamente, esa parte del sector al que me estoy refiriendo.

Si atendemos a una serie de gráficos recogidos en el estudio al que me he referido, en 2015 y 2016, el número de empresas y empleos del ámbito cultural según la actividad económica principal, el 50 % de los mismos corresponde a actividades de creación artísticas y de espectáculos, junto con la fabricación de soportes, aparatos de imagen y sonido e instrumentos musicales; medios necesarios para llevar a cabo este tipo de actividades.

Muy por debajo están otro tipo de actividades del sector del ámbito cultural, como las artes gráficas, como las actividades de biblioteca, las actividades de fotografía, de educación cultural o incluso de edición de libros y publicaciones.

Si atendemos a la temporalidad de los contratos y ocupaciones del sector cultural por duración, en dicho estudio se recoge un ámbito de tiempo entre 2013 y 2017, llama notablemente la atención que el 68 % de dichos contratos tengan la duración de un día o menos. Y entre dos y siete días otro 16 %. Es decir el 80 % de los nuevos contratos en el ámbito cultural en este sector, tienen una duración de menos de una semana. Y además atienden a un extracto social que es el de la juventud, ya que el 55 % de los nuevos contratos registrados se realizaron a menores de 34 años.

Vigo hirian, Galizian, pairatu dute neurri hau. Duela urte batzuk ezarri zuten eta honezkero ebaluazioa egina dute, eta oso negatiboa da ikuspuntu guztietatik. Eta orain, aztertzen ari dira nola eman buelta egoerari. Noski, orain hasierako puntua are okerragoa da neurri hau ezarri zen momentuarekin konparatuta, alderatuta.

Eta Bartzelonan aldiz, kontrako norabidean doaz. Hitz egin dugu Bartzelonako udaletxeko zinegotzi ezberdinekin eta eman digute euren proposamena normatiba aldatzeko, "(…)".

"Espais de cultura viva" Bartzelonan, kultura biziko espazioak izeneko kategoria berria sortu berri dute. Institut de Cultura de Barcelona, Bartzelonako Kultura Institutuak egindako hiru urteko ikerketa baten ondorioa da kategoria hau.

Eta lana martxan jarri zuten, hiriko lokal enblematiko bat, zuetako batzuk agian ezagutuko duzuena, Heliogàbal, Gracia auzoan dagoena, ia-ia itxi zuenean poliziak, guardia urbanak, honek ezarritako isunak ezin ordainduta.

Bada orain, Espais de Cultura Viva delako hauek, zuzeneko kultura emanaldiak burutzen dituzten areto hauek guztiak blindatuko ditu.

Hamarkadetan, legearen ertzetan egon diren areto hauek, behingoagatik babesteko pausoa eman du hango udalak. Zergatik? Pixkat lehen aipatu dudan gogoeta beretsuagatik. Ulertzen dutelako, kulturaren oinarriak ehuntzen dituzten espazioak direlako hauek.

Kategoria berri honen esperoan luzaro egon dira musikari, tabernak, kultura elkarteak, arte galeriak eta bestelako espazioak. Eta bertan ezartzen da, gutxienez horrela izendatua izateko 40 aktuazio edo emanaldi izan beharko dituztela urtean. Beraz, kontrako norabidean.

Beraz, Vigo alde batetik edo Bartzelona. Eta espero dut, Vigotik pasatu behar ez izatea Bartzelonara joateko, zeren uste dugu zentzugabekeria izango litzatekeela.

Dena den guk ez dugu esaten, hori bera egin behar denik, Bartzelonan egin duten bera egin behar denik, baina bai badela aztertzeko eredu bat, formula bat.

Baina erdibidekoaren bigarren puntuan bai planteatu dugun bezala, uste dugu, sortutako egoera honetatik abiatuta, eta hori aprobetxatuz, hostalari, kultur eragile, artista eta sortzaile eta kultur zaleekin batera, ikuskizunen eta jolas jardueren legea garatzeko erregelamendua partekatu eta moldatzeaz haratago, zirkuito hauek modu adostuan, edo zirkuito hauek nola indartu daitezkeen gogoeta bat abiatu daitekeela.

Hainbat instituzioetako plan estrategikoetan, lokal, espazio eta zirkuito hauek aintzat hartzen dira, eta duten inportantzia ematen zaio plan estrategiko horietan.

Eta Kulturklik atarian esaterako, Jaurlaritzaren Kultura atarian, programazioari erreparatuz eta profesionalentzako baliabideen direktorioan kontsulta egin ezkero, lokal hauek agertzen dira, eta hauetan programatuta dauden espektakuluak zabaldu egiten dira eta nolabait sustatu egiten dira eta baita ere diru-laguntzak ematen zaie, askotan horrelako espazioetan emanaldiak ematen dituzten hainbat sortzaile eta kultur eragileei. Ez al da anormala egoera hau?

Hau orain eta hemen eztabaidatzen ari garen bitartean, Eudeleko ordezkariak bilduta daude. Eta gaia jorratzen ari dira, ziurrenik modu paraleloan. Ikusiko dugu zer erabakitzen duten.

Nik uste dut, Zupiria jaunari zentzu komuna etorri zaiola aste honetan, zeren aurrekoan plenoan galdetu nizunean, sumatu nuen apurtsu bat egoera deseroso batean zeundela, kultura ikuspegi batetik, defendaezina zena defenditzen.

Sí, le note ciertamente algo incómodo, señor Zupiria, defendiendo algo complicado de defender desde un punto de vista cultural. Y es que ayer, señor Zupiria, usted mismo dijo en entrevista radiofónica, que la propuesta de que solo fueran 12 conciertos al año fue de Eudel, y que por lo tanto es Eudel quien debería optar por eliminar esa cantidad, o proponer otra, o incluso no proponer ninguna.

Usted, dio esas tres fórmulas en cuanto a la cuantía de actuaciones que se pudiesen dar en este tipo de locales.

O como segunda opción, incluso usted daba una segunda opción que era que Eudel estableciera un criterio de flexibilidad para su aplicación, y dejara en manos de cada ayuntamiento la regulación de esos espacios concretos a los mismos, a las entidades locales.

Beraz, guk benetan baloratzen dugula sailburuaren borondatea bera egia da ez delako izan egoera hau sortu duena, baina bai erantzukizuna baduzu orain baduzu, eta badaukazu giltza edo gutxienez giltza bat egoera hau konpontzeko, eta hau konpondu beharra daukazu.

Eta esan dudan bezala hasieran, uste dugu erraza dela. Alde batetik ondo dago hausnarketa bat abiatzea Eudelekin batera, kultur eragileekin batera, artistekin batera, ostalari txikiekin batera. Hori ondo dago, baina uste dugu laster, eta ez baldin badugu bertan behera uzten erregelamendu honek jasotzen duen 105. artikuluaren bigarren puntua, honek sortuko duen intseguritate egoera eta batez ere horren atzean dagoen esanahia, hau da, kultur departamentu batek horri aurre ez egitea eta Gobernuan, gobernu kontseilu batean seguruenik egin daiteke, oraindik ez da jarri indarrean dekretu hori, erregelamendu hori, ez da jarri indarrean baina seguruenik akats zuzenketa bat egin liteke, seguruenik eskatu daiteke modu ofizialen puntu hori, 105. artikuluaren bigarren puntu hori bertan behera uztearena.

Eta gero goazen esertzera eta goazen sortu den, lehen esan dudan bezala, sortu den arazo honetatik gauza positiboak ateratzera eta goazen abiatzera eztabaida bat ea lokal hauek, formatu honetako lokal hauek zer nolako presentzia eta zer nolako funtzioa bete ditzaketen kulturako sisteman.

Beraz, esan dugun bezala oso neurri kaltegarria delako guk eskatzen duguna gaurkoan Legebiltzar honetan da bertan behera baliorik gabe uztea, ez dekretu osoa ez erregelamendua, baizik eta soilik puntu hori eta muga hori ezartzen duen artikuluaren puntu hori, bigarren puntua. Zeren hau ez da kopuru kontu bat, negu gorrira kondenatu nahi diozue hainbat areto txiki eta tabernei eta aldapan gora jarri gure artista eta sortzaileak, eta hau egin nahi duzue Lorea Agirrek dioen bezala, "euskal sortzailea izatea milagro bat den testuinguru global honetan".

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko zuri, Estarrona jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzte taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, García anderea, zurea da hitza.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Egun on denoi. Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Hoy nos toca debatir en torno a una iniciativa que presenta EH Bildu sobre el reglamento y desarrollo de la Ley de Espectáculos y Actividades Recreativas, y más concretamente sobre el decreto emitido por el Gobierno Vasco que pretende limitar y recortar las actividades culturales en bares y locales de pequeño formato. Un decreto que a todas luces va a afectar por igual a los diferentes municipios, barrios y ciudades en Euskadi.

Hay una gran parte del sector de la hostelería y de los agentes culturales como artistas, creativas y aficionadas a la cultura que vamos a sufrir un recorte sin precedentes, puesto que se van a limitar a doce actos al año, lo que supone una actuación al mes por local de conciertos, exposiciones, sesiones de DJ, bertsolaris, coros, actuaciones musicalizadas, monólogos, improvisaciones teatrales, recitales poéticos y otras muchas expresiones artísticas. Una medida que nos hace perder a todas.

La cultura es el conjunto de prácticas, expresiones, lenguajes e ideas que nos vincula a una manera de entender la sociedad y el mundo. Un conjunto de rasgos distintivos y señas de identidad que nos permiten reconocernos y compartir con los demás un modo de vivir y de pensar. A través de la cultura las personas se expresan, toman conciencia de sí mismas, se reconocen como un proyecto inacabado, se ponen en cuestión, buscan nuevas significaciones y crean obras que las trascienden.

Por lo tanto, la cultura, así entendida, tiene una importante dimensión política de construcción de comunidad y convivencia muchas veces invisible, pero que es imprescindible tener en cuenta si queremos empujar un cambio social. Y desde las instituciones nos toca defenderla, facilitar y garantizar su acceso a toda la ciudadanía.

Ya lo ha explicado el señor Estarrona, donde no existía, el Gobierno Vasco ha creado un problema, y apenas…

Comienzo de la cinta nº 12

...su acceso a toda la ciudadanía.

Ya lo ha explicado el señor Estarrona. Donde no existía, el Gobierno Vasco ha creado un problema y apenas transcurridas unas semanas desde que se tuvo conocimiento de la nueva normativa, son numerosas las personas creadoras, impulsoras y consumidoras de cultura las que se oponen a esta limitación, las mismas que se han organizado y están convocando movilizaciones desde la plataforma Arteak Ireki, que hoy nos acompaña.

Este Decreto parte de una profunda incapacidad, la del Departamento de Cultura por entender que la cultura de base, aquella que crean, producen y distribuyen personas y agentes en la escala local, es el elemento clave y estratégico a cuidar en una política cultural que merezca tal nombre.

Lo que ocurre es que la política cultural del Gobierno Vasco solo entiende de criterios mercantiles, de grandes eventos a los que sacar rendimiento político, y deja de lado –y esto es un olvido histórico– a quienes necesitan de apoyo y acompañamiento, como es el caso de la economía del pequeño comercio, el turismo, la vida en los barrios, las fiestas de nuestros pueblos y, sobre todo, la cultura, nuestra cultura, que van a ser alcanzadas directamente por este sinsentido si no hacemos algo por evitarlo.

Pero a Elkarrekin Podemos nos gustaría ir más allá, y al margen de lo concreto, de que se elimine la prohibición, el trasfondo de este debate es la reflexión sobre el modelo cultural, y en relación con él, el modelo urbanístico y el papel de la cultura en la misma; en definitiva, el modelo de ciudad y de sociedad a la que aspiramos.

Desde Elkarrekin Podemos creemos que es necesario un nuevo modelo cultural, que defienda el derecho a la cultura como uno de nuestros derechos fundamentales, un derecho básico que se concreta principalmente en el derecho de un acceso, del acceso universal a la cultura de toda la ciudadanía, con un papel de implicación activa, ya sea como públicos o como creadores culturales.

Un acceso entendido como la posibilidad de formación, creación, uso y disfrute cultural, superando todo tipo de barreras, tanto reales como simbólicas, y de manera distribuida por todo el territorio; una cultura entendida como un servicio público, donde se diversifica la oferta en toda una red de centros culturales, bibliotecas y espacios independientes de todo tipo, así como en el espacio público, como lugar principal para el desarrollo de la cultura viva comunitaria, revirtiendo la tendencia de la cultura como producto mercantilizado y espectacularizado para el consumo, el ocio y el turismo del gran museo y el macroevento que se está imponiendo en Euskadi.

Por ello, tenemos que poner en valor los circuitos culturales de escala local, protegerlos y fomentarlos como imprescindibles en cualquier municipio de Euskadi, como se ha demostrado a lo largo de la historia. No se puede vivir de los macroeventos y la cultura espectáculo.

En la historia de la cultura en Euskadi, son decenas los ejemplos que podríamos poner para ilustrar el cómo muchos grupos musicales, teatrales y artistas, en general, comenzaron su andadura en bares, locales alternativos –recordemos los gaztetxes– y en espacios populares, en general.

¿Qué hubiera sido de todas ellas con este Decreto? Simplemente no habrían tenido ninguna oportunidad, que es lo que ustedes quieren hacer ahora, privar a nuestras creadoras de la oportunidad de hacer cultura.

No solo no les garantizan sitio en los grandes fastos culturales, sino que ahora les quieren expulsar de aquellos espacios que han conquistado por derecho.

Yo misma invertí muchas horas aprendiendo y disfrutando en los pequeños circuitos culturales en Gasteiz, acudiendo a los martes culturales del Parral, a conciertos y obras de teatro, a las sesiones de poesía recitada o musicada en el Estitxu, a las noches de improvisación y monólogos en el Molly Malone o en bares de Salburua y Zabalgana.

Tenemos que luchar y construir alternativas y espacios contra los que nos quieren idiotas, narcotizadas frente a las pantallas y sentadas en nuestros sofás.

La cultura es siempre una herramienta de disidencia y de subversión frente a los poderes imperantes, una manera de compartir, de entender otras realidades y de ser libres, en definitiva.

Por ello, hemos firmado una enmienda de transacción, donde a la eliminación de la prohibición y el Decreto, añadimos dos puntos que nos parecen, a nosotras, a Elkarrekin Podemos, importantes.

Uno de ellos habla de decidir de forma consensuada los criterios fijados por el voluntariado, el aforo y las condiciones a cumplir por las diferentes categorías de recintos y locales en un plazo de seis meses, adaptando el reglamento de desarrollo de Ley de Espectáculos y Actividades Recreativas, junto con todos los agentes, tanto Eudel, hosteleros, los propios agentes culturales, artistas, creativas y aficionadas a la cultura, así como –y esto nos parecía también importante– la adaptación y actualización de mismo reglamento a la perspectiva de género, con el fin de promover medidas que impulsen y promuevan y potencien los trabajos realizados por las mujeres creadoras.

Desde Elkarrekin Podemos queremos proponer otro modelo cultural para Euskadi, que ponga la cultura en el centro de la vida, un modelo menos paternalista y mercantilizado, y más feminista y ciudadano; un modelo que se nutra del sustrato de eso que somos, para proyectarnos en aquello que nos gustaría ser; un modelo que cultive prácticas culturales en todos los ámbitos, desde lo profesional o desde lo amateur, y que sirva para estimular la creatividad y la experimentación, desarrollar el pensamiento crítico y promover una experiencia emancipatoria y de dignidad personal y colectiva.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, García andrea.

Euskal Sozialista, Prieto jauna, zurea da hitza.

PRIETO SAN VICENTE jaunak: Presidenta, señorías.

Compartimos conceptos generales y globales sobre la concepción de la cultura como un elemento vertebrador de la civilización, como un elemento vertebrador del progreso. Las artes del espectáculo, además de formar parte de esa cultura, son también una expresión de creatividad y es una creatividad que luego tiene una relación íntima, directa con la economía, con el ocio, con las celebraciones, con las costumbres, el arraigo, con la historia, en fin.

Cuando hablamos de la cultura y cuando hablamos de las manifestaciones de la propia cultura, como las artes del espectáculo, como el teatro, como la danza, como la música, como la poesía, obviamente estamos hablando de un patrimonio universal e irrenunciable, que creo que todos apreciamos, valoramos, protegemos, cuidamos más allá de conflictos o situaciones puntuales como la que hoy podemos estar abordando en este pleno.

Quiero recordar, antes de fijar la posición política que vamos a tener a este respecto, quiero recordar que en honor a la verdad y para que cada uno asuma la cota de responsabilidad que le toca, que el reglamento que se aprobó por decreto, que todavía no ha entrado en vigor, que tiene un periodo todavía amplio para poder ser revisado y que se deriva de la propia Ley de Espectáculos, es un reglamento que ha sido compartido con los ayuntamientos que están bajo la organización de Eudel.

Es decir, que no estamos hablando de un reglamento que se le ha ocurrido a una consejera o a un Gobierno y que ha sido tratado entre el día y la noche, aprobado rápidamente y al final generando estas expectativas que ahora está generando, sino que es un reglamento que, obviamente, como todos tenía una filosofía, un pensamiento, no solamente abordaba el número de espectáculos a celebrar, sino otras muchas cuestiones de importancia fundamental para algunas de las responsabilidades que tiene el Gobierno a la hora de servir a los ciudadanos administrando la política, como es la seguridad, los aforos, la insonorización, la convivencia con los vecinos, con la ciudadanía.

En fin, todos esto elementos, es decir, que estamos hablando de un reglamento que trataba de abordar muchas cosas y entre ellas el número de espectáculos.

Sobre esto, hubo un tiempo importante para que los ayuntamientos se pronunciaran; yo creo que fue mucha gente la que tuvo opción a ver y valorar esto, y bueno, pues finalmente, por las razones que cada uno tendría que explicar, no se puso en cuestión el número de espectáculos. Y esto es lo que finalmente apareció en el reglamento.

Con posterioridad, sí se ha puesto, fundamentalmente desde quienes son protagonistas en las artes del espectáculo se ha puesto en cuestión y a partir de ahí se ha generado un debate vivo, abierto, en el que ya participan más agentes de la propia sociedad y entre ellos los grupos políticos de este Parlamento.

Y bueno, me parece que la política, una de las utilidades de la política es gestionar la misma y gestionarla, no solamente bajo el criterio de quienes tenemos la responsabilidad de hacer la política, porque así hemos sido elegidos, sino también del conjunto de la sociedad, en la medida que les afecta y que también tienen que tener participación en esas políticas que de aquí salgan.

Por lo tanto, no importa tanto el procedimiento de cómo se ha generado esta discusión, sino lo que importa es si tenemos márgenes, si tenemos posibilidades y si tenemos voluntad de abordarlo, pues ahora en una forma más amplia, viendo probablemente más intereses y más perfiles sobre el aspecto, y tratando de buscar un entendimiento amplio, un consenso amplio, una participación amplia.

En esa voluntad está el Gobierno, en esa voluntad estamos los grupos parlamentarios, en esa voluntad, por supuesto, está el grupo parlamentario Socialista.

Es razonable que se revise, es razonable, porque cuando se plantea el número de espectáculos a celebrar, hay muchas experiencias, aquí se ha citado alguna de otros lugares y, por tanto, digamos que no es un elemento de principios, que sean tantos espectáculos, que esté regulado un número o que no esté regulado ninguno, no es una cuestión de principios, es una cuestión de armonía entre los distintos agentes de la sociedad y de buscar esa armonía, como he dicho antes, con todos los factores que influyen sobre un espectáculo y que son varios, además del de los propios artistas y la creatividad que aporten los propios artistas.

Bueno, nosotros estamos por la labor de esa revisión. Incluso nos hubiera gustado haberlo hecho de una forma más unitaria, porque no estamos yo creo que tan divergentes en el fondo, que estamos más en la forma.

Hemos hablado, hemos intercambiado intensiones sobre la posibilidad de valorar los plazos, entre otras cosas porque, como he dicho antes, todavía falta mes y pico para que se ponga en marcha este reglamento. Y ahí había una posibilidad y un recorrido.

Hemos hablado de la posibilidad de hacer la reflexión sobre la revisión o sobre el cese inmediato de algo que no se ha puesto en funcionamiento.

Bueno, yo creo que hemos pedido algunas consideraciones de carácter semántico, más que de fondo, porque en el fondo yo creo que hay una voluntad, que aquí ha sido reconocida.

También en alguna intervención parlamentaria del propio consejero de Cultura, de unas manifestaciones recientes y desde luego de la consejera de Interior también tiene la misma voluntad, el mismo interés, la misma responsabilidad de abordar este asunto de manera unitaria, haciendo participar de nuevo a los ayuntamientos, que tienen mucho que decir y que yo diría, me atrevería a decir que lo van a tener que decir y en público, porque aquí hay un trabajo de campo en el que se habla en privado, pero luego, a la hora de la verdad, cuando surge controversias algunos, que en privado manifiestan problemas, dificultades y pegas, luego en público no las manifiestan.

Por lo tanto, los ayuntamientos tendrán que decidir también y tendrán que hacerlo de forma público cuál es su interpretación de la conciliación de todos los intereses que están en torno a los espectáculos y a lo que conllevan los espectáculos.

Entonces, parece bien que se dé, que se haga ese emplazamiento al Gobierno a revisar el reglamento, que se haga a los ayuntamientos y también que participen los agentes sociales que intervienen en esta actividad, y que no son solamente los agentes creadores, sino que también son los agentes económicos, en fin, los que a través de sus establecimientos ponen la parte escénica para poder hacer esos espectáculos.

Por lo tanto, creo que hay un consenso amplio sobre el fondo del asunto. Eso nos lleva a nosotros, por lo que he dicho de no habernos podido poner de acuerdo en una redacción de la enmienda transaccional a fijar una posición de abstención, que es una posición de abstención hacia lo redactado en algún aspecto, pero no…

Comienzo de la cinta nº 13

...fijar una posición de abstención, que es una posición de abstención hacia lo redactado en algún aspecto, pero no hacia el fondo del asunto, que es que hay que revisar lo que ha generado la polémica y hay que aprovechar la ocasión para buscar el mayor consenso y el mayor acomodo de todos los que trabajan, viven, funcionan, alrededor de los espectáculos.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Prieto jauna.

Euzko Abertzaleak, Álvarez jauna, zurea da hitza.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ jaunak: Bai, eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea. Sailburuok, legebiltzarkideok eta jaun-andreok, eguerdi on guztioi.

Gaur dakizuen bezala eztabaidara datorkigu Euskal Herria Bilduk aurkeztutako legez besteko proposamen bat, kasu honetan Ikuskizunei eta Jolas Jarduerei buruzko Erregelamenduaren inguruan, eta eztabaida honetan nahiz eta pasaden kontroleko osoko bilkuran galdera bat egin Zupiria sailburuari, eta aste honetan bertan Kultura Batzordean agerraldi bat egon ateak irekiz lagunen artean, uste dugu ondo argitu eta ondo azaldu behar direla zenbait kontu, ez bakarrik guretzako baizik eta entzuten ari diren guztientzako ere.

Eta hasteko esan beharra dugu gure taldearentzat ez dela inoiz, eta horrela argi esaten dugu, egoera konplexu bat arautzea ez dela inoiz arazo bat izango.

Con ese objetivo es cuando se promulga la Ley 10/2015, el pasado 23 de diciembre de 2015, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Euskadi, una ley que entre sus preceptos recordarán que trataba de lograr un equilibrio entre ese principio de libertad y ese otro principio de seguridad y convivencia y hacerlos compaginar de la mejor de las maneras.

Y entre otros de los aspectos que se tocaban en esta ley estaban los de mejorar la coordinación entre los diferentes niveles institucionales, sobre todo teniendo en cuenta que los ayuntamientos son seguramente para la ciudadanía la institución de primera mano a la hora de realizar, organizar o acoger este tipo de eventos.

En cualquiera de los casos, en la propia ley ya se recogía que posteriormente se necesitaría de un desarrollo reglamentario que es el que hoy nos viene a colación, aprobado el 5 de febrero de 2019, ese primer Reglamento Vasco de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Euskadi.

Baina puntu honetan gogoratu behar dugu dekretua Eudelek berak Gobernuari helarazitako kezka batetik hasita sortzen dela, eta honek helburu nagusi batekin egiten duela, ikuskizunen arloan zehaztu eta argitu gabe zeuden hainbat puntu arautzea, besterik ez. Hori esanda, dekretua konplexua bada ere, eta hori aitortu behar da 125 artikulu ditu, hain zuzen ere, uste dugu herritarrek, tabernariek, ikuskizun antolatzaileek eta udalek berek ere etengabe planteatzen zituzten kezkei erantzuteko eginda dagoela.

Eta hau esan nahi dut badirudielako batzuetan eta batzuei entzunda, prozesu honetan osoan zehar inork ez duela parte hartu, segurtasun edo Gobernuaren kapritxo bat besterik ez dela izan eta hori aitortu behar dugu ez zela horrela izan. Kontsulta prozesu honetan osoan zehar hainbat erakunde, hainbat eragile, hainbat eta hainbat talde eta batez ere hainbat eta hainbat pertsonek parte hartu zuten, proposamenak egin zituzten eta horietariko asko jaso ziren eta testuaren azkenengo bertsio horretan sartu izan ziren.

La participación es uno de los temas que ha salido encima de la mesa en torno a la aprobación de este decreto, quién ha participado, cuánto, cómo, por qué no se ha tenido en cuenta algún tipo de participación… Y aquí creo que tenemos que dejar claro que aunque el decreto fue aprobado en febrero de 2019 el proceso es largo, el proceso viene desde 2017, desde comienzos de 2017 cuando se abre ese trámite de consulta pública para la elaboración del propio decreto. Y posteriormente, aproximadamente medio año después, se saca a exposición pública ese primer texto del decreto.

Es en este punto donde cualquier persona puede hacer aportaciones, cualquier persona física o jurídica puede hacer alegaciones, alegaciones que por cierto serían además contestadas individualmente como exige el procedimiento en estos casos, y que muchas de ellas suscitarían una reflexión en torno a los diferentes puntos que se recogen en el reglamento, y a posteriori, por qué no, traerían una modificación en el texto final.

En cualquiera de los casos, creemos que el reglamento aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado febrero, lo hacía con una serie de objetivos, que hoy creemos que hay que poner encima de la mesa, porque desde ciertos sectores se ha tachado a este reglamento de ultra regulador, creo que era la expresión que se utilizaba, mientras que para nosotros, para Euzko Abertzaleak son todos los aspectos que regula fundamentales en el desarrollo y la acogida de espectáculos públicos y actividades recreativas; y todos ellos necesitaban de una regulación como la que se ha hecho.

Todo en aras de ofrecer una mayor seguridad jurídica en la aplicación de la propia Ley 10/2015, no solo para las instituciones, no solo para los ayuntamientos, sino también para organizadores, también para hosteleros, para cualquier persona que quiera organizar una actividad pública o una actividad recreativa en este sentido.

También ponía el acento, este reglamento en un colectivo tan vulnerable como es el de las personas menores de edad, también trataba de mejorar la coordinación con los ayuntamientos en aras a ser esa primera puerta de entrada para el ciudadano o ciudadana que quiera organizar un evento de este tipo. Y creemos que todos ellos son importantes, y todos ellos fundamentales para la buena organización de este tipo de actividades. Por lo tanto, esa caracterización de ultra regulador no podemos compartirla.

Hala eta guztiz ere, hauek guztiak esan dudan bezala, ezinbestekotzat jotzen ditugu ikuskizunei eta jolas jarduerei buruz hitz egiten ari garenean.

Gure ustez, arauketa hau, erregulazio hau beharrezkoa zen, egunero topatzen ditugun arazoak, egunero topatzen ditugun kasuistikak edo kasuistikei erantzuteko. Eta uste dugu, tresna bat bezala begiratu behar dugula araudi hau.

Eta seguruenik, udaletan lan egiten dugunok inork baino hobeto dakigu, zein zaila den batzuetan erabakiak hartzea, mahai gainean ez baduzu araudi, lege, edo dekretu zehatz bat, eta horrek ez badizu laguntzen, erabakiak hartzen.

Uste dugu kasu honetan funtsezkoa dela horrelako araudi bat izatea, eta batzuetan non dagoen muga galdetzen diogu geure buruari. Nola erantzun behar diogun bizilagunen kexei.

Auto protekzio eta segurtasun kontuei buruz ari garenean, zerbait geratzen bada, nor izango da errudun? Aipatu dira, uste dut Vigoko kasua eta hor badakigu zer gertatu zen baimen bat eman ondoren.

Hala eta guztiz ere, eta hori ere aitortu behar dugu, uste dugula eta ikusten dugula begi onez Segurtasun Sailak izan duen borondatea erregelamendua Eudelekin batera berrikusteko. Uste dugu funtsezkoa dela eta uste dugu kasu honetan malgutasunez jokatu behar dugula, uste dugu horrelakoetan lasaitasuna beharrezkoa dela, eta batez ere, kontuak bere orokortasunean ulertu behar direla.

Amaitzeko, Talde Sozialistarekin sinatu genuen zuzenketan, puntu bat sartu genuen, baina hiru ideia ziren azpimarratzen genituenak.

En primer lugar, iniciar con Eudel ese proceso de reflexión en torno al reglamento de desarrollo de la Ley 10/2015, en aras a poner el foco en ese artículo 105 que tantas interpretaciones ha suscitado y trata de provocar una reflexión en torno al mismo que pueda dar respuesta a las mismas. Todo ello tratando de hacer conciliar los intereses de tres colectivos clave en este caso, como son los agentes empresariales, los agentes sociales y los agentes institucionales. Los tres objeto de esta reglamentación.

Y finalmente, lograr un equilibrio como decía al comienzo de mi intervención, en este caso, entre la promoción de la cultura, las artes y la música, y por supuesto, el derecho al descanso vecinal.

Utzi dezagun beraz lan egiten, ikusi ditzagun zeintzuk diren bilera hauetatik ateratzen diren ondorioak, ateratzen diren konklusioak eta zeintzuk diren egoera hobetzeko dauden posibilitateak. Errepikatzen dut, guztion eskubideak errespetatuz eta hauek kontziliatuz, malgutasunez jokatuz, eta alde guztiak ulertuz.

Eta besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Álvarez jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldearen txanda, Euskal Talde Popularren ordezkaria, Sémper jaunak dauka hitza.

SÉMPER PASCUAL jaunak: Sí, gracias señora presidenta. Eguerdi on guztioi. Buenos días a todos. Gracias por acudir a este debate.

Les he escuchado con mucho interés los argumentos que han esgrimido unos y otros, tanto los partidos que sustentan al Gobierno como la oposición, y voy a intentar a través de esta intervención aportar quizás algún argumento, no sé si diferente, pero sí complementario al que han utilizado ustedes, que se concretan más o menos –si me permiten este resumen–, en que el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco vienen a decir que el reglamento es estupendo, que en este reglamento ha participado todo el mundo y que la señora consejera pasaba por ahí y su única responsabilidad ha sido aprobarlo. Y bueno, pues como ha generado cierta incomodidad –han utilizado alguno de ustedes esta expresión también– pues que conviene revisarlos.

Y los partidos de la oposición, en este caso EH Bildu y Podemos, lo van decorando de otra serie de argumentos ya conocidos, y aquí cada uno parece que viene a lanzar su discurso. Pero al final de lo que estamos hablando es de algo mucho más fácil de entender y mucho más fácil de responder.

Recordarán ustedes una canción de Eskorbuto, esta que decía "Mucha policía, poca diversión. Un error, un error. Mucha policía, poca diversión. Represión, represión".

Bueno, pues a veces –bueno, me alegro que recuerden con alborozo a Eskorbuto y a esta canción–, lo que sucede es que a veces la policía es la que se lleva la mala fama y el error y la represión –entiéndase represión, señora consejera por supuesto, que soy del Partido Popular–. Entiéndase represión con comillas, pues es la que parte muchas veces de las leyes que se aprueban en Cámaras como esta, de las leyes que se aprueban, de los reglamentos que se aprueban por gobiernos como al que usted pertenece. Y al final la policía –en este caso la Ertzaintza– o la Policía Municipal del pueblo o de la ciudad que sea de Euskadi tendrá que ir a dar cumplimiento de un error represivo en este caso, señora consejera, aprobado por usted y su Gobierno a través de este reglamento –profundamente equivocado y que estoy convencido que no va a seguir adelante–, porque a algún político se le ocurrió la brillante idea de cometer este despropósito.

Hay una vieja frase de corte liberal pero también con origen foral, que viene a decir que las leyes, las normas, las mejores leyes y las normas a ser posible deben ser pocas, breves y claras.

Dicho de otra manera, intentemos que los poderes públicos –y en este caso los políticos, los responsables de aprobar las leyes– manoseemos lo menos posible la iniciativa ciudadana, la libertad y en este caso algo, la libertad y la iniciativa ciudadana que debe fluir con absoluta normalidad y naturalidad, sobre todo en un espacio como es el ámbito cultural.

Es verdad que las sociedades complejas –las sociedades complejas suelen ser fundamentalmente las modernas y nosotros somos una sociedad compleja por moderna también– tiene que ser capaz de articular las normas para permitir una convivencia normalizada.

A algunos les gusta ir a pie, otros les gusta ir en transporte público, a otros les gusta ir en coche y los ayuntamientos, la Dirección General de Tráfico, los ayuntamientos, el Gobierno Vasco pues implementan normas para hacer posible esa convivencia, esa manera diferente de entender las ciudades.

Los ayuntamientos aprueban ordenanzas, los gobiernos también en este caso leyes y reglamentos de desarrollo, para permitir por ejemplo la normalidad y la normal y mejor convivencia entre quienes quieren el descanso y quienes quieren disfrutar por ejemplo del ocio nocturno o a otras horas. El problema no es en sí la regulación, sino la mala regulación.

Cuando un gobierno –en este caso el Gobierno Vasco– aprueba un decreto de desarrollo de una ley que es perjudicial, que no tiene ni pies ni cabeza y que afecta y atenta fundamentalmente a dos aspectos: La economía y la cultura. Y de esto quiero hablar con ustedes hoy y por eso quiero sustentar nuestro apoyo a la proposición no de ley de EH Bildu y Podemos. Nuestro apoyo sin matices, porque, oiga, mire, todo el mundo sabe lo lejos que estamos el Partido Popular, Bildu y Podemos, pero si viene aquí Bildu y Podemos y somete a consideración la ley de la gravedad, pues tendré que aprobarlo.

Pues bueno, hoy lo que nos viene a someter Podemos y Bildu una especie de ley de la gravedad en forma de proposición no de ley. Oigan, no tengo un matiz que hacer, sino aplaudir su iniciativa y respaldarla e intentar aportar algún argumento más allá de los conocidos.

Pero como les decía, en esa búsqueda del equilibrio conviene recordar algo que es fundamental: Cuando una persona, cuando una mujer, cuando un grupo con quien sea, decide emprender un negocio y decide abrir un local –en este caso, un local de hostelería–, pues oiga, conviene recordar también a qué retos se enfrenta.

Pues tiene que comprar un local o tiene que alquilarlo, tiene que cumplir con una serie de requisitos administrativos que le impone el ayuntamiento, una serie de medidas correctoras, tiene que pagar impuestos, tiene que pagar tasas, tiene que asumir a través de un esfuerzo económico más que evidente, un reto que además…

Comienzo de la cinta nº 14

...ayuntamiento, una serie de medidas correctoras, tiene que pagar impuestos, tiene que pagar tasas, tiene que asumir un a través de un esfuerzo económico más que evidente, un reto que además está plagado, plagado de incertidumbres, pues porque pues los usos y costumbres van cambiando, porque el ocio también se consume de otra manera.

Porque la calle va dejando de ser un espacio y los locales van dejando de ser un espacio donde se consume ocio y otras ofertas, y hay otras ofertas y hay otras "amenazas" –entre comillas– para estos negocios, y conviene que comprendamos y entendamos la inmensa dificultad, el reto casi heroico que supone hoy día abrir un negocio de hostelería, una cafetería, un bar o un negocio nocturno en nuestra sociedad, sigue siendo algo muy complicado, cada vez más complicado.

Y resulta que hay gente que para que ese negocio le vaya mejor –y estoy hablando ahora exclusivamente de la parte económica– decide aportar algo añadido, un valor añadido a su negocio. Decide aportar un valor añadido a su negocio para que la gente vaya, lógicamente, y consuma y además si ha de ser posible que se divierta y que vuelva, y que sea un lugar de encuentro, que sea un lugar que la gente puede socializar, puede encontrarse, puede pasárselo bien, que no es ningún pecado.

Y esto, introducimos normas, los ayuntamientos introducen normas para que sea compatible con el descanso de quienes quieran vivir de otra manera.

Pero la pregunta es: ¿A quién le pareció una idea buena? O sea, en qué momento, en qué despacho, en qué reunión, señora consejera, a usted le pareció una buena idea prohibir, por ejemplo, que cada jueves en un bar de Vitoria, de San Sebastián o de Bilbao o de cualquier pueblo de Euskadi, alguien no pueda, por ejemplo, tener un chicho o una chicha con una guitarra tocando unos temas.

¿A quién le pareció una buena idea? ¿En qué momento? O alguien, no sé, a un cuentacuentos –voy a hacer algo que le parezca más amable–, o un monologo, o un recital de poesía, oiga, centremos la situación. Estamos hablando de un decreto que prohíbe a un hostelero que pueda tener todos los jueves o todos los martes o todos los días un chico con una guitarra o un grupo o un tipo o una tipa contando cuentos o haciendo monólogos.

Y a alguien esto le parece una buena idea. Y por eso estamos aquí hoy, no estamos aquí por otro motivo. Estamos aquí porque hay algunos cuantos que nos parece una aberración y esta es la parte económica. Pero luego está la parte cultural, que es tan o más importante que la económica, tan o más importante que la que lleva a alguien hacer un esfuerzo inversor y jugarse su prestigio, su patrimonio y emprender un proyecto empresarial.

Que, por cierto, nutre las arcas municipales con los impuestos que pagan. Yo es que si fuera alcalde, me interesaría mucho que a todos los hosteleros les fuera muy bien, porque van a poder seguir pagando impuestos, porque van a dar vida a mi ciudad, pero vamos a hablar de la cultura.

Este intento, vamos a ver, dicho de otra manera, la cultura al final es evidente que necesita de un impulso público, sobre todo de determinadas expresiones culturales y ahí están los ayuntamientos, las diputaciones, el propio Gobierno Vasco, a veces con éxito, otras con menos éxito, pero haya voluntad, yo no sé la niego, señor consejero, en este caso, una voluntad de expandir, de permitir un desarrollo normalizado y, a ser posible, muy fuerte de la cultura de nuestra tierra.

Y es importante que los poderes públicos asuman esto como una responsabilidad de primer orden. Pero hay otras expresiones y hay otra manera de entenderlo también que se sale del circuito oficial, que no necesita del circuito oficial, que necesita que el circuito oficial no le toque las narices, que necesita que los poderes públicos, en lugar de poner permanentemente palos en las ruedas, permita que fluya con libertad y con normalidad.

Y esto es de lo que estamos hablando, de esa voluntad que algunos tienen, en este caso ustedes, señora consejera, para controlarlo todo, para regularlo todo, para que no fluya con normalidad y con naturalidad este tipo de expresiones, y entonces ya no cabe más reflexión.

Nosotros vamos apoyar la iniciativa de EH Bildu y Podemos, no para que se abra un proceso de reflexión y vuelvan a sentarse, no, no, para que esto se pare, para que este despropósito desaparezca, lo borren; regulen otros aspectos a través del reglamento, que necesitan ser regulados, pero que esto no se materialice.

Yo creo que es tan sencillo como eso. No prohibamos que quien monta un negocio pueda darle otro aire y pueda viabilizarlo a través de introducir, en este caso, conciertos, músicas, actuaciones de todo tipo en su local, y no prohibamos también o no controlemos o no controlen o no intenten manosear el desarrollo normalizado y natural de expresiones culturales, como en este caso, que parece que es la que más les asusta, la musical.

Muchas gracias.

*(Txaloak)*

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sémper jauna.

Erantzunen txandan, EH Bildu taldearen ordezkaria, Estarrona jauna, zurea da hitza.

ESTARRONA ELIZONDO jaunak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea.

Berriro ere, hoy ha pasado una cosa inaudita y es que el representante del Partido Popular se ha dado cuenta que EH Bildu también carece de sentido común… O sea no, precisamente todo lo contrario, que tiene sentido común y que actúa con todo el sentido común.

*(Barreak)*

Quería decir que no entere quizás su jefe en Madrid, el señor Casado, porque entonces igual van a entrar en espasmos él mismo.

De todas maneras, agradezco su apoyo, señor Sémper, el tono del debate también y su posición tan firme frente a lo que supone este reglamento vía decreto que el Gobierno Vasco, de alguna manera, ha publicado y se pondrá en vigor, como decía el señor Prieto, dentro de un mes y hay margen.

Hay margen, decía el señor Prieto, que, por lo tanto, centrémonos en lo que nos ocupa y nos preocupa que es, vamos a ver cómo de alguna manera se puede minimizar el impacto que el mismo tiene y que quizás quitemos importancia a lo que ha generado, cuál ha sido la cosa que ha generado de alguna manera este revuelo, llamémoslo así.

Pero yo creo que sí que importa, porque en el fondo de la cuestión también está el concepto y una manera de entender la propia cultura en sí –eso por un lado–, y el modo de entender la cultura que tiene este Ejecutivo.

Pero también es verdad –y esto lo hago a modo de crítica a todos los partidos políticos, coaliciones políticas y, por lo tanto, a modo de autocrítica– que es el espacio que la cultura ocupa en nuestras agendas políticas, porque en los discursos siempre hacemos unos discursos muy pomposos, diciendo la importancia de la cultura como elemento cohesionador de la sociedad, desde convivencia, etcétera, tal pero luego eso no se ve reflejado en los recursos que se destinan a la misma para revertir, como comentaba en el primer turno de palabra, pues esa situación tan precaria que se vive en el sector.

Decía el representante del Partido Nacionalista Vasco que aquí hay un conflicto de intereses y que ellos abogaban por normativizar – no sé si esto es una hipernormativización o no sé cómo lo ha denominado usted, señor Álvarez–, pero sí que es verdad nosotras consideramos que no se cumple ese principio de libertad y convivencia, porque como convivencia yo entiendo que las diferentes partes, de alguna manera, se sientan cómodas en la situación que un reglamento o una normal pretende regular.

Por lo tanto, como he dicho antes, una de las partes aquí se ve afectada de manera muy negativa y, por lo tanto, consideramos que esto para nada ayuda en la convivencia, porque, volvemos a reiterar, nosotros compartimos muchas de las cuestiones que en dicho reglamento se recogen, muchísimas, pero la recogida en el artículo 105.2 no tiene ningún sentido.

Si esto lo trasladáramos a, por ejemplo, a las terrazas de los bares, que también generan problemas de convivencia entre la ciudadanía, claro, se puede regular la ocupación de calzada, se puede regular los accesos, se puede regular las tipologías del mobiliario, que se regulan por normativas municipales, se puede regular incluso el horario, porque es verdad que generan ruidos también de cara a los vecinos que viven en las viviendas superiores. ¿Pero tendría sentido regular, oye, como esto genera, hemos regulado todo esto, pero vamos a decir que no, que terrazas solo se pueden poner 60 días al año? O que los lunes, miércoles y viernes sí, pero martes y jueves no.

No tiene sentido, no tiene ningún sentido, como decía el señor Sémper, regular. 12, máximo 2 al mes. ¿Por qué? Si el resto de condiciones las cumplen y cumplen los requisitos mínimos para poder llevar a cabo este tipo de actividades culturales.

Hoy aquí se va a aprobar un mandato muy claro a este Gobierno, un mandato que exige que se deje sin validez ese artículo 105.2 del reglamento. Se va a aprobar ese mandato y posteriormente, como hemos dicho, se puede aprovechar la situación generada para entre todos y todas ir todavía más allá, ya seguramente desde el Departamento de Cultura y desde un punto de vista cultural, no de normativización desde el Departamento de Seguridad.

Zentzu honetan, bai zoriondu nahiko nuke bai Arteak Ireki plataforma eta baita ere sortzaileak, musikariak, kulturzaleak eta kultur-kontsumitzaileak, zeren eta gaur hemen adostuko dena, onartuko dena hori baldin bada da zuek mugitu izan zaretelako eta uste dugu hori balorean jarri behar dela.

Hau da, herritarrak, herri mugimendua antolatzen denean, mugitzen zaretenean, behin eta berriz egon zaretenean hor aldizkarietan, periodikoetan, egunkarietan eta horrelako emaitzak lortu egiten dira eta uste dut hori dela gaur guztiok zoriontzeko kontu bat.

Ez Dok Amahiru, sorteó la dictadura; SA y otros tantos, sortean la censura. Retirad esta limitación que carece de cordura y no intenten poner puertas a la cultura; abrir las puertas, todo lo contrario, ateak ireki, arteak ireki, kulturaren kontrako erasorik ez.

Zorionak eta eskerri asko.

*(Txaloak).*

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Estarrona jauna.

Elkarrekin Podemos, García andereak ez du hitzik hartu behar.

Euskal Sozialistak, Prieto jauna, zurea da hitza. Ez du hitzik hartu behar.

Euzko Abertzaleak, Álvarez jauna, zurea da hitza.

[ÁLVAREZ MARTÍNEZ](http://www.legebiltzarra.eus/fichas/c_868.html) jaunak: Bai, eskerrik asko berriro ere legebiltzar-buru anderea.

Estarrona jauna, nik aipatu egin dudana da sektore batzuetatik esan dena erregelamendu hau ultraregulador dela, eta guk uste duguna da erregelamenduan osoan zehar aipatzen diren eta arautzen diren puntu guztiak beharrezkoak zirela Euskadin egoera hoberenean gauzatzeko espektakulo publikoak eta horrelakoak.

Señor Sémper, desde luego, había visto bastantes cosas en este Parlamento en el poco tiempo que llevo, pero a un parlamentario del PP del 155, del PP de la Ley mordaza, ser adalid de las libertades culturales de Euskadi, era de lo poco que me faltaba por ver.

Me pregunto si usted ha dedicado un solo minuto a leerse el reglamento que hoy viene a debate. Me pregunto si ha dedicado un solo minuto a repasar los tres puntos que va a aprobar hoy con su voto favorable.

El primero de ellos habla de dejar sin efecto la prohibición de 12 conciertos o eventos en los bares que no tienen licencia para realizarlos.

Usted sabe que esto supone una modificación del reglamento y que además este reglamento, como decía en mi primera intervención, ha traído un procedimiento, un proceso largo de elaboración, en el que diferentes actores han tomado parte, agentes sociales, agentes culturales, agentes empresariales.

Esto está directamente unido al segundo punto que usted va a votar a favor, insisto, el de solicitar a Eudel que se repase este decreto, junto con artistas hosteleros. Le recuerdo, y lo he dicho en mi primera intervención, no sé si quizás se le ha pasado por alto, que desde 2017 se iniciaron los trámites de consulta pública, de exposición pública, se ha trabajado con Eudel, se ha trabajado con artistas, se ha trabajado con hosteleros, se ha trabajado con agentes empresariales, se ha trabajado con el propio Departamento de Cultura, el propio Departamento de Seguridad ha realizado diferentes reuniones de coordinación entre diferentes departamentos, por lo tanto, entendemos que se segundo punto ya estaría realizado.

Y, finalmente –se me ha olvidado bajarlo, me lo he dejado allí arriba–, el tercero de los puntos habla de la perspectiva de género.

En junio de 2016, Emakunde emitió ya un informe en el que analizaba lo que es la normativa desde la perspectiva de género, por lo tanto, un tercer punto que, insisto, con su voto a favor, le recuerdo que ya está realizado.

En cualquiera de los casos, nosotros también optaremos por la abstención, si bien tenemos que matizar los puntos que hemos mencionado en nuestra primera intervención.

Creemos que desde la responsabilidad este decreto debe ser revisado y creemos que ya está en marcha este proceso de revisión junto con Eudel, junto con los puntos de vista que tienen los diferentes ayuntamientos, y en este punto, cabe recordar que en Eudel están representados ayuntamientos de absolutamente todos los colores, y habría que tener en cuenta también qué opinan todos ellos y cuál es el punto de vista de muchos de ellos.

Señor Sémper, también creo que, yo tampoco es que tenga demasiada experiencia, pero a nivel municipal siempre es necesario una reglamentación como la que hoy viene a debate, creemos que, desde luego, para tomar decisiones siempre va a ayudar tener una reglamentación de este tipo y, bueno, si algún día usted recala en alguna administración local, le deseo el mejor de los aciertos en la toma de decisiones, porque, desde luego, la va a necesitar.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Álvarez jauna.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Sémper jauna.

Comienzo de la cinta nº 15

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Álvarez jauna.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Sémper jauna.

SÉMPER PASCUAL jaunak: Sí, gracias, señora presidenta.

Muy brevemente para, en justa correspondencia al interés del portavoz del Partido Nacionalista Vasco sobre este humilde parlamentario.

No es una cuestión, créame, no creo que sea una cuestión de experiencia, la experiencia como todos los aspectos de la vida ayuda también para la política, es una cuestión de sentido común. Usted ha dedicado mucho tiempo a meter la pata, déjeme que le diga que en la mitad de tiempo que lo ha dedicado a meter la pata, la saca y esto se soluciona.

Señora consejera, yo quiero cerrar esta intervención haciéndole una petición a usted y al consejero de Cultura. Miren, cambiemos, cambien, entiendan lo que está pasando aquí, entiendan lo que pasa en la calle, entiendan cuál es la reclamación mayoritaria, que no por mayoritaria es acertada, pero es que en este caso se han dado las dos circunstancias, es mayoritaria y acertada.

Y en lugar de prohibir, en lugar de coartar, en lugar de limitar, impulsen. Impulsemos la cultura de una manera diferente, el canal oficial, el canal público es necesario, pero permitan ustedes e impulsen, por qué no, expresiones culturales en la calle, en los bares, en las cafeterías, allí donde haya alguien que tenga algo que decir y tenga una manera de expresarse, que cuente al menos no con sus palos en las ruedas y al menos no con su veto.

Creemos, honestamente lo digo, más allá de otros argumentos absurdos que no vienen al caso, estamos hablando de algo muy serio en el que el politiqueo creo de verdad creo que no tiene cabida.

Bueno, yo entiendo que a ustedes no les gusta perder las votaciones pero a veces incluso al PNV también le puede pasar. Foméntenlo que nos irá bien a todos. Y yo les invito, me permito la oportunidad de invitarles a San Sebastián a algún bar con música en directo, y ya verán que los que allí vamos ni tenemos rabo, cuernos ni tridente.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sémper jauna.

Eztabaida amaitu denez, bozketara jarriko dugu EH Bildu eta Elkarrekin Podemosek sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. (Geldiunea)

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 72 emandako botoak, 73; aldekoak, 37; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 36.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da erdibideko zuzenketa.

*(Txaloak)*

Gai-zerrendako bosgarren puntua: "Elkarrekin Podemos talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, Osasun Saileko, Osakidetzako eta ikerketa institutuetako teknikariek eta zuzendariek interes-gatazken deklarazioa egin behar izateari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria den Uria jaunak dauka hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

URIA SERRANO jaunak: Eguerdi on guztioi. Bakartxo Tejeria andrea, lehendakari jauna, consejeros, consejeras.

Es un tema el que traemos a la última hora de la mañana, un tema sencillo pero un tema preocupante. Se refiere a los problemas de los conflictos de interés que hay en la profesión entre médicos, profesionales de enfermería, entre personas que toman decisiones en relación con la industria farmacéutica y otras industrias.

Es un tema que ya el Gobierno Vasco planteó no en el ámbito de la salud sino en el ámbito general, siendo el Gobierno Vasco pionero en el Estado español con la aprobación del Código Ético el 28 de mayo del 2013.

El 28 de mayo del 2013 ya se aprobó, que es el antecedente que hemos encontrado, un código ético con los siguientes objetivos. Para los altos cargos, para los miembros del Gobierno, para el personal eventual y demás altos cargos, entidades autónomas, etcétera, etcétera. Imparcialidad y objetividad en el ejercicio de su función, responsabilidad en la gestión, transparencia y gobierno abierto, honestidad y desinterés subjetivo, respeto y ejemplaridad.

Estos son los objetivos que en este momento el Gobierno Vasco aplica a sus cargos y a sus dirigentes desde 2013.

No me hubiese animado a plantear la necesidad que en el sector salud este asunto se debe cumplir, se debe extender, si no hubiese habido dos casos especialmente escandalosos en los últimos meses.

El primer caso es el del doctor José Baselga, afamado oncólogo, afamado especialista en cáncer del Cancer Centre de New York. No informó que en los últimos años había recibido millones de dólares de las farmacéuticas sobre los cuales había escrito artículos de investigación sobre fármacos antineoplásicos que proponía en sus investigaciones.

Y el segundo asunto que me preocupó fue cuando vi una foto hace dos semanas del Guggenheim de Nueva York lleno de pacientes de un opiáceo. De pacientes de un opiáceo que había comercializado la familia Sackler, unas de las financiadoras del Guggenheim, del Louvre, del British Museum, de la Universidad de Cambridge, de escuelas y de otras filantropías.

La familia Sackler es una de las familias más importantes, multimillonarias de Estados Unidos, más importantes que la familia Rockefeller, que ha tenido un problema: La reservada familia de multimillonarios Sackler a la que se señala como beneficiaria de la crisis de los opiáceos, por la que se declaró emergencia en salud por Trump recientemente.

El comercio del oxycontin es el que generó la más alta prescripción de opioides en Estados Unidos. Un analgésico para el dolor crónico, con una operación de marketing que colocó entre 1995 que se lanzó al mercado, hasta el 2001, beneficios de más de 1.600 millones de dólares.

Más de 60.000 personas murieron por sobredosis solamente en el 2017. En el 2012 los médicos de Estados Unidos prescribieron 282 millones de recetas.

Las operaciones de marketing a favor de este opiáceo fue escandaloso, y llegaron a todos los médicos del país, a sus institutos de investigación. Y hubo un artículo en 1980 que solamente dijo una cosa: "Los opiáceos no condicionan adicción". Ese artículo se citó otras 700 veces por otros investigadores. No es cierto. Es mentira.

Por ese artículo que se publicó en una revista científica se vendieron millones y millones de opiáceos generando muertes, dependencias, con una publicidad y una campaña de marketing impresionante. Solamente entre el 2013 y el 2015 varias empresas farmacéuticas pagaron 46 millones de dólares a más de 68.000 médicos en propaganda, en marketing.

Es un asunto de una envergadura importante. Jamás me hubiese atrevido a plantear este asunto para que Osakidetza y el Departamento de Salud tomaran buena nota, y se plantease el tema de la declaración de interés.

Ya en el mismo 80, que es la primera vez que una revista científica –la New England Journal of Medicine– el editor (…) planteaba lo siguiente: "Los médicos no deben tener ningún conflicto de interés económico, y por lo tanto, ninguna asociación pecuniaria con el complejo médico-industrial".

La reducción de las relaciones financieras de los médicos con las empresas es urgente. Unas relaciones más éticas con la industria farmacéutica, con la industria de la tecnología médica y con la industria alimentaria es urgente para asegurar la primacía de los intereses públicos sobre los accionistas de las grandes industrias.

(…) pidió dos cosas, que es por lo que estoy aquí. Una, que se hable más de este tema. Que se haga público este asunto; un gran escándalo. Y dos, que se haga un estudio cuidadoso de la situación.

Y nosotros, pues humildemente, hemos planteado algunos criterios por los que hacemos esta propuesta. Los conflictos de interés que se presentan con mayor frecuencia en la actualidad y que provocan inquietud y notoriedad pública en aquellas relaciones con la industria farmacéutica van a más en todo el mundo, también en Euskadi. En forma no siempre evidente. La industria farmacéutica al buscar optimizar la venta de sus productos, realiza la actividad promocional de estos de manera tal, que influye en la toma de decisiones del médico, sesgando su juicio profesional y colocando en un segundo plano las necesidades del paciente. Se amenaza en forma imperceptible la necesaria libertad médica para cumplir con el fin primario de su profesión.

Investigaciones que se han hecho de varios tipos y en varios países han llegado a las siguientes conclusiones: Recibir regalos de representantes farmacéuticos se asocia a una actitud condescendiente hacia los productos promovidos por aquellos.

Cuántos amigos, cuantas amigas mías me han dicho, yo sí recibo regalos, yo si voy al congreso pagado por los farmacéuticos, pero no tiene nada que ver con mi práctica médica que tengo yo criterios propios. Cuántos lo han dicho.

La tasa de prescripciones de determinados medicamentos se incrementa sustancialmente después de que los médicos visitados por estos representantes hayan aceptado muestras médicas gratuitas. La asistencia a congresos y conferencias promovidos por la industria farmacéutica y realizados por profesionales destacados tiene el mismo efecto.

Por todo eso es importante y voy acabando, promover que los estudiantes de medicina tengan conductas acordes con los valores que deben orientar a la práctica profesional. No aceptar regalos de la industria farmacéutica ni de empresas fabricantes de equipos (…) médicos. Evitar la recepción directa de muestras médicas que condicionan la prescripción.

Se sugiere limitar y organizar la recepción de visitadores en hospitales y consultas de centros de salud. No solicitar financiamiento de la industria farmacéutica o de tecnología médica o (…) para fines personales de cualquier índole, etcétera, etcétera.

La propuesta es una propuesta sencilla, hemos intentado que tenga una línea general ética, tranquila, que agradecemos especialmente a todos los grupos parlamentarios el consenso al que hemos llegado y fundamentalmente a la parlamentaria Larrauri por el esfuerzo que ha hecho de consenso.

Las cuestiones que planteamos en la enmienda es que se aplique el Código Ético del Gobierno Vasco, que nuestros médicos, nuestras médicas, nuestros profesionales de investigación declaren que están exentos de conflictos de interés cuando hacen un artículo científico, cuando van a un congreso y hacen una exposición, cuando están en una consulta o cuando compran un TAC o un acelerador lineal o cuando compran vacunas.

Los que toman decisiones en el Departamento de Salud y en Osakidetza deben firmar una declaración de que están exentos de conflictos de interés por la industria.

Los investigadores que tenemos en Biocruces, en Biodonosti, Bioaraba, que colaboran con la privada en estrategias de colaboración público-privada que ya hablaremos en otro momento, tienen que firmar en sus conclusiones que están exentos de conflictos de interés con la industria.

La comisión de ensayos clínicos de Cruces, Basurto y del Hospital Donostia, los que deciden los tipos de medicamentos, tienen que firmar una declaración de interés que están exentos de conflictos de interés con la industria. No se puede servir a dos amos. Necesitamos especialmente relaciones éticas con la industria. Yo no digo no tener relaciones con la industria. Yo no digo no saludar a los dirigentes de las industrias, a los consejos de administración, pero hay que decirles que no sean tan ambiciosos en las ganancias, en las tasas de ganancias.

A veces las capacidades de fijar precios de la industria farmacéutica, pasan por encima de gobiernos, pasan por encima de marcos como la Unión Europea. Los lobbies son impresionantes. Nosotros humildemente desde Euskadi somos pocos los vascos y las vascas. Pero somos buenos. Vamos a intentar organizar éticamente nuestra profesión allí donde se toman decisiones, tanto en la práctica clínica, como en la práctica investigativa o docente.

Eskerrik asko guztioi por el consenso que hemos llegado.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uria jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Barrio jauna, zurea da hitza.

Comienzo de la cinta nº 16

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uria jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Muchas gracias, señora presidenta. Lehendakari, consejera, consejero, señorías.

Yo también tengo que agradecer al señor Uria por su flexibilidad en ese sentido para llegar al acuerdo que hemos alcanzado y también el hecho de que haya traído esta iniciativa. Yo creo que es interesante, En estos momentos además convulsos en la sanidad pública vasca.

Sin embargo, debemos seguir trabajando aquí en este Parlamento por las cosas engrandezcan, seguir mejorando la práctica, evitar extorsionar el sistema y desde luego, pues lo que usted identifica en alguna medida, pues son disfunciones del sistema y cuestiones desde luego dentro de la ética dentro del comportamiento de los empleado o cargos públicos, pues se deben ir estudiando y las leyes y las normas deben ir neutralizando y controlando. Yo creo que en ello estamos.

Efectivamente, usted de una manera un poco más reglamentista quería abordar algunas situaciones. Es posible que el tema que venía reflejado en el espíritu del acuerdo que tenemos y, en ese sentido, está claro que usted, señor Uria, ha identificado una cuestión que a veces trae problemas a la sanidad pública, que, los puede traer. Usted ha identificado dos importantes o graves situaciones. Entendemos que aquí igual no hay que trasladarlo aquí como ejemplos pero sí que es cierto que habrá situaciones en las que sea necesario mejorar el control.

Está claro que la mala práctica afecta a la prestación de la sanidad y, desde luego, nosotros tenemos que trabajar precisamente por lo que decía antes, por mejorarla.

Hemos llegado a un acuerdo. Nosotros planteábamos el hecho de analizar en qué situación está y que se actualicen por parte del Gobierno las medidas oportunas para ese control, para esa regulación de los conflictos de interés de los que usted hablaba en el sistema sanitario público vasco y especialmente lo hablamos en los procesos a la hora de publicación de artículos, participación de ensayos clínicos, adquisición de tecnologías, medicamentos en procesos similares. Usted ha hablado de viajes, de congresos. Pues bueno, hay cuestiones de las que se pueden tratar.

Efectivamente, la enmienda que hemos suscrito habla de una cuestión que es una referencia, que es el código ético, es decir, luego también hablará la señora Larrauri sin duda, pero velar por ese código ético y de conducta de los cargos públicos de la Administración de la comunidad autónoma y de su sector público influye en las personas que dependen de esos cargos públicos.

No hay más que ver la lista de las direcciones de las responsables de los cargos públicos dependientes del Departamento de Sanidad para ver cuántas personas cuelgan de su mandato o de su dirección. Y, en ese sentido, entender que esas personas –los funcionarios, los técnicos de la Administración o los médicos, las personas que investigan– pues también están dentro de esa supervisión del código ético que afecta a sus jefes o a sus directores.

En ese sentido, va a haber una buena oportunidad. No sé si será usted el ponente, seguramente será el señor Hernández, pero va a tener usted buena oportunidad el proyecto de ley de empleo público que se desarrolla ahora, que está en trámite de las comparecencias en el Parlamento, una vez de tocar esa cuestión.

Y precisamente es quizás posibilidad de desarrollo pero, en cualquier caso, de referencia y de relevancia el artículo 167 de ese proyecto de ley de empleo público en trámite con el código ético y conducta del personas empleado público vasco. En concreto, principios generales que inspiran el código ético y de conducta del personal empleado público vasco donde hace referencia seguidamente a la Ley Reguladora de la Conducta y de los Conflictos de Intereses de los Cargo Públicos del 2014. Es decir, como elemento de referencia para que sea ese código ético y de conflictos de intereses de los cargos públicos también aplicado al personal empleado público vasco.

Está claro que la dirección que se pueda recorrer va en lo que usted dice. Hay un proyecto de ley nada mejor para fijar ahí determinadas cuestiones que por otra parte ya están fijadas porque la normativa, en relación con controlar esa posible mala praxis o esas costumbres desviadas en relación con lo que es una actuación correcta.

Es decir, está el código ético, conductas de los cargos, estará esa ley de empleo público si el Parlamento así la aprueba. Pero está también el Real Decreto Legislativo 5/2015, donde habla de las cuestiones que tienen que ver con personal funcionario y laboral en relación con los deberes de los empleados públicos.

Y el artículo 52, el artículo 53 y el artículo 54 de ese Real Decreto Legislativo 5/2015, por la que se aprueba el texto refundido de Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, afecta y se puede aplicar perfectamente. Y habla en sus artículos de los deberes de los empleados públicos en el código de conducta, habla de los principios éticos.

En ese sentido, dice, entre otros muchos puntos: Se abstendrá toda actividad privada, interés que pueda suponer el riesgo de plantear conflictos de intereses con su puesto público; no contraerán obligaciones económicas ni intervendrán en operaciones financieras ni obligaciones patrimoniales, negocios jurídicos con entidades que puedan suponer un conflicto de intereses; no aceptarán ningún trato de favor o situación que implique privilegio o ventaja injustificada.

Esto dice el artículo 53 de ese Decreto Legislativo que se aplica y que se puede aplicar y que se debe aplicar, como el artículo 54 donde están los principios de conducta, donde se dice que, entre otras muchas cuestiones que afectan a los empleados públicos, que administrarán los recursos y bienes públicos con austeridad.

Estamos hablando de una cuestión de austeridad también porque, efectivamente, una mala praxis en eso encarece algunos precios o algunos costes, y no utilizarán los mismo en provecho propio o personas allegadas.

Y también se dice algunas de las cuestiones que usted hacía referencia: Se rechazará cualquier regalo, favor o servicio en condiciones ventajosas que vaya más allá de usos o de cuestiones habituales.

En ese sentido, hay posibilidades, hay normas que se pueden aplicar y, desde luego, que se deben aplicar por parte de la autoridad sanitaria, en este caso, por parte de los que, cumpliendo el código de conducta y ética como altos cargos, tienen que hacerlo cumplir también a sus subordinados.

Yo leí con interés –y seguramente esta iniciativa pueda venir de allí– un congreso, unas jornadas de la Federación de Asociaciones de Defensa de la Sanidad Pública, en relación con los conflictos de intereses dentro de los sistemas sanitarios para poder limitar el poder de la industria en la negociación de los precios en los medicamentos y así reducir gastos.

Es interesante, lo he leído y supongo que será muy inspirador por eso de las asociaciones de defensa de la sanidad pública, de su iniciativa. Pero lo importante es que hemos alcanzado ese acuerdo en relación con esos tres puntos.

El primero que comentábamos, el estricto cumplimiento del código ético. En este momento, para quiénes deben cumplirlo pero, desde luego, quienes deben cumplirlo, lo que son los cargos públicos, hacerlo cumplir a las personas que dependen de esos cargos.

Eso lo pone claramente en las referencias al objeto del código ético y de conducta cuando dice: "Tanto en su conducta individual –alto cargo– como en su proyección en la institución u organización de la que forman parte y respeto a la ciudadanía". Es decir, el cumplimiento del código ético es para el alto cargo y para los que dependen de él, y supervisarlo y hacerlo cumplir.

Hemos hablado de la normativa que se puede aplicar en este momento y de la que se puede aprobar. Entiendo que su grupo lo tratará de hacer en el trámite legislativo y, desde luego, hemos aceptado, como no podía ser de otra manera, la propuesta de que esta medida, que hablábamos del código ético y del análisis y la actualización de la regulación en el conflicto de intereses que puede hacer el Gobierno Vasco –o el Parlamento en este caso, vuelvo a repetir–, esta medida afecta al conjunto de los profesionales de Osakidetza, así como a los que desarrollan su actividad profesional docente investigadora en el Departamento de Salud y, asimismo, afecta al colectivo de profesionales de plantilla de los institutos de investigación.

Está bien claro que tenemos un marco de referencia, tenemos una posibilidad de actuación normativa. Pero estamos sobre la base de que ese proyecto de ley, esa ley de empleo público puede aquilatar y puede controlar de una manera mucho más eficiente lo que usted nos pide.

También desde aquí agradecer al señor Uria, sobre todo a la señora Larrauri por el esfuerzo por llegar a este acuerdo.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Euskal Sozialistak, Rojo anderea, zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias señora presidenta, muy brevemente.

Únicamente para decirle al señor Uria que, efectivamente, este es un asunto que lo ha traído otras veces de una forma transversal, esa preocupación que tiene por si es la ética es lo que prima en algunos profesionales. Como usted ha dicho, el código ético es una realidad desde hace ya dos legislaturas y, efectivamente, los profesionales lo firman y lo cumplen porque además entiendo que se lo creen.

Comparto con usted que probablemente es necesario tomar algunas medidas, que exista un mayor control, una mayor trasparencia. Pero, desde luego, lo que no podemos apoyar desde el Grupo Socialista es ese punto de partida de una culpabilidad casi de facto de algunos profesionales en un debate sobre un tema muy parecido.

Le dije que yo entendía que quienes acuden a un congreso, que quienes son invitados, incluso a quienes se les pagan la asistencia a esos congresos a los que acuden, muchos médicos no creo que lo hagan por intereses que luego tienen que pagar después.

Por tanto, únicamente decir que apoyaremos la enmienda transaccional que hemos firmado. Entendemos que la ética es algo fundamental que debe de primar entre los profesionales médicos, y desde luego, también en el ejercicio de la política. Pero, como le digo, creo que será una minoría esos que actúan de otra manera y, desde luego, todo mi voto de confianza para los profesionales que trabajan en la sanidad pública. Porque, además, de eso usted sabe mucho y entiendo que usted en el ejercicio de su profesión nunca ha trabajado incumpliendo nada de eso que hoy denuncia aquí.

Así que, nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo anderea.

Euzko Abertzaleak, Larrauri anderea, zurea da hitza.

LARRAURI ARANGUREN andreak: Eskerrik asko legebiltzar-buru andrea. Lehendakari, sailburuak, legebiltzarkideok, jaun-andreak, eguerdi on guztioi.

En primer lugar, celebrar el acuerdo que hemos alcanzado con el grupo proponente y el otro grupo enmendante, y agradecer la flexibilidad que ha mostrado tanto el señor Barrio como el señor Uria y la señora Rojo para poder llegar a un punto de encuentro que nos ha permitido este acuerdo y dejar, aunque parece a priori un tema sencillo, pues no lo es tanto. Parece un tema de consenso.

Pero bueno, tiene sus matices y agradecer el esfuerzo por poder llegar a lo esencial, a lo que nos une, y haber podido alcanzar este acuerdo que no se trataba nada más de avanzar en un mayor control en los posibles conflictos de intereses que pueda haber.

Todos y todas compartimos que el objetivo del sector público debe ser avanzar en un cambio cultural hacia en un sentido más ético y moral, avanzar en una mayor trasparencia e imparcialidad para que al final la ciudadanía siga manteniendo la confianza en lo público –insisto–, siga manteniendo porque entiendo que la ciudadanía percibe el respeto hacia las instituciones públicas vascas y hacia sus profesionales. Y esto no es el tema de los conflictos de intereses, aunque la iniciativa se circunscribe al ámbito sanitario, pues es aplicable a todo el sector público.

Estamos de acuerdo en que tiene en que es posible en que hay un margen de mejora en el control de los conflictos de intereses. Sin embargo, discrepamos sobre la fórmula inicialmente planteada por el proponente que planteaba una declaración previa para todos absolutamente todos y todas las profesionales de estar exentos de un conflicto de intereses respecto a las industrias, principalmente farmacéuticas, pero respecto también a otras industrias.

Entendemos que esta no es la fórmula adecuada porque no procede exigir en todos los casos en los que se nos plantea ni es eficaz. Entendemos existen multitud de supuestos y de posibles efectos ante la insistencia de un conflicto de intereses. Pueden que existan conflictos de intereses supuestos, que exista conflicto de intereses y lo necesario sea explicitarlo, que el profesional o la profesional explicite qué conflicto de intereses tiene.

Pues el caso de las publicaciones, por ejemplo, en las guías de práctica clínica, como ha nombrado usted, señor Uria, en el que lo deseable es que la profesional o profesional haga informe sobre qué conflicto de intereses tiene para el que lo reciba pueda hacerse su composición del lugar, pueda hacerse pueda formarse una opinión de qué influencia pueda haber y así el objetivo en este caso sería una mayor trasparencia.

En otros supuestos, por ejemplo, en la existencia de un conflicto de intereses supondrá unos efectos muchos más restrictivos como puede ser en el caso de los profesionales que tengan que asesorar a un órgano de contratación.

Por lo tanto, los supuestos son muy variados y sus efectos también, con lo que no entendemos que la fórmula de una declaración previa de estar exento para absolutamente todos sea la fórmula adecuada. Tampoco es adecuado porque no puede ser una foto fija, debe ser un instrumento vivo.

Comienzo de la cinta nº 17

...sea la fórmula adecuada.

Tampoco es adecuado, porque no puede ser una foto fija, debe ser un instrumento vivo, no nos, no puede que una declaración que se haga hoy dentro de un año, dentro de x tiempo no tenga valor, con lo cual tampoco sería eficaz.

Otra cuestión es que entendamos que sea procedente que los profesionales y las profesionales se adhieran a los códigos éticos. Esa fórmula, esa vía sí la vemos más factible.

En cualquier caso, lo que estamos todos de acuerdo es en avanzar en un mayor control, avanzar, que se haga un análisis y que se avance en ese mayor control en los supuestos casos de intereses. Y así lo hemos recogido en la enmienda transaccional.

En cualquier caso, no podemos olvidad, como han dicho los portavoces anteriores, que ya existe en Euskadi, ya tenemos normativa en el ámbito, en el régimen de incompatibilidades, de conflicto de intereses, en el ámbito de la ética y conductas públicas.

Y destacar el código que se ha nombrado, el Código Ético y de Conducta que el Gobierno Vasco dispone desde el año 2013, documento que ha sufrido evolución, adaptándose a las diferentes necesidades.

Por lo tanto, este código además, bueno pues adhiere todo el personal que ejerza funciones directivas, sometiendo a sus principios, valores, conductas y modos de actuación, con un sistema de evaluación y seguimiento, que en el caso de incumplimientos tienen consecuencias, por ejemplo, pudiendo llegar al cese.

Y así, existiendo la norma, lo que pedíamos en la enmienda transaccional es que se siga cumpliendo, que se siga exigiendo su cumplimiento.

Y destacar si un factor innovador, que es una previsión que contiene el proyecto de ley de empleo público, que hemos recibido en este Parlamento para su tramitación y, en su caso, aprobación, que es que todos, sin perjuicio de la previsión que el Estatuto Básico del Empleado Público tiene respecto al tema de conflicto de ética, de códigos éticos, pues que todo el personal público, todos los empleados y empleadas públicas se sometan a esos códigos.

Y ahí estaría, eso supondría una gran novedad, no solo se circunscribe ya solo a los directivos, al personal directivo con funciones directivas, sino que se ampliaría a todo el personal, cuestión que ha sido valorada muy positivamente por expertos de prestigio y por instituciones públicas independientes.

Por lo tanto, en Euskadi el Gobierno Vasco tiene mucho camino avanzado. Otra cuestión es que los diferentes sectores sigan avanzando en un mayor control.

Y por último, advertir que debemos ser cautelosos y respetuosos, cuidadosos, prudentes en levantar sospechas respecto a los y las profesionales, porque al final no todas las actuaciones, no todas las actuaciones deben ser objeto de sospecha y se debe, se les presupone, se les debe presuponer una mayor profesionalidad y respeto, para que al final la ciudadanía pueda seguir manteniendo esa confianza en lo público.

Y sin más, agradecer y celebrar el acuerdo, y siendo un tema de salud, yo sí que quisiera reconocer la labor que ha desempeñado el señor Darpon y lamento la injusta persecución interesada que ha sufrido.

Y deseando que se resuelva todo lo antes posible.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Larrauri andrea.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldearen txanda, EH Bildu taldearen ordezkaria, Ubera andrea, zurea da hitza.

UBERA ARANZETA andreak: Ez naiz debatean sartuko que si ha sido interesado o no. Baina gero luze eztabaidatuko dugu horretaz, Larrauri andrea.

Ez duzue nahi izan ezer argitzea, mahai gainean etengabe proposamenak jarri zaizkizue argitzeko, berriro ez gertatzeko bermeak jartzeko, beste aldera begiratu duzue, ez duzue asumitu ardura politikoa, eta interesada, jarraipen interesada?

Bueno, Uria jauna, gaur eztabaidagai dugun proposamena jaso genuenean, ez genuen oso ondo ulertu, ez genekigun zer esan nahi zenuen proposamen honekin, edo ez ginen gai izan proposamena ulertzeko, edota interpretatzeko.

Eta ez dakit oso ondo ulertu dugun ere proposamena, Uria jauna, zeren ez dugu, oraindik ere ez dugu asmatu zen den lortu nahi duzuna ekimen honekin, gainera ikusita lortu duzuen erdibidekoa.

Egin genuen interpretazioa izan zen, Uria jauna, eta zuzenduko didazu gaizki edo oker baldin banago, hau da, Osasun arloan, Osasun arloan, perfil guztietan eta esparru osoan hartuta ikerketa, formakuntza, jardunbide guzti horietan ematen diren jardunetan, zereginetan, hau da, interes gatazka detektatzeko dokumentu bat sinatzea. Hala da? Hori da bilatzen zenuena?

Hala bada, Uria jauna, zuk mundu hau hemen gaudenok baino inork baino hobeto ezagutzen duzunak, benetan pentsatzen duzu dokumentu bat sinatuta hori adieraziz eraginkorra dela? Benetan pentsatzen duzu? Guk pentsatzen dugu ezetz. Guk pentsatzen dugu dokumentu bat sinatzearekin ez dela nahikoa, ikusitakoak ikusita. Ez da nahikoa.

Begira, 2016-2017ko lan eskaintza publikoan ere azterketak prestatzeko konfidentzialtasun protokolo bat sinatu behar izan dute. Zerbaitetarako balio izan du? Ez, ez du balio izan. Pentsatzen dugu ez duela ezertarako balio ikusita, eta mundu guztia dakienean, zuk inork baino hobeto, ospitaletan bereziki eta osasun zentroetan zer gertatzen ari den, erosketak nola egiten diren, teknologia nola eskuratzen den eta horrek izaten dituen ondorioak maila pertsonalean, maila partikularrean.

Osakidetzan orain arte, Larrauri andrea, zigorgabetasun eremua mantendu da, zigorgabetasun eremua bermatu da eta hori bukatu behar da. Urkullu jauna, gaur, gaurko eguna, zeren gaur ardura politikoak asumitu dituzue, inflexio puntu bat izan daiteke baldin eta politika aldatzen baduzue, norabidea aldatzen baduzue. Cauteloso sí, pero con responsabilidad, Larrauri andrea. Responsabilidad y seriedad.

Eta hemen hori da egin behar duguna da zigorgabetasun eremu horri amaiera eman. Eta horretarako beste politika bat ezarri behar da. Eta gaur erdibidekoa egin duzuena eta onartu duzuena ez du ezertarako balio. Sentitzen dut. Hori ez da norabide horretan urrats bat, baizik eta da dagoena mantentzea. Hori da ikusten duguna.

Eta guzti hori gertatzen ari da guztion diru publikoarekin. Guztion diru publikoarekin jokatzen, jokatu da eta jokatzen ari da. Eta hori amaitu behar da.

Aurrekoan, esaten genuen bezala eta beste batekin lan eskaintza publikoen auzien inguruan eztabaidatzen egon nintzenean esan zidan, begira, beste, gai honen beste deriba da bat erosketak, erosketak dira.

Bai, zerbitzuburuek industria desberdinekin dituzten praxiak, edota plan zuzendaritza bat onartzen denean edo beste bat baztertzen denean, ba esaterako laborategien plan zuzendaria, interes partikular batzuen baitan, eta ez interes orokorraren izenean, horren atzean dagoen guztia. Hori onargarria da? Ez? Ba ez bada onargarria, konpondu egin beharko dugu, ez? Edo horrela utzi behar dugu?

Baina ez da bakarrik erosketak, ikerkuntzak, laborategiak, publikazioak… Ez. Interes gatazkan ere sartzen dira peonadak. Peonadak ere interes gatazkarekin lotuta daude. Edo ez dira interes gatazkak peonadak?

Interes gatazkan ere sartzen da eremu pribatuan lan egiten denean, eremu publikoan eta pribatuan elkarrekin batera lan egiten denean.

Gainera, Margüello auzoan ikusi genuen bezala, zerbitzuburuak beraiek kudeatzen dituztenean itxarote zerrendak, beraiek deribazioak egiten dituztenean. Hori ere interes gatazka dira eta gaur aipatu ere ez dira egin. Eta hori ere kontutan hartu behar da. Eta hemen, etxe honetan makina bat aldiz eskatu dugu proposamen zehatzekin eta besteak beste ere Margüello auzia dela eta, etxe honetan onartu ziren, ikerketa batzordean onartu ziren ondorioak betetzea eta Osasun Sailak, Gobernu honek ez du nahi izan.

Beraz, gaur onartuko den proposamenak ba gaudenetan mantentzen gaitu. Ez du ezer berririk ekartzen, Osakidetzan hain naturalak diren praxiak bermatzen dituelako eta horrekin bukatu behar dugu. Bukatu behar dugu orain arte naturala eta normala izan dena, jendeak ikustea ez dela naturala eta normala.

Kultura aldaketa bat, oso ongi esan duzun bezala, kultura aldaketa behar dugu Osakidetzan. Eta hori, neurri eraginkorrekin egiten da, neurri zehatzekin, politika zehatz batekin. Eta gaur erdibidekoan ez dago ez politikarik, ez neurri zehatzik eta ez dago ezer.

Eta minimoa da, eta badakit ez dela erreza, eta gu ez dugula ez legegintzaldi batean lortuko eta agian ezta bitan ez, baina neurriekin hasi behar gara, neurri eraginkorrekin. Eta horretarako, minimo-minimoa da osasun zerbitzu kontratatzeko dauden oinarriak kontratazio publikoan indarrean daudenak, dauden horiek ere Osakidetzan aplikatzea, itxaron zerrenda kontrolatzea eta horretarako mekanismoak jartzea, gardentasunerako.

Araudi egoki bat bermatzea itxaropen zerrenden kontrolatzerako, behar den bezala praktikara eramateko, beharrezkoa da barne kontrolak indartzea, beharrezkoa da ere bateraezintasunen kontuaz aztertzea, hori ere interes gatazkarekin lotuta dago.

Eta hemen behar duguna da araudi bat, baina batez ere behar duguna da borondate politikoa gero araudi hori betetzeko eta araudi hori kajoian ez geratzeko. Behar beharrezkoa da eta urgentea da. Urgentea da, horrela hasiko gara kultura aldaketarekin eta kultura aldaketa hori bideratzen. Bestela ardura politikoak asumitzea alferrikakoa izango da.

Baina zer ikusten dugu? Ba ikusten dugu orain arte Gobernua kontrako norabidean joan dela, kontratazioan kontrol publikoa eta irizpide sozialak ahultzen. Osakidetzan antolakuntza eredua atomizatzen, zatikatzen, lehenengo erakunde sanitario integratuak eta gero gestio klinikoko unitateak, horrela zaila da kontrol publikotik hori guztiaren jarraipena egitea, ezinezkoa da.

Eta gero ezin dena egin da jokabide horiek dituztenak babestea, zeren Osakidetzako zuzendari berria ere sartu denetik hori da egiten ari dena, babestu eta izendapenak ematen eta ardurak ematen praktika horietan ari direnak. Eta mezua ezin da izan hori, mezua ezin da izan hori Osakidetzatik.

Hasiera batetan Alderdi Popularrak zeukan proposamena gustatzen zitzaigun, egokiagoa iruditzen zitzaigun, araudi bat egitea, erredaktatzea eskatzen zuen eta gero onartzea, baina hori ere difuminatu da.

Gero Gobernuak tartean sartzen du amarru gisa langileen etika eta jokabide kodea, 13/2013. Hori zertaz ari da? Hori iristen da Osakidetzan iritsi behar den tokiraino? Nik esango nuke ezetz.

Beste mekanismo batzuk, beste politika batzuk behar ditugula. Eta hemen kolpe bat ematea tokatzen da mahaian, kolpe bat zigorgabetasun eremuari bukatzeko eta kolpe bat mezu argia helarazteko, Legebiltzarretik eta Gobernutik.

Eta mezua izan behar da ez nire izenean eta ez guztion diruarekin. Hori izan behar da mezua eta mezu hori jantzita egon behar da neurri zehatzekin, zigorgabetasun eremu hori bukatzeko eta ez deklarazioak sinatzearekin, zeren ikusi digu deklarazioak sinatzearekin zer gertatu den orain arte. Orduan, orain arte hori gertatu baldin bada, zergatik hemendik aurrera ez da gertatu behar?

Hemen, ardura politikoak asumitzeaz gain, politikak behar ditugu, norabide aldaketak behar dugu.

Eta ez dugu ulertzen gaur zergatik beste aukera bat galdu egin den.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera anderea.

Erantzunen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Uria jauna, zurea da hitza.

URIA SERRANO jaunak: Bakartxo Tejeria andrea, lehendakari, sailburuak, compañeros y compañeras.

Fíjate que he planteado cuatro temas con este asunto de la declaración de estar exentos por parte de los profesionales y las profesionales de conflictos de interés con la industria.

El primero que tenemos un código ético en este Gobierno y además un código ético que le ha hecho pionero en estas cuestiones y que tiene bastante alcance.

Segundo, he planteado dos ejemplos, la familia (…) y el doctor Baselga para intentar demostrar muy brevemente que el asunto al que nos estamos refiriendo es un asunto internacional, que afecta a todo el mundo, que afecta a los lobbies más poderosos, que se mueven cantidades impensables y que, efectivamente, es un asunto muy complejo de controlar.

Lo tercero, intento demostrar que todo el juego de los regalos, los congresos, los viajes, es un juego que condiciona la práctica profesional, la práctica investigadora.

Y además he intentado concretar algunos aspectos en donde nuestro Gobierno, puesto que se va a aprobar esta proposición no de ley, puede empezar a instrumentalizar, a organizar cómo se organiza la declaración de exentos de interés. En concreto, he mencionado los comités de ensayos clínicos de nuestros hospitales, he comentado la gente que toma…

Comienzo de la cinta nº 18

...la declaración de exentos de interés, en concreto, he mencionado los comités de ensayos clínicos de nuestros hospitales, he comentado la gente que toma decisiones en el departamento y en Osakidetza en las compras de medicamentos y vacunas, por ejemplo, el Consejo Asesor de Vacunas del Departamento de Salud, no tienen firmado un documento, porque documentos de declaración de exentos de interés hay múltiples, el mismo Tribunal de Cuentas tiene un documento, pero esto no es un elemento.

Yo no he traído aquí una discusión administrativa o burocrática, he planteado un asunto político, un asunto de alcance, que tiene que ver con la práctica ética ante una situación muy compleja de manejar.

Claro, la parlamentaria Ubera ha planteado que como la dimensión del problema es tan amplia y como no se concreta mucho en la PNL, es muy difícil saber a qué nos estamos refiriendo.

No es difícil saber a qué nos estamos refiriendo, es fácil saber a qué nos estamos refiriendo. Es difícil cómo organizar la gestión de la ética en el sector sanitario, es difícil, pero es fácil de empezar, todos los que investigan, todas las que investigan, firmen un documento que están exentos de conflictos de interés.

Los miembros de las mesas de contratación para las compras de instrumental y de tecnología en Osakidetza firmen un documento público, que están exentos de conflicto de interés. Los que toman decisiones sobre la provisión de medicamentos y vacunas firmen un documento que están exentos de conflicto de intereses.

Si yo no digo otra cosa, poco a poco, el Gobierno Vasco no tiene capacidad de enfrentarse a las financieras internacionales, a la ambición de los consejos de administración de… No tenemos capacidad, vamos poco a poco en los instrumentos –hablo alto para que no se duerman– con los instrumentos que tenemos en nuestra mano.

No vamos a exigir a todos los médicos de familia que tienen una plaza de trabajo en Osakidetza y a todas las profesionales de enfermería, firmar un documento porque posiblemente no venga a cuento. Es un drama la situación.

Estaba yo de director en un ambulatorio en los años 80, cuando me vino una viejecita de ochenta y tantos años y dice, oiga, que mi médico no me da esta pastilla. ¿Qué pastilla es, señora? Es el optalidón, un opiáceo, y me dice, es que no sé vivir sin ella, es que yo mire, me levanto, me la tomo y puedo vivir, no me la pueden quitar.

Es un opiáceo, es un drama, nosotros queremos que nuestros médicos de familia, nuestras enfermeras, nuestros médicos especialistas tengan claro que no pueden hacer el juego a los consejos de administración de las farmacéuticas, no puede ser, son muy poderosas.

Queremos que el Gobierno Vasco, y por eso hemos hecho esta humilde PNL que no es más que el inicio de otras discusiones que vamos a tener, ponga en marcha mecanismos operativos, no mecanismos Estibaliz Larrauri, burocráticos o administrativos, no, mecanismos operativos donde nuestros investigadores y nuestras investigadoras, nuestros médicos y profesionales que toman decisiones, firmen documentos que están exentos de conflictos de interés con industria.

Claro, decir eso, y acabo ya, a un congreso de cardiología que junta a 4.000 cardiólogos en el Euskalduna, todas y todos pagados, es un tema bastante complejito. Todos mis amigos están ahí, o nefrólogos, 1.200 en el Euskalduna, todos y todas pagados, es muy complicado manejar eso.

Pero nosotros sí podemos decir a nuestros jefes de servicios de Osakidetza, que no hagan manifestaciones públicas a cerca de propuestas de medicamentos o de tecnología, si no han firmado antes un documento de que están exentos de conflictos de interés.

Eso es lo que queremos decir, esto no es más que el comienzo.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uria jauna.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Sí, gracias presidenta y con brevedad también.

Yo no sé, en esa visión de vez en cuando apocalíptica que la señora Ubera tiene sobre terminados planteamientos, hoy le ha tocado a la cuestión que ha planteado con buen criterio el señor Uria ¿no? Y ha dicho no vale para nada el acuerdo, nos mantiene la situación actual, solamente ella tiene la fórmula es el cambio cultural en Osakidetza.

O sea, se pierde una oportunidad, es decir, pero vamos a ver señora Ubera yo creo que hay ser un poco más constructivo y proactivo, es decir, usted ha decidido pues alejarse de este acuerdo hoy, un acuerdo que profundiza en instar al Gobierno a que agilice, a que analice, a que actualice y que ponga negro sobre blanco las cuestiones de las que hoy hemos hablado.

Además, al principio de su intervención ha tratado de mezclar las cosas como vasos comunicantes en relación con algunas disfunciones y esto que estábamos planteando. Y yo creo que no, yo creo que… Y además es que usted lo tiene que saber mejor que yo, o igual que yo, no sé.

Le digo porque se reitera en las aplicaciones, la petición de explicaciones al Gobierno con unas determinadas cuestiones. Y sobre todo, muchas veces de cara de la mano de los sindicatos, yo no voy a defender al Gobierno, pero igual le tengo que decir que igual en la Sanidad es donde… Por lo menos más control puede haber, es decir, es decir hay una serie de cuestiones que tienen que ver con las leyes y con su cumplimiento, hay muchos más directivos, o sea que tienen que velar por su código ético y por hacérselo cumplir a los demás. Pero hay siete sindicatos que operan algunos de ellos implacablemente de un control sobre la provisión sanitaria, sobre el sistema sanitario, sobre el personal sanitario médico, o sea de una manera efectiva.

Quiero decir control por lo menos hay, es decir, y a ese control sindical del que usted es absolutamente partidaria, militante, y además no los lo trae aquí con una correa de trasmisión bastante comprensible; pero se une todo lo que hemos comentado antes, en relación con la normativa, en relación con ese código ético y en relación con ese proyecto de ley que estamos viendo como una oportunidad. Pocos se han referido a él, pero lo estamos viendo como una oportunidad.

Yo le aconsejo que no sé si lo llevará usted ese tema o algún compañero o compañera suya, pero que vea que haya una oportunidad. Y ese Real Decreto legislativo que yo me refería y esta PNL también es una oportunidad más para avanzar.

Es decir, en ese marco de actuación, es decir no queremos hacer fatalismo, no queremos decir que esto es apocalíptico. Entendemos que hay problemas pero, sí que nos hemos puesto de acuerdo gracias al señor Uria, pues para avanzar y ese es el elemento fundamental.

Mire señora Ubera, es que no se puede decir que esto no vale para nada, no se puede decir, y eso no se lo dije el otro día cuando usted planteo un acuerdo sobre el Instituto Trueba o sobre la educación concertada que no decía nada nuevo. Esto sí que dice algo nuevo, porque primero identificamos un problema y seguimos avanzando y lo hacemos además el conjunto de los partidos, salvo usted que se ha querido marginar en este momento. Es decir, yo creo que hay actuar desde luego con menos capacidad de ver todo tan fatal y todo tan negro.

O sea que en ese sentido yo creo que bien podría rectificar su posición y aceptar algo que luego te guste también va a ser capaz de controlar, y vuelvo a decirlo, si usted lleva la ley de empleo público de una manera todavía mucho más efectiva, no sé si logrando ese cambio cultural que usted persigue, pero bueno pero, por lo menos de lo que estamos hablando hoy de control de buenas prácticas, desde luego, donde las hayas ¿no? Porque efectivamente como bien decía la señora Larrauri o la señora Rojo, no hay que extender esto, esto puede haber determinadas prácticas que no sean correctas, y que habrá que limitarlas, pero la mayoría la inmensa mayoría de quienes tienen que enfrentarse todos los días a la docencia a la investigación, a la innovación, al tratamiento, a la cirugía, son gente absolutamente impresionante en sus capacidades en la sanidad pública vasca, técnicas y desde luego en su honradez, eso vaya por delante.

Y para finalizar, señora Larrauri, yo también le mando un saludo al señor Darpón desde luego, pero yo rechazo que haya una persecución.

Mire, somos políticos, y los responsables políticos y los miembros de un gobierno pues son políticos y además están sometidos de una manera intensa como todos los demás o lo estamos a una crítica o bueno a una exigencia en relación con determinadas cuestiones.

Yo desde luego le saludo al señor Darpón, pero rechazo desde luego que exista ningún tipo de persecución contra él.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Euskal Sozialistak, Rojo andereak ez du hitzik hartu behar.

Euzko Abertzaleak, Larrauri anderea, bai bertatik.

LARRAURI ARANGUREN andreak : Bai, legebiltzar-buru andrea eserlekutik, zure baimenarekin.

Yo sin más, resaltar el acuerdo alcanzado y resaltar el compromiso del Gobierno en seguir avanzando en esta materia, aunque está claro que los cimientos están puestos.

Y señora Ubera, si usted quiere y desea que estas normas se lleguen hasta la última persona de todas las administraciones públicas, tiene la oportunidad de aprobar o de apoyar la Ley de Empleo Público vasca, que ahí lo tenemos recogido. Estará en sus manos.

Y sin más, felicitarme por el acuerdo.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Larrauri anderea.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Ubera anderea, zure da hitza.

UBERA ARANZETA andreak: Larrauri andrea, nik ez dut arazorik edukiko Funtzio Publikoko Legea onartzeko, eta berresten dut, onartzeko, elkarrizketa baldin badago, gure edukiak eta ekarpenak onartzen baldin badituzue eta negoziazioa, benetako negoziazioa egoten baldin bada.

Hori bai, zuentzat negoziazioa baldin bada besteok onartzea zuek esaten duzuena, hori ez. Bide horretan ez dugu onartuko, zeren gauza asko ditu hobetzeko Funtzio Publikoko Legeak.

Begira, egia da, egia da gai politikoa dela, gai politiko sakona, oso sakona, oso inportantea eta oso konplexua. Esan dut, gai hau egun batetik bestera neurri zehatzekin ere ezin da konpondu, denbora luzea beharko genuke, denbora luzea. Baina neurriekin. Neurriekin eta eduki zehatzekin.

Baina sentitzen dut, Uria jauna, baina proposamen honetan, ez dago neurri politikorik. Hemen, badakizu zer dagoen? Ukatu duzuna. Hemen dago, neurri burokratiko huts bat, besterik ez dago. Eta horrek ez garamatza inora. Ikusi dugu orain arte ere, neurri burokratikoak nora eramaten gaituen, orduan, goazen aldatzera. Goazen aldatzera. Eta pentsatzen dugu, horretarako aukera bat egon beharko litzatekela.

Eta horrek eskatzen du funtzionamenduan eta antolakuntzan aldatzea. Adibidez, erosketak, egin behar duguna da, erosketak egiteko modua aldatu. Aldatu, aukerak badaude, ez? Hori egin daiteke.

Itxarote zerrenda kudeatzeko modua, ez dago modurik jakiteko, benetako, egiazko itxarote zerrendak zenbatekoak diren, ez dago modurik. Nola eta nork gestionatzen ditu itxarote zerrendak? Zer gertatzen da deribazioekin? Nik baino hobeto dakizu Uria jauna.

Publikazioak, (…), zer gertatzen da? Orduan, hemen behar duguna da antolatzeko beste modu bat. Eta gu, gure umiltasunetik, gure gabeziatik, hobeto edo okerrago, proposamen zehatzak jarri ditugu gai guzti hauetan, aurreko legegintzalditik. Baina beno, onartzen dugu, zuek ez dituzuela ikusten, bale, ba ez dituzue ikusten, ez dituzue konpartitzen eta ez dago modurik erdibidekorik ere lortzeko. Ez dago modurik.

Zenbatetan hitz egin dugu gai guzti hauetaz? Ba bale, zuek gureak ez dituzue ikusten eta guk sentitzen dut, baina gaurkoa ez dugu ikusten.

Eta geroago proposamen honetatik, zerbait zehatzago etorriko balitz, ez dut inolako konplexurik izango onartzeko eta adosteko, egiten izaten dugun bezala beste hainbat gaietan. Ez dugu arazorik izango, baina gaurkoa ez da ezer. Ez da ezer.

Barrio jauna, guk ez daukagu formula magikorik. Hemen inork ez dauka formula magikorik. Eta ez daukagulako formula magikorik, egin beharko genukeena da, elkarri gehiago entzun, kasu gehiago egin, eta saiatu gauzak aldatzen. Eta ez bakoitza, bere lubakian geldirik geratu.

Eta iruditzen zait momentu honetan, eta gaurko eguna, aukera bat zela, aproposa zela beste norabide batean lanean hasteko. Baina ikusten dugu ere, oraindik ere inertziak handiak direla, eta urtea askotako ajeak daudela.

Eta Barrio jauna, zure proposamenean bai ikusten genuen aukera bat, erdibidekoan ez dugu aukerarik ikusten.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera anderea.

Eztabaida amaitu denez, botoetara jarriko dugu, Elkarrekin Podemos, Euskal Talde Popularrak, Euskal Sozialistak, eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 73 emandako botoak, 74; aldekoak, 56; aurkakoak, 18; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da erdibideko zuzenketa.

Gai-zerrenda agortu dugunez, osoko bilkurari amaiera ematen diot.

Arratsaldeko ordu biak eta bi ziren.